

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

“ADMINISTRACION DEL RIESGO”

SONIA LIZBETH ALEGRÍA MÉNDEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“ADMNISTRACIÓN DEL RIESGO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,006

2,006

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN ANTONIO HUISTA – VOLUMEN

2-56-75-AE-2006

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACION DEL RIESGO”

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

SONIA LIZBETH ALEGRÍA MÉNDEZ

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, noviembre de 2,006

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera.
Secretario:	Lic. Ángel Jacobo Meléndez Mayorga
Vocal Primero:	Lic. Cantón Lee Villela.
Vocal Segundo:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona.
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso.
Vocal Cuarto:	P.C. Efrén Arturo Rosales Álvarez.
Vocal Quinto:	P.C. Deiby Boanergers Ramírez Valenzuela.

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar.
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado.
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Lic. Rolando de Jesús Oliva Alonzo.
Director del IIIES:	Lic. Miguel Ángel Castro Pérez.
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera.
Delegado Estudiantil Área de Economía.	
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Norberto Jacobo González
Delegado Estudiantil Área de Administración:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2006, según Acta No. 41-2006 Punto SEXTO inciso 6.3, subinciso 6.3.39 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO", municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

Presentó **SONIA LIZBETH ALEGRÍA MÉNDEZ**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a nueve días del mes de noviembre de dos mil seis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. ANGEL JACOBO MELÉNDEZ MAYORGA
SECRETARIO



Smp.

"Todo Por Ti Carolingia Mía"
Dr. Carlos Martínez Durán
2006: Centenario de su Nacimiento

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** El principio de la sabiduría es el temor a Jehová, gracias Dios mío por permitirme alcanzar el éxito y culminar la meta que me propuse.
- A MIS PADRES:** CÁNDIDO VICTORIANO ALEGRÍA HERNÁNDEZ Y MARIA ELISA MÉNDEZ ALVARADO DE ALEGRÍA, con gratitud por darme la vida y con su ejemplo de honradez y honestidad para ustedes con amor como una pequeña recompensa a sus esfuerzos y dedicación.
- A MI ESPOSO:** ABNER HUMBERTO RUEDA MEJIA por todo el amor, comprensión y el apoyo que siempre me a brindado para poder lograr el éxito.
- A MIS HIJOS:** ABNER SMAILLY Y MARJORIE LIZBETH RUEDA ALEGRÍA, son la razón de mi existir, el regalo más lindo que Dios me ha dado, los amo con todo mi corazón, para que mis logros sean un ejemplo a seguir.
- A MIS HERMANOS:** INGENIERO INDUSTRIAL LUIS FRANCISCO Y DAMARIS MADELYN ALEGRÍA MÉNDEZ, gracias al apoyo que siempre me han brindado, por ese amor que siempre compartimos para ustedes que mi triunfo sea motivo de satisfacción.
- A MIS PADRINOS**
- LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ROSALINA FELIPA MÉNDEZ ALVARADO, gracias tía por sus concejos y ejemplo que me brindo para poder luchar y salir adelante como profesional.
- LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, JERSON MANFREDO LÓPEZ GOMES, agradecimiento especial por ser el asesor de experiencia, por compartir sus conocimientos para que el informe se hiciera realidad.
- A MIS TIOS:** Con mucho cariño y respeto gracias por sus concejos en especial a CARLOS BORROMEO ALEGRÍA HERNANDEZ Y ENMA CAROLINA MÉNDEZ ALVARO de alegría por ser como mis segundos padres, y a mi tía MARIA ANTONIETA ALEGRIA HERNANDEZ por su amor y cariño.
- A MIS PRIMOS:** Por su cariño y amistad.
- A MIS FAMILIARES:** Con aprecio y cariño.

A MI SUEGRA: ELDA JOSEFA MEJIA JUÁREZ gracias por su afecto y comprensión.

A MIS COMPAÑEROS: De EPS a quien deseo éxitos en su vida profesional, a mis compañeros de trabajo muchas gracias.

A MIS AMIGOS: Que en forma directa o indirecta me han brindado su apoyo.

A SAN ANTONIO HUISTA: Con aprecio y respeto por la hospitalidad de sus habitantes y su valiosa colaboración.

A LA USAC: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, formadora de profesionales, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, por los conocimientos adquiridos en sus aulas y FACULTAD DE ARQUITECTURA, DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES, CENTRO DE INVESTIGACIONES DE INGENIERIA, FACULTAD DE INGENIERIA Y DIVISIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL que me han permitido desempeñar mis conocimientos en diversos cargos administrativos.

A USTED En forma especial muchas gracias.

A MI PATRIA: Con orgullo, respeto y admiración.

ÍNDICE GENERAL

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	i

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto Nacional	1
1.1.2	Contexto departamental	2
1.2	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	2
1.3	LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN TERRITORIAL	5
1.4	CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS	6
1.5	OROGRAFÍA	7
1.6	RECURSOS NATURALES	7
1.6.1	Hidrografía	8
1.6.2	Suelos	9
1.6.3	Forestales	9
1.7	DIVISIÓN POLÍTICO- ADMINISTRATIVA	9
1.7.1	División política	10
1.7.2	División administrativa	13
1.8	VIAS DE COMUNICACIÓN	15
1.9	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	15
1.9.1	Salud	15
1.9.2	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	16
1.9.3	Educación	17
1.9.4	Policía Nacional Civil	19
1.9.5	Delegación del Tribunal Supremo Electoral	19
1.9.6	Juzgado de Paz	20

1.9.7	Supervisión Educativa	20
1.9.8	Agua potable y entubada	20
1.9.9	Abastecimiento de agua	21
1.9.10	Drenajes	23
1.9.11	Letrinas	23
1.9.12	Mercado	24
1.9.13	Rastro	25
1.9.14	Cementerio	25
1.9.15	Servicio de extracción de basura	25
1.9.16	Basurero municipal	26
1.9.17	Tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas	26
1.9.18	Energía eléctrica	28
1.9.19	Alumbrado publico	29
1.9.20	Medios de comunicación	29
1.9.21	Correos y telecomunicaciones	30
1.9.22	Servicios Bancarios	30
1.10	POBLACIÓN	30
1.10.1	Población total por sexo	31
1.10.2	Población total por edad	32
1.10.3	Población por grupo étnico e idioma	32
1.10.4	Densidad poblacional	33
1.10.5	Población económicamente activa	34
1.10.6	Empleo y niveles de ingreso	35
1.10.7	Desempleo	36
1.10.8	Subempleo	36
1.10.9	Niveles de pobreza	37
1.10.10	Vivienda	38
1.10.11	Migración	39
1.10.12	Emigración	39
1.10.13	Inmigración	40
1.11	INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	40
1.11.1	Infraestructura social	41

1.11.2	Infraestructura productiva	42
1.12	ESTRUCTURA AGRARÍA	44
1.12.1	Tenencia de la tierra	44
1.12.2	Concentración de la tierra	45
1.12.3	Uso de la tierra	46
1.13	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO	47
1.13.1	Integración de las actividades productivas	48
1.13.1.1	Agrícola	48
1.13.1.2	Pecuaria	48
1.13.1.3	Artesanal	49
1.13.1.4	Servicios	49
1.13.1.5	Extractiva	49
1.14	REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN SOCIAL	49
1.14.1	Escuelas rurales	52
1.14.2	Puestos de salud	52
1.14.3	Vías de acceso	52
1.14.4	Vivienda	52
1.14.5	Asistencia técnica y capacitación	53
1.14.6	Asistencia financiera	53
1.14.7	Medios de transporte	53

CAPÍTULO II

IDENTIFICACIÓN DE RIESGO

2.1	RIESGO	56
2.1.1	Naturales	57
2.1.2	Socio Naturales	58
2.1.3	Antrópicos	59
2.1.3.1	Antrópicos contaminante	59
2.1.3.2	Antrópico social	60
2.2	AMENAZAS	60
2.2.1	Uso inadecuado del suelo	61

2.2.2	Heladas	61
2.2.3	Erosión del suelo	62
2.3	VULNERABILIDAD	62
2.4	DESASTRES	65
2.5	HISTORIAL DE DESASTRES	66

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

3.1	QUIENES SON LOS MÁS VULNERABLES	68
3.1.1	El aumento de la vulnerabilidad en las comunidades	68
3.1.2	La concentración la densidad y la centralización	69
3.1.3	La complejidad y la Inter. Conectividad de la comunidad	69
3.2	ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES	69
3.2.1	Vulnerabilidad ambientales / ecológicas	70
3.2.1.1	Topografía	70
3.2.1.2	Área boscosa	71
3.2.2	Vulnerabilidad física	72
3.2.3	Vulnerabilidad económica	72
3.2.4	Vulnerabilidad social	73
3.2.5	Vulnerabilidad educativa	74
3.2.6	Vulnerabilidad cultural	75
3.2.7	Vulnerabilidad política	76
3.2.8	Vulnerabilidad institucional	76
3.2.9	Vulnerabilidad Tecnológica	77

CAPÍTULO IV

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

4.1	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	78
4.1.1	Medidas de prevención contra deslaves y derrumbes	78
4.1.2.	Medidas de prevención contra desbordamientos e inundaciones	79

4.2	MEDIDAS DE CORRECCIÓN Y/O MITIGACIÓN	80
4.2.1	Vulnerabilidad ecológica	81
4.2.1.3	Área Boscosa	83
4.2.2	Vulnerabilidad física	83
4.2.3	Vulnerabilidad económica	84
4.2.4	Vulnerabilidad social	85
4.2.5	Vulnerabilidad educativa	85
4.2.6	Vulnerabilidad cultural	86
4.2.7	Vulnerabilidad institucionales	86
4.2.8	Vulnerabilidad tecnológica	87

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	ORGANIZACIONES SOCIALES	88
5.2	ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	89
5.3	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES -ONGS	90
5.4	ORGANIZACIÓN PROPUESTA	91
5.4.1	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED	92
5.4.2	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres COLRED	92
5.4.3	Puestos de la organización	93
5.4.4	Estructura	97
5.4.5	FUNCIONES DE LAS UNIDADES	98
5.4.6	RESPONSABILIDADES DE LAS UNIDADES	102

	CONCLUSIONES	106
--	---------------------	------------

	RECOMENDACIONES	107
--	------------------------	------------

ANEXOS

GLOSARIO DE TERMINOS RELATIVOS

MAPAS

PLAN MUNICIPAL Y LOCAL DE RESPUESTA ANTE DESASTRES

DE ORIGEN NATURAL O PROVOCADO
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No		PÁGINA
1	Municipio de San Antonio Huista-Huehuetenango Población alfabetizada y analfabetizada Años 1994-2004	19
2	Municipio de San Antonio Huista-Huehuetenango Distribución de agua Año 2004	21
3	Municipio de San Antonio Huista-Huehuetenango Abastecimiento de agua Año 2004	22
4	Municipio de San Antonio Huista-Huehuetenango Sistema de letrinas Año 2004	23
5	Municipio de San Antonio Huista-Huehuetenango Sistema de energía Año 2004	28
6	Municipio de San Antonio Huista-Huehuetenango Población por sexo Años 1994 – 2002 - 2004	31
7	Municipio de San Antonio Huista-Huehuetenango Población por edad Años 1994 – 2002 - 2004	32
8	Municipio de San Antonio Huista-Huehuetenango Población por grupo étnico Años 1994 – 2002 - 2004	33
9	Municipio de San Antonio Huista-Huehuetenango Población económicamente activa Años 1994 – 2002 - 2004	34
10	Municipio de San Antonio Huista-Huehuetenango Niveles de ingreso por hogar Año 2004	36
11	Municipio de San Antonio Huista-Huehuetenango Locales de habitación Años 1994 – 2002 - 2004	38
12	Municipio de San Antonio Huista-Huehuetenango Uso actual de la tierra Año 2004	47

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA No		PÁGINA
1	Municipio de San Antonio Huista-Huehuetenango División administrativa Año 2004	14
2	Municipio de San Antonio Huista-Huehuetenango Integración de las Comisiones de Comred y Colred Año 2004	97

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA No		PÁGINA
1	Municipio de San Antonio Huista-Huehuetenango División política Año 2004	12
2	Municipio de San Antonio Huista-Huehuetenango Requerimientos de inversión social Año 2004	51
3	Municipio de San Antonio Huista-Huehuetenango Probabilidades de ocurrencia de los eventos (Modelo Conceptual)	64

INTRODUCCIÓN

El conocimiento es el concepto más valioso de la realidad humana, ya que es a través de él que el hombre satisface la necesidad de interactuar sobre la naturaleza.

Dentro de los métodos de evaluación final con que cuenta la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a conferir el grado académico de Licenciado en las Carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresa y Economía, se encuentra el Ejercicio Profesional Supervisado, E.P.S, cuya finalidad consiste en proporcionar al estudiante la oportunidad de aplicar todos los conocimientos adquiridos durante su formación académica en la propuesta de solución a problemas tanto económicos como sociales a los que se enfrentan actualmente todas las comunidades del País.

Además, el Ejercicio Profesional Supervisado brinda la oportunidad al estudiante de contribuir a lograr los objetivos de extensión universitaria que tiene la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya que en esta oportunidad se asignan aquellas comunidades que fueron devastadas por el conflicto armado que existió en el país y por medio de la presente investigación poder analizar la realidad en que se encuentran las comunidad y al mismo tiempo buscar soluciones viables a los problemas nacionales para que de alguna manera se pueden sugerir alternativas de desarrollo para estas poblaciones.

El presente informe denominado “IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS”, que forma parte del tema general del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-, es resultado de la investigación realizada por un grupo de practicantes de la Facultad de Ciencias Económicas de las carreras Administración de Empresas y Contaduría Pública y Auditoría en el mes de Junio del 2004, en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

El objetivo principal de la indagación es dar a conocer la situación actual de la población, que permita identificar los problemas específicamente en el área de

riesgos y con ello que el presente estudio pueda proporcionar alternativas de solución a la comunidad donde se desarrolló la investigación y la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida actual, para lo cual se le sugieren opciones nuevas en la prevención de riesgos.

El estudio también tiene como objetivos específicos:

- Determinar la situación de los recursos y los fenómenos naturales, para establecer soluciones posibles de manera sistemática y coherente en sus causas, y con ello dar a conocer conceptos referentes a los riesgos los cuales son: prevención, mitigación, reconstrucción y transformación de la reducción de riesgos, amenazas y las vulnerabilidades como objeto explícito del desarrollo del municipio de San Antonio Huista.
- Observar la infraestructura vial y analizar que no se ha logrado alcanzar el grado de avance que la comunidad espera y con ello pretender poder dar prioridad a las necesidades de mejoramiento que el Municipio pretende lograr.
- Determinar la participación de las entidades de apoyo y en que forma se ha colaborado con la comunidad y la incidencia que pueden tener en la prevención de desastres.
- Determinar el nivel de incidencia de riesgo del Municipio, para establecer las estrategias preventivas.
- Identificar y analizar si existen entidades que realizan las funciones de prevención de desastres, y si cuentan con comités que pueden prevenir a la población de San Antonio Huista ante los percances y la forma de contrarrestar los riesgos.

Con relación a los objetivos planteados, se pretende que la población del municipio de San Antonio Huista este informada para poder adicionar a sus actividades diarias nuevos conocimientos para detectar riesgos.

Con el fin de obtener toda la información necesaria, que permitiera la propuesta del presente estudio, se llevo a cabo la investigación de campo durante el período del 01 al 30 de junio del 2004, la cual consistió básicamente en realizar entrevistas directas con los vecinos de las comunidades, personal de la Municipalidad y trabajadores de varias instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la región quienes brindaron todo su apoyo y colaboración.

La metodología utilizada en estos estudios se basa en el método científico, con la investigación de campo, investigación documental, la observación en el área de estudio y la convivencia en el Municipio durante el mes de junio del 2004.

El presente informe consta de cinco capítulos, en los que se presentan los resultados obtenidos en la investigación realizada.

Capítulo I, Contiene aspectos generales del Municipio, tales como una breve reseña histórica, localización geográfica, vías de comunicación, recursos naturales, infraestructura, servicios, población y recursos agrícolas.

Capítulo II. Se analiza la identificación de riesgos, amenazas, vulnerabilidad, desastres, riesgos naturales, socio–naturales, origen antrópicos, historial de desastres.

Capítulo III. Incluye el análisis de vulnerabilidades, tipos de vulnerabilidades ambientales/ecológicas, físicos, económicos, sociales, educativas, culturales, políticas, institucional, tecnología, ideológicas.

Capítulo IV. Se presenta las propuestas de solución, medidas de corrección y/o mitigación, vulnerabilidad ecológica, vulnerabilidad física, vulnerabilidad económica, vulnerabilidad social, vulnerabilidad educativa, vulnerabilidad cultural, vulnerabilidad institucional, vulnerabilidad tecnológica.

Capítulo V. Describe la Organización comunitaria, tipo de estructura propuesta de Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- Y Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-, se describen las unidades con las funciones y responsabilidades correspondientes y se implementa un plan de acción. Así mismo se elaboran los Manuales de Organización y de Normas y Procedimientos.

Finalmente se incluyen las conclusiones, recomendaciones derivadas del estudio y la bibliografía que fue consultada para realizar el trabajo de investigación, con la que se da por concluido el presente informe.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo se presenta un análisis de la información situacional económica y social del municipio de San Antonio Huista del departamento de Huehuetenango. El estudio incluye características generales así también de como esta conformada la división político-administrativa, el análisis demográfico, la situación de los recursos naturales, la estructura agraria, los servicios básicos, la infraestructura productiva, la organización social y productiva, las entidades de apoyo, el flujo comercial y financiero, la actividad productiva, los requerimientos de inversión social y otros fenómenos que intervienen de alguna manera en el desarrollo del Municipio.

1.1 MARCO GENERAL

Se hace una narración de los acontecimientos que dieron origen al Municipio, su localización y extensión territorial, clima, costumbres, deporte, religión, turismo, división político-administrativa.

1.1.1 Contexto Nacional.

La República de Guatemala está localizada en la parte norte del istmo Centroamericano; limita al norte y al oeste con la república de México, al sur con el Océano Pacífico al este con Belice, el Océano Atlántico y las repúblicas de Honduras y El Salvador. Posee una diversidad de climas, flora, fauna y diferentes altitudes, estas últimas oscilan entre cero hasta los 3,800 msnm, está conformada por 22 Departamentos y cada uno de ellos se subdivide en Municipios, Aldeas, Caseríos, Rancherías y Fincas. El total de habitantes asciende a 11,237,196, con una superficie de 108,889 kms² y una densidad poblacional de 103 habitantes por km², la tasa de pobreza extrema es de 15.5%

y pobreza 55.8%. Se caracteriza por ser un país multilingüe, pluricultural y multiétnico, dentro de esta diversidad de características que posee el país se encuentra ubicada en la región occidental el departamento de Huehuetenango.

1.1.2 Contexto departamental

El departamento de Huehuetenango tiene un total de 31 municipios, los cuales tienen características que los distinguen. El gobierno central está representado a través del Gobernador Departamental y cada uno de los Municipios se representa por el Alcalde y su Corporación, los cuales son electos popularmente. Tiene una extensión total de 7,403 Km² para un total de 846,544 habitantes, su densidad poblacional es de 114 habitantes por km², la tasa de pobreza extrema es de 23.7% y pobreza de 57.9%. El Departamento es atravesado por la cordillera de los Cuchumatanes, donde es posible observar una variedad de especies de flora y fauna característica de la zona de vida. Se identifica por tener una diversidad de idiomas tales como el español, jakalteco, mam, teco, awacateco, akateco, chuj, poptí y q'anjob'al, así mismo su vestuario típico en cada uno de los municipios que lo conforman.

El departamento de Huehuetenango se distingue por el cultivo de café de altura, porque la producción es vendida en los diferentes mercados internacionales. En la parte norte se localiza el municipio de San Antonio Huista, lugar asignado para la realización del presente informe.

1.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El municipio de San Antonio Huista del departamento de Huehuetenango, se fundó durante la colonia por los españoles entre los años 1528 y 1529. Se le dio el nombre de un santo agregándole Huista, apócope de Huiztlán o Viztlán de las

voces Huiztli, en idioma Náhuatl, que significa lugar de espina o paraje espinoso y tlán sufijo de proximidad que podría traducirse “junto a las espinas”¹

“Desde hace muchos siglos el territorio de San Antonio Huista fue ocupado por el pueblo jakalteco, que se asentó originalmente en el valle del río Huista. Según el historiador Adrián Recinos el dominio de los quichés llegó hasta esa zona, en la época de mayor esplendor de este pueblo, durante el reinado de Quicab el Grande (entre 1425 y 1475).

Según el investigador, John Fox, el dominio quiché llegó hasta el grupo jakalteco. Otros estudiosos de la zona, entre ellos Oliver La Farge, sostienen que la gran barrera de los Cuchumates contribuyó al aislamiento de los jakaltecos y de las restantes tribus del norte y oeste (chujes y kanjobales). Considera que el territorio pudo estar dividido en uno o varios pequeños señoríos provisionales, donde una semiaristocracia, no muy elevada, sin monumentos y grandes riquezas, vivía en una forma de vida muy simple. La Farge dice que la influencia de los quichés llegó hasta el interior de la sierra, pero que la zona jakalteca no tenía mayores atractivos para dicho pueblo.

Luego de la caída de Zaculeu, en octubre de 1525, el dominio español se extendió a todo Huehuetenango. La zona de Huista o Viztlán, (San Antonio y Santa Ana), regiones que dependían del Convento de Jacaltenango, camino obligado que comunicaba con la provincia de Chiapas, fue otorgada en encomienda en 1528 al conquistador Antonio López. Por el año 1549 la encomienda tenía solamente 45 tributarios, y le reportaban al encomendero

¹ Velásquez Estrada, J.C. 2001 “San Antonio Huista, El lugar donde principia el horizonte”, p.15

modestos tributos, consistentes en frijol, petates pequeños, gallinas y servicios personales”².

Por el año de 1549 en cumplimiento de una real cédula de 1540 los misioneros dominicos procedieron a la formación de las reducciones o pueblos de indios. Según crónica del padre Antonio de Remesal. Se mencionan San Antonio y Santa Ana Huista figuraron entre los pueblos que se establecieron durante esa época. Pocos años después, entre 1555 y 1567, los misioneros de la orden de Nuestra Señora de la Merced sustituyeron a los dominicos en atención a los pueblos de la región. Hacia el año de 1600, Huista (San Antonio y Santa Ana) eran pueblos de visita que dependían del convento de Jacaltenango.

Entre los años de 1768 y 1770, el arzobispo Pedro Cortés y Larraz visitó la región. En la crónica de su visita anota que San Antonio Huista, es un pueblo anexo a la parroquia de Nuestra Señora de la Purificación de Jacaltenango y que tenía 186 habitantes. En la descripción de la Provincia de Totonicapán, de Joseph Domingo Hidalgo, de 1798, se informa que San Antonio Huista contaba con 117 habitantes, dedicados principalmente a al venta de comida a viajeros que utilizaban el camino real que comunicaba con la provincia de Chiapas.

En la época independiente, los pueblos Huistas aparecen como parte integrante del circuito de Jacaltenango, que a su vez formaba parte del departamento de Totonicapán, en la división del territorio del Estado de Guatemala para la administración de la justicia, del año 1836.

²Monografía de San Antonio Huista (en líneas) Consultado el 21 de abril 2006 Disponible en: www.sanantoniohuista.com/inforpressca.

El 11 de diciembre de 1935 fue suprimido el Municipio de Santa Ana y anexado como aldea a San Antonio Huista. Por acuerdo del 17 de noviembre de 1950 fue restituida la categoría de municipio a Santa Ana Huista.

Según el censo de 1880, la población contaba con 825 habitantes, sus productos más importantes eran el maíz, frijol, café, caña de azúcar, añil y frutas. Contaba con tres escuelas de niños y dos de niñas.

La situación actual del municipio de San Antonio Huista se define de la siguiente manera: Se caracteriza por ser una población joven y con un bajo nivel de educación pero afortunadamente ya se cuenta con centros educativos en todas las aldeas y caseríos para fomentar la educación en la niñez.

El nivel de expectativas de la población ha venido creciendo y hay un mayor anhelo de superación pero desafortunadamente no esta preparada técnicamente para realizar labores productivas con alto nivel de productividad y calidad. La mayoría de los habitantes se identifican con el Municipio y se sienten orgullosos de ser originarios del lugar, rodeados de paisajes preciosos que inspiran paz y tranquilidad, sobre todo la armonía que existe en las comunidades les insta a querer vivir en el lugar y con ello a los habitantes les nace el deseo de participar en las diferentes actividades que se realizan en el mismo.

1.3 LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN TERRITORIAL

San Antonio Huista se encuentra localizado de la siguiente manera:

Al norte: Jacaltenango y Santa Ana Huista

Al este: Concepción y Jacaltenango

Al sur: San Pedro Necta y la Democracia

Al oeste: La Democracia y Santa Ana Huista

El municipio de San Antonio Huista, posee una extensión territorial de 156 kilómetros cuadrados con una altitud de 1230 metros sobre el nivel del mar, latitud 15° 30´04” y longitud 91° 46´15”. Tiene un clima frío, que representa el 2.11 % con relación al área total del Departamento, distribuidos según su categoría en pueblos y aldeas y estos en cantones, caseríos y fincas que se encuentran ordenados en 3 Microregiones: a) Los altos del arroyo seco; b) Unidad seis flores de mayo; y c) José Ernesto Monzón, que se caracterizan por sus condiciones agro económicas, sociales y culturales.

1.4 CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS

El clima en el Municipio se caracteriza por tener una humedad relativa de 71% y vientos con dirección noroeste con una velocidad media de 20 kilómetros por hora. La precipitación pluvial y la temperatura media anual sobre el nivel del mar, presenta una topografía que varía en cuanto a sus temperaturas de la siguiente manera.

De 500 a 1000 metros sobre el nivel del mar la temperatura media anual es de 24° a 30° centígrados. Los Centros poblados son los siguientes:

- El Tablón
- Rancho Viejo
- Reforma
- Los Mangalitos

De 1000 a 1500 metros sobre el nivel del mar la temperatura media anual es de 18° a 24° centígrados. Los centros poblados son los siguientes

- Los cipresales
- Laguna Seca

- Tablón viejo
- Cajuil

De 1500 a 3000 metros sobre el nivel del mar la temperatura media anual es de 12° a 18° centígrados. Los centros poblados son los siguientes

- El Pajal
- Nojoya
- El Coyegual
- Chalum
- Ixmal

1.5 OROGRAFÍA

En el ramal sur de los Cuchumatanes se encuentran los manantiales que se destacan y forman el núcleo orográfico del Municipio, desde las colindancias de San Pedro Nécta a los márgenes del Río Huista. En esta forma, la tierra limita dos valles y separa los puntos más altos de la zona, La Montaña Yalmuc y los Cerros del Pajal, El Salvador y Solola que tiene una aspecto físico (la más extensas del Municipio) irregulares y pedregosas, sin embargo al norte del río Huista, el terreno se torna más plano y principalmente en la ancha vega el terreno se inclina.

1.6 RECURSOS NATURALES

Son los que se encuentran debajo y sobre la superficie terrestre, los cuales son utilizados por el hombre para cubrir sus necesidades y subsistencia.

Entre los recursos naturales más importantes para el desarrollo de la región se pueden mencionar la hidrografía, el suelo, clima y forestales, factores que en

alguna medida coadyuvan a la subsistencia del hombre al mantenimiento de un desarrollo equilibrado en la economía de un territorio.

1.6.1 Hidrografía

Existen en el Municipio tres ríos de importancia por el caudal de sus aguas; el Huista, el Todos Santos y Río Grande, por lo que se les considera principales, asimismo cuenta con nacimientos y lagunetas principales en cinco poblados los cuales son en Nojaya, Coyegual, Rancho Viejo, Los Mangalitos y El Pajal.

El Río Grande se divide en dos: El Ojaxlá y el Capulín. El río Capulín nace a cuatro kilómetros al este de San Antonio Huista y luego desemboca en el Río Grande, uniéndose los arroyos Blanco y Tablón que forman una serie de cataratas que constituyen bellos lugares de recreo, especialmente las de “Yalancú” y Los Sicales

1.6.2 Suelos

El municipio de San Antonio Huista está ubicado en tierras altas sedimentarias, con montañas fuertemente escarpadas (Cordilleras de los Cuchumatanes), en la cuales predominan dos tipos de suelos:

- Superficiales: Son de textura pesada, imperfecta o pobremente arenados, de color pardo. La pendiente esta en los rangos del 5% al 32%. Los centros poblados que tiene este tipo de suelo son: Ixmal, Coyegual, Chalum y El Pajal.
- Superficiales de textura pesada bien drenados, de color gris o negro; la pendiente está en los rangos de 32% a 45% y más.

Los centros poblados que tiene este tipo de suelo son: El Tablón, Nojaya y Rancho viejo.

1.6.3 Forestales

De acuerdo con la topografía y estructura del terreno, sus condiciones son propicias y favorecen la flora del Municipio por tal razón San Antonio Huista cuenta con abundantes regiones cubiertas por variada vegetación favorables a los habitantes, este recurso natural es de mucha importancia ya que ayuda a la preservación del medio ambiente, así mismo es una fuente agotable de madera que se debe proteger. Actualmente existe una desmedida tala de bosques, que deteriora la vida silvestre y pone en peligro la flora y fauna del lugar. Dentro de la basta especie forestal se pueden encontrar pino, roble, encino, cedro nance, guachipilín, mora, madre de agua, matapalo, ciprés, conacaste, sobino, grabilea, malacate, aguacatillo, chalum y fresno de los cuales algunos ya son escasos debido a su tala inmoderada, encontrándose en peligro de extinción. Es importante crear conciencia en la población del uso incontrolable de la madera (leña), e implantar planes de reforestación.

1.7 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Muestra como está conformado el Municipio en la estructura de los centros poblados así como la división administrativa del gobierno municipal.

“El ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al Municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimientos económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimientos de los fines que le son

inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo a que corresponda.”³

1.7.1 División política

Según el XI censo de población y VI de Habitación realizado en el año 2002, por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se estableció que el municipio de San Antonio Huista, está organizado de la siguiente manera: Cabecera Municipal, cinco aldeas, doce caseríos y una finca, al momento de realizar la investigación se mantiene la misma división política.

No obstante en el X censo de población y V de Habitación realizado en el año 1994, se observa variación en el poblado denominado la Haciendita, el cual estaba en la categoría de paraje y actualmente se considera como caserío y la Finca la Providencia o Yulmuc, la cual dejó de producir por lo que en el Censo de 2002, no se tomó en cuenta.

Mancomunidad de Municipios: Definición: de acuerdo al artículo 49 del Decreto 12/2002 Las mancomunidades de municipios “Son asociaciones de municipios con personalidad jurídica, constituidas mediante acuerdos celebrados entre los concejos de dos o más municipios, de conformidad con la ley, para la formulación común de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos, la ejecución de obras y, la prestación eficiente de servicios de sus competencias”.

Las mancomunidades se regirán por sus propios estatutos, no podrán comprometer a los municipios que la integran más allá de los límites señalados en el Plan Estratégico de la Mancomunidad Huista, estatuto que les dio origen.

³ Congreso de la República de Guatemala 2004. Código Municipal, Decreto número 12-2002 p.2

En los órganos directivos de la mancomunidad deberán estar representados, todos los concejos municipales de los municipios que la integran.

MANCOMUNIDAD HUISTA

En el país se implementa bajo un ordenamiento jurídico, con distinto nivel en el proceso de organización, varias mancomunidades de municipios, una de las primeras es la Mancomunidad Huista, la cual en el acto formal de otorgamiento y constitución tiene la participación del pleno de los Concejos Municipales de cada municipio. En consecuencia, un concejal o síndico puede optar, al igual que los alcaldes, a un cargo por elección en la junta directiva y en las asambleas todos tienen voz y voto. En sus inicios fueron los siguientes cinco municipios que integraron la mancomunidad: Concepción Huista, Jacaltenango, Nentón, San Antonio Huista y Santa Ana Huista, posteriormente se integraron los municipios de San Miguel Acatán, Todos Santos Cuchumatán y la Democracia, pues al conocer los objetivos y finalidades, voluntariamente se adicionaron al proceso y porque también pertenecen a una misma zona geográfica natural.

En la siguiente tabla se muestra la división política actual del Municipio

Tabla 1
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
División política
Año 2004

Centro Poblado	Categoría	Distribución	Nombre
		Cantón	Reforma
		Cantón	Central
		Cantón	Norte
San Antonio Huista	Pueblo	Cantón	Independencia
		Cantón	Esquipulas
		Cantón	Recreo
		Caserío	Los Mangalitos
San José el Tablón	Aldea	Caserío	Tablón Viejo
		Caserío	La Estancia
Rancho Viejo	Aldea	Caserío	Cajuil
		Caserío	Laguna Seca
		Caserío	Ixmal
El Pajal	Aldea	Caserío	Reforma
El Coyegual	Aldea	Caserío	Los Cipresales
		Caserío	Chalum
		Caserío	Las Galeras
Nojoya	Aldea	Paraje	La Haciendita
		Caserío	La Cieneguita
		Finca	El Triunfo de los Naranjos
		Finca	La Providencia

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE–

De las 13 comunidades rurales, 7 se comunican por caminos de herradura o veredas; y 6 por caminos de terracería, los que presenta mucha dificultad en época de lluvias.

1.7.2 División administrativa

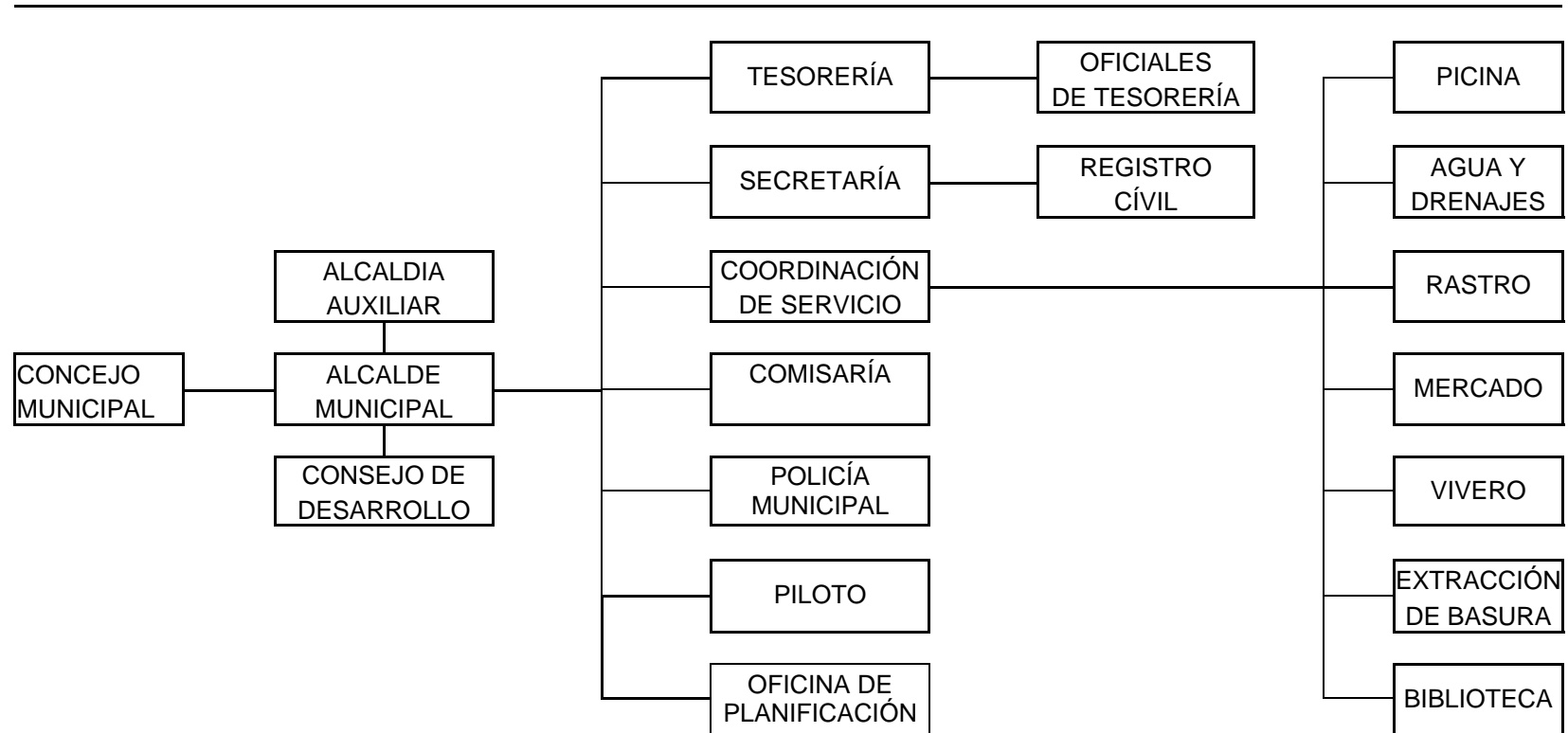
Regulado por las disposiciones generales del reglamento interno de la Municipalidad se define lo siguiente:

Artículo 6. Organización Administrativa: Regulado por las disposiciones generales del reglamento interno de la Municipalidad define lo siguiente:“ Para los fines de la aplicación del presente Reglamento se reconoce como Organización Administrativa Municipal, la que jerárquicamente se integra de la siguiente manera: Concejo Municipal, Alcaldía Municipal, Oficina Municipal de Planificación, Secretaría Municipal, Registro Civil, Registro de Vecindad, Tesorería Municipal, Oficina Forestal Municipal, Comisaría, Policía Municipal y Servicios Públicos; así también como entes de coordinación y apoyo las Alcaldías Auxiliares y los Concejos de Desarrollo; que se identifican en el respectivo Organigrama Municipal”⁴

El siguiente esquema muestra como esta organizada la Municipalidad de San Antonio Huista

⁴.Concejo Municipal San Antonio Huista Reglamento Interno de la Municipalidad, Huehuetenango. **Pág 3**

Gráfica 1
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
División administrativa
Año 2004



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Reglamento Interno de la Municipalidad de San Antonio Huista, 2004

1.8 VÍAS DE COMUNICACIÓN

De la Cabecera Departamental hacia el Municipio existen tres carreteras:

La primera vía Chiantla, Todos Santos Cuchumatán, Concepción Huista y Jacaltenango, con una distancia de 98 kilómetros, 6 asfaltados y 92 de terracería transitable en todo tiempo, preferentemente en vehículo de doble tracción.

La segunda por la carretera interamericana que pasa por los municipios de la Democracia y Santa Ana Huista, con una distancia de 108 Kilómetros, 68 asfaltados y 40 terracería.

La tercera es por la Democracia a una distancia de 93 kilómetros de la Cabecera Departamental e inicia por la Nueva Esperanza y sigue por el entronque de la Estancia, para pasar por el Boquerón, Ixnul y se llega al cruce del Pajal para concluir en Rancho Viejo y San Antonio Huista, esta vía de acceso tiene 68 kilómetros de asfalto y 25 de terracería, no es muy transitada por encontrarse en mal estado.

1.9 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Uno de los elementos importantes para el desarrollo del municipio de San Antonio Huista lo constituyen los servicios que fortalecen y garantizan el bienestar de la población. Se describen los siguientes a continuación:

1.9.1. Salud

En relación a este aspecto tan importante, se observo que solamente hay un centro de salud, que no cubre los requerimientos de bienestar social de la población, cuando ocurren emergencias se dirigen al hospital ubicado en el municipio de Jacaltenango o al departamento de Huehuetenango.

El Centro presta sus servicios en el Cantón Norte, con consulta externa, control prenatal, enfermedades respiratorias, síndrome diarreico, dermatosis, neuritis, planificación familiar, enfermedad péptica, desnutrición, artritis, infecciones urinarias planificación familiar, desnutrición, primeros auxilios, etc. Dicho centro se encuentra a cargo de un médico, que funge como Director del mismo, una enfermera profesional graduada y cuatro auxiliares, un técnico en salud rural, un técnico en sanidad ambiental, 20 promotores en salud, 39 comadronas que trabajan en todos los centros poblados y personal de apoyo.

Según el Centro de Salud las enfermedades que más atacan a la población son las respiratorias, gastrointestinales y se debe a las siguientes causas:

Falta de agua potable, letrina y/o drenajes, mala disposición de la basura, desnutrición y malos hábitos higiénicos personales y del hogar, lo cual ha provocado que el índice mayor de mortalidad sea por Neumonía, el parasitismo intestinal, amebiasis y tenias que causan un desequilibrio hidroelectrolito secundario diarreico el cual también causa la muerte, siendo los principales afectados los niños.

1.9.2 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-

Según acuerdo No.11-21 de Junta Directiva del IGSS se autorizó una extensión para funcionar a partir del cinco de mayo del año 2,003 con servicios de pediatría, odontología y enfermedad común, el personal de dicha extensión esta conformado por un analista administrador, un medico, un conserje, un bodeguero, un enfermero, una secretaria y dos personas de seguridad. Dicha institución solamente cuenta con instalaciones arrendadas, mobiliario y equipo de oficina.

1.9.3 Educación

El desarrollo de una sociedad se atribuye a la educación que se debe impartir en la comunidad, con el fin de erradicar el analfabetismo. En el año 1994 solo la Cabecera Municipal contaba con una escuela de pre-primaria son 2 aulas, 2 maestros y 58 alumnos.

Actualmente el municipio de San Antonio Huista cuenta con 7 establecimientos de nivel pre-primario, participando 268 alumnos, alrededor de 22 escuelas de primaria de las cuales 7 están en el área urbana y 15 en el área rural que atienden a 215 alumnos y 2 del nivel diversificado, participando 243 alumnos, estas dos últimas en el área urbana que se distribuyen en 69 aulas de 25 alumno cada uno y las clases son impartidas por 49 maestros.

Así también el instituto donde se imparte la educación a nivel básico y diversificado, su infraestructura consta de 6 aulas más una área para la dirección el claustro lo componen 6 maestros, que atienden a 252 alumnos. Estas mismas instalaciones son utilizadas por los estudiantes del nivel diversificado que solamente ocupan 4 aulas, el claustro es de 4 maestros, que atienden a 185 alumnos de magisterio en la jornada vespertina. En el pueblo hay un alto porcentaje de analfabetismo, que asciende al 34% que corresponde a un total de 1455 personas, de las cuales 675 son de sexo masculino 46% y 780 de sexo femenino 54%

Todas las comunidades cuentan con escuelas. En general el nivel de escolaridad de la población del Municipio es bajo, ya que el 85.90% de la población es analfabeta no han cursado ningún grado de educación, siendo la más afectada la población del área rural con un porcentaje de analfabetismo de 64.01% y el 21.89% del área urbana.

Dentro de las instituciones que alfabetizan están Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, Colegio evangélico Privado Mixto Bethel, Instituto Privado Juan José Arévalo Bermejo, apoyando las comunidades de El Pajal, Yulmuk, Ixmal, El Coyegual, Caserío Cipresales, Aldea Rancho Viejo, El Tablón y la Cabecera Municipal, atendiendo a 344 alumnos.

Entre otras instituciones que ofrecen educación formal y no formal están, INTECAP, atendiendo las áreas de trabajo de cocina y carpintería en la cabecera Municipal y Rancho Viejo, atendiendo a 58 alumnos, también esta el Instituto Guatemalteco de Educación Rural –IGER-, para la educación Básica en la aldea Nojoya atendiendo 17 alumnos.

Dentro de las principales causas del bajo nivel educativo de la población están:

- Bajos recursos económicos de las familias
- Poca cobertura de los servicios de educación.
- Patrones culturales que limitan la participación especialmente de las niñas.
- Falta de personal docente, infraestructura y mobiliario.

Lo anteriormente descrito indica el grado de avance de educación que existe en el Municipio, que a continuación se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Población alfabetizada y analfabeta
Años 1994 – 2004

Concepto	Censo INE		Proyección	
	1994	%	2004	%
Alfabetismo	3,217	65.00	10,185	84.00
Analfabetismo	1,768	35.00	1927	16.00
Total	4,985	100.00	12,112	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X censo de población y V de habitación 1994, del Instituto Nacional de Estadística - INE – y datos del Ministerio de Educación 2,004

En el cuadro anterior se puede notar que en el renglón de educación el Municipio tiene un crecimiento de personas alfabetas como consecuencia de la existencia de escuelas en todos los centros poblados.

1.9.4 Policía Nacional Civil

Se encarga de la seguridad en el Municipio, quien salvaguarda las pertenencias y vidas de los habitantes en San Antonio Huista y pueblos vecinos, traslada pacientes a centros asistenciales, da primeros auxilios en casos de emergencia, presta el servicio las 24 horas del día, de la mejor manera posible a quien lo necesite, arriesgando la propia vida.

1.9.5 Delegación del Tribunal Supremo Electoral

Tiene la función de realizar los empadronamientos, inscripción de comités. Su papel principal es en época electoral, posee equipo de oficina donde llevan el control y registro de los ciudadanos.

1.9.6 Juzgado de Paz

Se encuentra a cargo de un Juez y se atienden denuncias tipificadas como faltas y delitos casos únicamente del ramo civil, los cuales no sean competencia de un juzgado de primera instancia.

1.9.7 Supervisión Educativa

Se encuentra integrada por CONALFA (Comisión Nacional de Alfabetización) que es dirigida por el Ministerio de Educación. Ayuda a la alfabetización en la región

1.9.8 Agua potable y entubada

Poseer agua potable en el hogar durante todo el día, está al alcance de todas las familias de San Antonio Huista y para lograrlo se debe intensificar los trabajos, conjuntamente con el comité ya existente de introducción de agua entubada, para que el vital liquido esté al alcance de las 577 familias (30%) que no lo poseen y que actualmente se abastecen en ríos, nacimientos y pozos manuales.

En el Municipio hay un tanque en el que dan un tratamiento especial a tan útil liquido, distribuyendo a solo 1,365 casas de habitación (70%) que poseen este sistema de servicio domiciliar.

Actualmente el sistema de agua no está siendo tratado por expertos, porque los exámenes bacteriológica demuestran que el agua no es pura (potable).

A nivel del área rural únicamente del 22.70% de las comunidades tiene agua entubada, mientras que el resto de ellas cada familia resuelve el problema de abastecimiento por su propia cuenta. Habiéndose constituido la demanda de este servicio en una necesidad vital para los habitantes del Municipio.

Constituye una fuente importante de vida de los habitantes y es distribuida a los hogares de la forma siguiente:

Cuadro 2
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Distribución de agua
Año 2004

Servicio	No. de viviendas	%
Agua potable	1,845	67.00
Agua entubada	468	17.00
Otros	440	16.00
TOTAL	2,753	100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., Primer semestre 2004.

En el Municipio se identificó que los servicios de agua están distribuidos como potables para el casco central, mientras que para las aldeas solamente se cuenta con el servicio de agua entubada que proviene de las fuentes acuíferas como lo son los ojos de agua, ríos o riachuelos cercanos a los centros poblados. Cada centro poblado cuenta con un comité de agua y cobra una cuota módica al año.

1.9.9 Abastecimiento de agua

“El recurso agua es esencial para la vida de los seres humanos, los animales y las plantas, sin el agua la vida no es posible, el agua se utiliza en diversos aspectos de nuestra vida, tales como consumo humano, el saneamiento, la agricultura, la industria, el desarrollo urbano, la generación de energía eléctrica, pesca, el transporte y las actividades recreativas.

Generalmente no se aprecia la medida en la que el aprovechamiento del agua, contribuye al bienestar social y a la producción de bienes. Con el aumento de la población y de las actividades económicas se llega rápidamente a una situación en la que el agua escasea y no se logra el bienestar social y el desarrollo económico”⁵

A continuación se presenta un detalle del abastecimiento de agua, según la investigación de campo realizada, para los pobladores del Municipio:

Cuadro 3
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Abastecimiento de agua
Año 2004

Servicio	No. de viviendas	%
Chorro domiciliar	2,175	79
Llena cántaro	193	7
Pozo	385	14
TOTAL	2,753	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., Primer semestre 2004.

El cuadro anterior muestra que la situación de abastecimiento de agua en el año 2004, ha beneficiado a la mayoría de la población urbana con el servicio de instalación de chorro en cada vivienda.

⁵ Stiftung Konrad A 2004 “Gestión Ambiental Municipal” Fundación Centroamericana de Desarrollo FUNCEDE, p. 24

1.9.10 Drenajes

La implementación de drenajes, contribuye en gran parte a eliminar corrientes de aguas negras que contaminan el medio ambiente con enfermedades y malos olores perjudiciales, principalmente a la población infantil, así mismo, mejora la calidad de vida y las condiciones de salubridad en que deben vivir las personas.

De los 2753 hogares del área urbana posee una cobertura del 50% de drenajes domiciliarios, el resto no recibe dicho servicio solo disponen de letrinas domesticas, pozo ciego y abonera debido a la topografía del terreno lo cual dificulta la ampliación de la red y en algunos hogares instalan fosas sépticas en el área rural los desechos los tiran al río.

1.9.11 Letrinas

En la población el 79% de la misma cuenta con inodoros y letrinas los cuales reúnen las condiciones e instalaciones adecuadas para una sanidad ambiental, la distribución de observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 4
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Sistema de letrinas
Año 2004

Servicio	No. de viviendas	%
Inodoro o letrina	2,175	79.00
Al aire libre	578	21.00
TOTAL	2,753	100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2000.

Como demuestra el cuadro anterior, la mayoría de la población cuenta con el servicio de letrinas, medida implementada por la Municipalidad, lo lamentable que se observo es que desembocan en los ríos, lo que provoca un impacto ambiental y contaminación, se puede decir que el 50% de las afluentes surten de agua a las viviendas del casco central, en tanto que el 34% de los manantiales de agua crecen en las comunidades que los surten de dicho liquido y los servicios de letrina son utilizados en un 16% de los habitantes.

1.9.12 Mercado

Construido en 1,976 con financiamiento de la municipalidad. Se encuentra ubicado en el cantón norte, en su interior está distribuido en 5 carnicerías pagando un arrendamiento mensual de Q.75.00, 20 tiendas y 6 cafeterías a un alquiler de Q.30.00 mensuales, muchos de los locales que se encuentran ubicados dentro del mercado están al descubierto por lo cual pagan un monto de Q.25.00, respectivamente, los vendedores que llegan esporádicamente según el área que ocupan Q.3.00 y Q.1.00 por día. Los días de venta son: sábado y domingo

Las actividades comerciales son realizadas por todos los seres humanos, en lugares bien ubicados y destinados para este fin u otros que por tradición o costumbre concentran gran cantidad de personas que se dedican a la compra y venta de mercancías nacionales y extranjeras. En el año de 1,995 fue reconstruido el mercado, con recursos del programa de Desarrollo Municipal II, del Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM) cuyas instalaciones fueron destinadas y adaptadas para el establecimiento del mercado, en donde se comercian artículos de primera necesidad, verduras frutas, granos carnes, zapatos, ropa, mercería, herramientas, comida y productos enlatados provenientes de México y otros lugares. Las actividades comerciales son

realizadas todos los días, especialmente los sábados y domingos considerados como de plaza, principalmente el domingo.

1.9.13 Rastro

Solamente la Cabecera Municipal tiene instalaciones que utiliza para la matanza de ganado vacuno. El rastro llena los requisitos y normas de salubridad, bajo la supervisión de las autoridades gubernamentales.

El rastro inicialmente era una galera con paja, pero en 1,996 fue remodelado con una infraestructura adecuada para su funcionamiento. Los días que se destaza ganado bovino son viernes y sábado por la mañana, por su uso se cobra Q.5.00 por cabeza. Dicho rastro está ubicado en cantón Esquipulas, administrado por la municipalidad.

1.9.14 Cementerio

El cementerio de la Cabecera Municipal se fundó en el año de 1890 con una extensión total de 1.53 hectáreas se encuentra ubicado en el Cantón Esquipulas, existe uno en Aldea el Tablón y uno en Aldea el Pajal, es administrado por la municipalidad prestando el servicio de sepultura de cadáveres que cobra la cantidad de Q.10.00 por Metro cuadrado de construcción, los terrenos para inhumaciones, son cedidos por la municipalidad en los que se construyen nichos y mausoleos.

1.9.15 Servicio de extracción de basura

Existe un tren de aseo municipal que beneficia a 166 hogares en las calles y avenidas del casco central, el cual recolecta la basura los días lunes y viernes de cada semana. En las comunidades rurales la mayoría de los habitantes utiliza la basura como abono dentro de sus cultivos, los vidrios los tiran y los plásticos son quemados.

Sin embargo, aún cuando la basura se deposita lejos de la Cabecera Municipal, ésta no recibe ningún tipo de tratamiento, lo cual constituye un foco de contaminación para todos los pobladores.

1.9.16 Basurero municipal

El vertedero municipal se encuentra ubicado a orillas de la carretera que conduce de San Antonio a Rancho viejo, a un costado del lugar denominado el Piedrín, donde se depositan los desechos recolectados a través del tren de aseo, lo que constituye un riesgo por no poseer técnicas en tratamientos de desechos.

1.9.17 Tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas

“En un sentido estricto la palabra desecho significa cualquier producto deficiente o inutilizado que es abandonado por sus poseedores, se utilizará como sinónimo la palabra basura, que es un término mas amplio es todo residuo sólido o semisólido, tales como los desperdicios domiciliarios, cenizas, elementos del barrido de calles, residuos industriales, de hospitales, plazas y mercados, entre otros. En la basura no se incluye el excremento de origen humano o animal.

Las aguas servidas o residuales, también llamadas aguas negras, son las que han sido utilizadas en los hogares y en los procesos industriales y agroindustriales. Generalmente, las aguas servidas domiciliarias e industriales se recolectan y descargan por medio de un sistema común y muy pocas veces las industrias tratan sus aguas antes de descargarlas al colector común municipal y en muchos casos con descargas directas a cuerpos de aguas como ríos y lagos”.⁶

⁶ Idem. págs. 19 y 24

1.9.18 Otros

El Cantón Central del municipio cuenta con un parque público, un salón de usos múltiples utilizado para realizar actividades sociales y de evangelización, una iglesia católica, seis iglesias católicas en los cantones Reforma, Norte, Independencia, Esquipulas y Recreo y seis de varias denominaciones, una piscina municipal que cobra la cantidad de cincuenta centavos por persona, once canchas de fútbol, seis de básquetbol y Las áreas deportivas y sociales favorecen a la población porque les da opciones a lugares de recreación y convivencia.

1.9.19 Sistema Comercial

El sistema comercial del Municipio permite la libertad de transacciones que forma parte importante del desarrollo de la población, es por esta razón que existen organizaciones que brindan diversos servicios a la comunidad como lo son:

- Asociación de Desarrollo Integral la Esperanza Toneca –ADIESTO- brinda créditos a los habitantes de la región.
- Asociación Nacional del Café -ANACAFE Asesoría Técnica para cultivo de café.
- DECOPAZ apoyo y asesoría a la a Asociaciones Microregionales.
- Fondo Nacional por la paz –FONAPAZ- apoyo en educación.
- ADORSEC velar por el desarrollo comunitario.
- Asociación de Desarrollo Integral Mam –ADIMA- velar por el desarrollo comunitario
- Asociación de Desarrollo Integral José Ernesto Monzón San Antonio Huista -ADJEMSAH- velan por el desarrollo comunitario.
- FORO DE LA MUJER apoyo a la mujer.
- INTERVIDA colabora en educación, salud, desarrollo y otros.

- Asociación SHARE de Guatemala Salud materno infantil e incremento de los ingresos.

Todas las instituciones cuentan con personería jurídica colaborando con la comercialización de productos variados, clínicas particulares y centros de apoyo.

1.9.18 Energía eléctrica

La prestación de este servicio es a través del Instituto Nacional de Electrificación INDE y una empresa Mexicana; derivado de la muestra puede decirse que varios centros poblados ya cuentan con éste servicio para uso domiciliar, que la cobertura del 100% no se da en todo el municipio de San Antonio Huista sino solamente el 85% del total de habitantes del área urbana, y el 15% utiliza otros combustibles para alumbrado son contadas las viviendas que cuentan con este servicio como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Sistema de energía
Año 2004

Alumbrado	No. de viviendas	Urbanas	Rurales	%
		40 %	60 %	
Energía Eléctrica	2340	936	1404	85
Otro Combustibles (parafina, kerosén)	413	165	248	15
TOTAL	2,753	1101	1652	100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

El cuadro anterior demuestra que la mayoría de la población del Municipio cuenta con el servicio eléctrico lo que constituye un adelanto para el desarrollo de la población.

1.9.19 Alumbrado público

Actualmente este servicio es prestado por el Instituto Nacional de Electrificación –INDE-, Distribuidora Eléctrica de Occidente S. A, DEOCCSA, la Cabecera Municipal y la Aldea el Tablón tiene un total de 225 focos de luz distribuidos en los cantones del casco central (21%), mientras que en las aldeas de San José el Tablón, Rancho Viejo y Nojoya, el (79%) y para el área rural con un total de 150 focos de los cuales la municipalidad absorbe el gastos de la energía eléctrica, solamente disponen de alumbrado público lo cual limita el mejoramiento de los niveles de vida de la población.

1.9.20 Medios de comunicación

En la actualidad el municipio de San Antonio Huista carece de medios de comunicación ya que solo cuenta con dos radioemisoras, La Tonequita y Estereo Huista, que cubren el perímetro del Municipio y otros municipios cercanos, dentro del servicio que prestan se pueden mencionar la transmisión de encuentros deportivos locales, servicios sociales, información noticiosa nacional e internacional y la selección de música variada que llegan de los demás departamentos

En lo que respecta a la televisión es importante mencionar que la señal de las televisoras guatemaltecas es mala, ya que el territorio esta rodeado por montañas muy altas que impiden captarla, únicamente se escuchan y ven programas internacionales vía cable predominando los canales que llegan de los demás departamentos mexicanos. A diferencia de la comunidad del casco central que cuenta con el servicio satelital Sky, que proporciona señal de los canales nacionales tres, siete, once y trece así como canales internacionales.

1.9.21 Correos y Telecomunicaciones

La oficina de correos y telégrafo está ubicada en el cantón central del Municipio, se encarga de la recepción y distribución de correspondencia que se realiza por medio de la empresa privada El Correo de Guatemala, S.A. a partir de septiembre de 1,998 al 31 de mayo del 2,004 funciona bajo un contrato y a partir del mes de junio de 2,004 trabaja bajo el modelo de concesión, la distribución de la correspondencia la realiza el jefe de la agencia en el casco urbano y los alcaldes auxiliares de los distintas aldeas, caseríos y fincas del Municipio.

El servicio telefónico domiciliario es prestado por la empresa de telecomunicaciones Telgua S.A. sobre la base de la información recopilada el 20% de la población tiene acceso a este servicio únicamente para el casco urbano, así mismo cuentan con el servicio de teléfonos públicos ubicados en lugares estratégicos y para el área rural poseen teléfonos comunitarios ha costado mucho, por el sistema de comunicación de microondas y el tipo de orografía con que cuenta el Municipio, ya que la periferia de la zona se caracteriza por tener montañas muy altas que limitan la recepción de transmisión a distancia. El Municipio posee antenas receptoras de telefonía móvil de la empresa Comcel S.A. que tiene cobertura en toda la región.

1.9.22 Servicio Bancario

Es proporcionado por el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) se encuentra localizado frente al parque, presta los servicios esenciales de apertura de cuentas, depósitos monetarios y de ahorro, créditos, ahorro a plazo fijo, transferencia de fondos, venta de cheques de caja y giros.

1.10 POBLACIÓN

Es el elemento fundamental que compone la sociedad del Municipio la cual esta representada por género, edad, grupo étnico y que es parte importante en la

integración la población económica activa (PEA) en el proceso productivo de la región.

La población de San Antonio Huista para el año 2,004 se proyecta en 13,764 habitantes distribuida en 6,907 hombres y 6,857 mujeres. La relación entre población y extensión territorial da como resultado una densidad poblacional de 213 habitantes por kilómetro cuadrado, una densidad mayor a la del promedio a nivel nacional que corresponde a 117 habitantes.

1.10.1 Población total por sexo

En el cuadro siguiente se contempla la población por sexo para el año 2004, información que fue obtenida con base a los censos de población de los años 1994 y 2002.

Cuadro 6
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Población por sexo
Años 1994 - 2002 - 2004

Sexo	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2004	
	Habitación	%	Habitación	%	Habitación	%
Masculino	4573	50.18	6316	49.83	6859	49.83
Femenino	4540	49.82	6359	50.17	6905	50.17
Total	9113	100	12675	100	13764	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X censo de población y V de habitación 1994, XI de población y VI de habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística - INE – e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,004

En el cuadro anterior se observa que el porcentaje del crecimiento de la población se ha mantenido en los últimos años esto como consecuencia del nivel de educación que posee la población y los programas educacionales del control de planificación familiar impartido por medio del Ministerio de Salud Pública.

1.10.2 Población total por edad

Según investigación de campo realizada se determino los rangos de edad con que cuenta la población de San Antonio Huista, son los siguientes:

Cuadro 7
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Población por edad
Años 1994 - 2002 - 2004

Edad	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2004	
	Población	%	Población	%	Población	%
00-06	2,050	23	2,636	21	2,890	21
07-14	2,078	23	2,863	22	3,028	22
15-64	4,317	47	6,569	52	7,157	52
65 y más	668	7	607	5	688	5
Total	9,113	100	12,675	100	13,764	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X censo de población y V de habitación 1994, XI de población y VI de habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística - INE – y proyección de campo Grupo EPS., primer semestre 2,004

El cuadro anterior demuestra que el mayor porcentaje de la población esta comprendido entre los 15 – 64 años de edad, este indicador refleja que el crecimiento poblacional de personas de menor edad no se ha incrementado, derivado a la poca existencia de embarazos a una temprana edad, lo que garantiza una buena salud reproductiva para la región y ,mayor acceso a los servicios básicos con que cuenta el Municipio.

1.10.3 Población por grupo étnico e idioma

En San Antonio Huista se describen los siguientes grupos étnicos siendo conformados por ladinos que hablan el idioma español, los indígenas de la región hablan el idioma Mam Popti o Jakalteco como se observa en el cuadro siguiente que la población ladina es la que predomina en el Municipio:

Cuadro 8
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Población por grupo étnico
Años 1994 - 2002 - 2004

Grupo	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2004	
	Población	%	Población	%	Población	%
Indígena	2060	22.61	3499	27.61	2893	21.02
Ladina	7053	77.39	9176	72.39	10871	78.98
Total	9113	100	12675	100	13764	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X censo de población y V de habitación 1994, XI de población y VI de habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- y proyección de campo Grupo EPS, primer semestre 2,004

En el cuadro anterior se refleja que el porcentaje de la población ladina ha sido mayor en comparación con la indígena y está última según resultados de los últimos censos no ha sido significativo el aumento, lo que implica que no existe inmigración de indígenas de otras regiones. Solo se da un desplazamiento en forma temporal con el propósito de la ocupación en las actividades agrícolas, la mayor parte de la población indígena se encuentra ubicada en las aldeas de Los Mangalitos y El Pajal.

1.10.4 Densidad poblacional

El Municipio tiene una extensión de 156 kilómetros cuadrados y se considera que el total de la población estimada del Municipio de San Antonio Huista al año 2,004 es de 13,764 habitantes, integrado por 6,907 hombres y 6,857 mujeres. La relación entre población y extensión territorial da como resultado una densidad poblacional de 213 habitantes por kilómetro cuadrado se considera una distribución poblacional aceptable mayor a la del promedio a nivel nacional.

1.10.5 Población económicamente activa

La población económicamente activa son todas aquellas personas que están comprendidas entre los 14 a 64 años de edad, aptas para desempeñar actividades productivas o de servicio, internacionalmente aceptado. Para efecto del estudio se toman las estadísticas nacionales que muestran que la población económicamente activa está comprendida entre las edades de los 7 años en adelante.

A continuación se presenta el cuadro donde se muestra el comportamiento de la población económicamente activa (PEA):

Cuadro 9
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Población económicamente activa
Años 1994 - 2002 - 2004

Sexo	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2004	
	Población	%	Población	%	Población	%
Masculino	2192	91	3180	86	3487	85
Femenino	211	9	506	14	630	15
Total	2403	100	3686	100	4117	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X censo de población y V de habitación 1994, XI de población y VI de habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística - INE – y proyección de campo Grupo EPS., primer semestre 2,004

Se estimo la población económicamente activa del año 2004 en base a la investigación de campo. El 29% del total de la urbe del Municipio conforman la población económicamente activa PEA. Al analizar por genero se puede notar que la participación masculina es mayor con relación a la participación femenina, sin embargo el comportamiento que muestran los censos de 1994 y 2002, indica que se ha incrementado escasamente la participación de la mujer en las

actividades productivas como consecuencia a que la mayoría se dedica a las actividades domésticas.

1.10.6 Empleo y niveles de ingreso

La población urbana del municipio de San Antonio Huista en su mayoría se ocupa en la actividad de servicios y comercio, los del área rural su principal actividad es la agricultura generadora de ingresos y fuentes de trabajo.

La población que no tiene parcela propia o que no cuenta con la capacidad de arrendar un terreno para cultivar, ofrece sus servicios para formar parte de la mano de obra de otra finca agrícola, ya sea dentro o fuera del Municipio. Sin embargo también, existen oportunidades de trabajo en el área de comercio, buses urbanos, cafeterías y personas que trabajan por cuenta propia como artesanos, albañiles, extractores de materiales de construcción, actividad pecuaria y otros.

Los niveles de ingresos de la población del Municipio, se reflejan en el cuadro siguiente:

Cuadro 10
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Niveles de ingresos por hogar
Año 2004

Nivel de ingresos		Hogares	%
De	A		
1	300	58	14.0
301	500	67	16.0
501	1000	114	28.0
1001	1250	39	9.0
1251	2000	49	12.0
2001	a más	72	18.0
Ingreso ignorado		13	3.0
Total		412	100.0

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,004.

Al analizar los ingresos de la población, se puede observar que son pobres o están en extrema pobreza, esto lo demuestra el cuadro anterior que la mayor parte de los ingresos se concentra en las personas cuyos ingresos son menores de Q. 1000.00 lo que constituye un 30% de la muestra, por lo que esta cantidad es inferior al salario mínimo que pueda cubrir la canasta básica de alimentos.

1.1.0.7 Desempleo

Son parte de la población económicamente activa, y esta constituido por aquellas personas que no trabajan, pero que buscan activamente un empleo siendo esto un 30%.

1.10.8 Subempleo

El subempleo esta concentrado un alto porcentaje en el sector informal un 56 %, y la baja productividad de este, provoca problemas sociales a los trabajadores por no tener prestaciones económicas, estabilidad laboral, ni estar inscrito al régimen de seguridad social, además de cumplir un horario mas allá de las 8 horas diarias con salarios iguales o menores al mínimo, también se

encuentran plazas de medio tiempo donde el trabajador dadas las pocas oportunidades de empleo, tiene que conformarse con laborar menos de 8 horas diarias, lo que no permite obtener un margen aceptable de ingresos para satisfacer adecuadamente las necesidades esenciales del trabajador y de su familia lo cual hace un 70%.

1.10.9 Niveles de pobreza

La pobreza se define como la insuficiencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, alojamiento, vestido, salud y educación.

La pobreza puede ser medida a partir del ingreso, del consumo o de las necesidades básicas insatisfechas. Es un problema económico, social, político y ético; que afecta alrededor del 54 por ciento de la población del país, al 71.4 por ciento de la población rural y al 75 por ciento de la población indígena.

El insuficiente crecimiento económico, el aumento y la dinámica de la población y la prevalecencia de condiciones de pobreza, discriminación y vulnerabilidad en amplios sectores de la población, planean desafíos dramáticos e ineludibles para la generación y ejecución de políticas sociales y económicas que:

- Promuevan una mejor distribución de los beneficios del crecimiento en los estratos sociales
- Reduzcan las desigualdades de ingreso y consumo
- Generen oportunidades que propicien el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la población
- Eliminen todas las formas de exclusión.

Del análisis del cuadro de ingresos por hogar un 30% de la población de San Antonio Huista, se encuentra en la línea de pobreza y pobreza extrema. Es muy

difícil compartir este criterio si el promedio de miembros por familia es de cinco personas, y más aún al revisar los datos del INE que indican que actualmente el desembolso en gastos de vivienda pasó de un promedio de Q 1,500.00 por lo que la educación, transporte, asistencia médica y recreación pueden considerarse lujos.

1.10.10 Vivienda

Se refiere a la estructura física y los servicios básicos con que cuentan los habitantes de una comunidad que conllevan a mejorar las condiciones de vida y al bienestar de cada uno de sus miembros.

El cuadro estadístico que se presenta a continuación muestra la distribución de la vivienda para el área urbana y rural de los censos 1994 y 2002, asimismo la proyección para 2,004:

Cuadro 11
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Locales de habitación
Años 1994 - 2002 - 2004

Población	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2004	%
	Locales	Locales	Locales	
Urbana	788	1113	1216	44
Rural	986	1396	1537	56
Total	1774	2509	2753	100

Fuente: Elaboración propia con base a los datos del X de población y V de habitación 1994, XI de población y VI de habitación 2004, del Instituto Nacional de Estadística - INE – e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,004

Como se aprecia en el cuadro anterior en el área rural se concentra el mayor porcentaje de hogares con las siguientes características: construcción de

paredes de adobe y techos de lámina, el área urbana se caracteriza por construcciones con paredes de block, techos de lámina ó terraza.

1.10.11 Migración

Se define migración como “el proceso de movilización por el cual el ser humano se traslada de un lugar de origen a un destino⁷, no existen registros de la población emigrante en el Municipio, sin embargo existe migración de personas a los municipios de los alrededores a fincas agrícolas en busca de ingresos que llenen sus necesidades mínimas.

Anualmente el 22% de la población emigran en su mayoría al interior del país, especialmente en la época de cosecha, quienes al concluir la misma retornan al Municipio. Otros emigran por superación profesional a la Ciudad Capital, o hacia el extranjero.

1.10.12 Emigración

Es el proceso a través del cual las personas se trasladan de un lugar a otro (país, área o división administrativa).

Emigrar afecta a la población activa de una sociedad y tiene como efecto dejar atrás lo propio, incluyendo a la familia, para asentarse o residir en otro lugar de manera temporal o permanente.

Actualmente en el municipio no existe registro de la emigración de personas, sin embargo de la muestra tomada se estableció que el 27% de la población vive fuera del mismo.

⁷ LUIS A. ARRIOLA 1997. “Interacción entre Migración Internacional e Identidad”. Impreso por Litogres. p. 97.

1.10.13 Inmigración

Se refiere a aquellas personas procedentes de otros países o regiones que se trasladan hacia otro país o la región distinta.

Aunque estas tierras son eminentemente poptíes recibieron otra ola de inmigración en siglo XX debido a la inestabilidad causada por Revolución Mexicana. Siendo mexicanos o descendientes que aun radican en San Antonio Huista.

En otros casos la inmigración se da en época donde no hay movimiento de cosechas, la gente no encuentra un trabajo fijo, entonces tiene que trasladarse a trabajar a la frontera con México o adentrarse a otros lugares circunvecinos.

El tiempo promedio que dura su inmigración es hacia fuera, entre los 3 y 5 meses, y luego regresan al Municipio.

1.11 INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La organización comunal es un aspecto muy importante para impulsar el desarrollo de una comunidad. En el municipio de San Antonio Huista existen varios grupos que se mantienen a la vanguardia de sus comunidades del desarrollo y la satisfacción de sus necesidades básicas.

En primer lugar está la Coordinadora Municipal de Concejos de Desarrollo de San Antonio Huista que está integrada de la siguiente forma:

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario y subsecretario

- Tesorero y subtesorero
- Vocales I, II y III

Uno de los elementos importantes para el desarrollo del Municipio lo constituyen los servicios básicos con que cuenta la comunidad y la infraestructura social y productiva que se detalla a continuación.

1.11.1 Infraestructura social

Dentro del Municipio se cuenta con instalaciones deportivas en un total de 11 canchas de fútbol distribuidas en el área urbana y rural, con relación a las canchas el básquetbol se dispone de 6 en un número igual de poblados.

Las instituciones que participan en la infraestructura social son:

- Instituto Nacional de Bosques PINFOR
- Asociación de Cooperación de Desarrollo Integral de Huehuetenango
- Asociación SHARE de Guatemala
- Banco de Desarrollo Rural
- Profruta.
- Municipalidad
- Comités micro regionales
- Ministerio de Educación
- Radio local
- Comité Nacional de Alfabetización
- Intervida
- Tribunal supremo electoral
- Organismo judicial
- Bomberos voluntarios

1.11.2 Infraestructura productiva

Elemento principal que admite el crecimiento de la economía del Municipio, utiliza los medios o servicios que permita efectuar transacciones productivas y comerciales con instalaciones y tecnología adecuada para ser posible el desarrollo social de la comunidad.

En este apartado se incluye la infraestructura con que cuenta el Municipio lo que contribuye al desarrollo productivo proporcionando beneficio a toda la comunidad en el aspecto económico se puede notar que proyectos se han desarrollado en dos comunidades

- Silos

La forma de almacenaje de la producción del sector agrícola del Municipio se lleva a cabo utilizando silos individuales con una capacidad promedio de quince quintales que poseen las familias productoras.

- Centros de acopio

Según la investigación realizada en el municipio de San Antonio Huista se determinó que en el Sector Agrícola los centros de acopio que existe para las microfincas y subfamiliares son terciarios con relación a la producción del café, este se lleva a cabo por la acción del acopiador camionero el cual utiliza un programa donde establece las rutas y los medios necesarios para recolección del producto.

Para las fincas multifamiliares medianas los centros de acopio están ubicados en la Cabecera Municipal de Huehuetenango, para lo cual el productor utiliza transporte propio para dirigir la producción al acopiador mayorista.

- Red de mercados

Lo constituyen los principales entes que participan en el flujo comercial para las diferentes transacciones comerciales en todos los sectores productivos.

Las actividades comerciales son realizadas por todos los seres humanos, ya sea en lugares bien ubicados y destinados para este fin y otros que por tradición o costumbre concentran gran cantidad de personas que se dedican a la compra y venta de mercancías.

- Agrícola

La comercialización en el Sector Agrícola con respecto a la producción del café constituye el principal elemento en la economía del Municipio, tiene lugar en los diferentes centros productivos, en donde interviene los diferentes tipos de intermediarios que facilitan el proceso comercial, el cual esta destinado al mercado internacional que demanda un producto de calidad por lo que la región posee características para este propósito.

Entre los principales importadores de café se pueden identificar por orden de importancia: Estados Unidos de Norte América, Alemania, Japón, Francia, Italia, España, Holanda, Reino Unido, Canadá, Suecia y Australia. El precio se fija de acuerdo al mercado internacional y la demanda.

Otro de los principales cultivos los constituye el maíz y el frijol destinado únicamente para el consumo.

- Pecuaria

Entre las actividades pecuarias que se localizan en el Municipio esta la producción de carne de res la cual se produce a menor escala destinada únicamente al consumo local.

La producción avícola es otra actividad destinada al consumo local y regional como también la apicultura cuyo segmento de mercado lo constituye el internacional y local que contribuye como otra fuente importante en la generación de divisas, los países demandantes en el orden de importancia se pueden mencionar: Alemania, Estados Unidos de Norte América, México, Holanda y Costa Rica.

- Artesanal

Dentro de la actividad artesanal destaca la actividad de hojalatería en la elaboración de silos cuya oferta esta destinada al mercado local y regional la cual no utiliza canal de comercialización para la distribución del producto, por lo que la relación se presenta entre el productor y el consumidor final.

- Sistemas y unidades de riego

Las regiones cercanas a las fuentes de agua y los ríos utilizan el sistema de riego por gravedad y aspersion para desarrollar la actividad productiva.

- Comunicación

Uno de los aspectos importantes para el desarrollo del Municipio lo constituye la comunicación tales como: carreteras, puentes, radio, televisión y otros medios.

1.12 ESTRUCTURA AGRARIA

En este apartado se indica como esta distribuida y concentrada la tierra en el Municipio así como el uso y tenencia de la misma.

1.12.1 Tenencia de la tierra

El régimen de tenencia de la tierra se refiere a las "Relaciones legales y tradicionales entre personas, grupos e instituciones que regulan los derechos al

uso de la tierra, traspaso de la misma y goces de sus productores de las obligaciones que acompañan a dichos derechos. En términos generales las tierras son municipales en un 90%, pero han sido distribuidas a los vecinos a través de derechos de posesión extendidos por la Municipalidad.

Cabe mencionar que las personas que dicen ser propietarias del terreno únicamente, cuentan con una escritura municipal que le da derecho sobre la propiedad el cual se tipifica como derechos de posesión proporcionados por la municipalidad del lugar, es decir que los habitantes no son dueños legítimos de la tierra, sino que la poseen por un tiempo definido y el cual pueden renovar para habitar y trabajar.

La tenencia de la tierra que se detectó en el municipio de San Antonio Huista es la siguiente: propia 86%, arrendada 11%, usufructo 1.72%, comunal 0.69 % y en otras formas 0.59 %.

1.12.2 Concentración de la tierra

El problema de la desigualdad en la distribución de la tierra es de orden estructural en el país, y es por cierto más agudo en Guatemala que en el resto de países de Centroamérica e incluso que la mayoría de los países de América Latina.

Los minifundios están constituidos por las microfincas y fincas subfamiliares que constituyen 96.3 % del total de fincas del área y ocupa el 72.15% del total de la superficie, las fincas familiares forman el 3.65% de las existencias y ocupan el 26.12% de la superficie, las multifamiliares representan el 0.06 % de las fincas y concentran el 1.74% de la superficie. En la actualidad la tendencia de la concentración se refleja en el siguiente análisis: minifundios compuesto por microfincas y fincas subfamiliares 98.81%, fincas familiares 0.89% y

multifamiliares 0.30% todo esta reflejado a nivel del municipio de San Antonio Huista.

Para el año 1979 la concentración de la tierra se basó en el estrato de las Microfincas con un total de 734 unidades productivas, sin embargo el estrato de las fincas subfamiliares es la que tiene mayor superficie con una extensión de 3,040.22 unidades.

En el año 2003 la variación de la concentración de la tierra respecto al año 1979 se enmarcó exclusivamente en el estrato de las fincas subfamiliares con un total de 1102 fincas y una superficie total de 3,040.22 unidades.

Finalmente para el año 2004 con base a la investigación de campo realizada en el municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango y con una muestra del universo de la concentración de la tierra, se confirmó que el estrato que mas predomina es el de las fincas subfamiliares con un total de 213 fincas y una superficie total de extensión de tierra de 221.19 unidades.

1.12.3 Uso de la tierra

El Municipio es destinado a la siembra y cultivos de café, maíz y frijol, en forma secundaria otros productos tales como banano, caña de azúcar y árboles frutales como naranja, limón, limón-mandarina, mango.

Según investigación de campo y entrevistas con conocedores del tema se sabe que en la actualidad se están introduciendo otros cultivos principalmente hortalizas, (tomate, zanahoria aguacate y cebolla) que viene a diversificar la producción tradicional del Municipio.

En el Municipio el mayor uso de la tierra esta constituido por el área de los bosques, seguida de la superficie destinada a la agricultura perenne, que es el cultivo de café, que se produce a partir de las microfincas, fincas subfamiliares, fincas familiares y fincas multifamiliares y distribuye el buen uso de la tierra entre el bosque latí foliado, los pastos naturales, la agricultura tradicional y otros usos.

El cuadro que se presenta a continuación muestra como se encuentra el uso y la distribución de la tierra.

Cuadro 12
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Uso actual de la tierra
Año 2004

USO DE LA TIERRA	HECTAREAS	%
Aflojamiento Rocoso /Áreas degradadas	1.995	0.03
Agricultura bajo riego	18.253	0.28
Agricultura permanente	1499.735	23.20
Agricultura tradicional	264.886	4.10
Arbustos bosques secundarios	2277.280	35.22
Área poblada	3.684	0.06
Bosques de coníferas	425.916	6.59
Bosques latifoliados	1361.396	21.06
Bosques mixtos	174.943	2.70
Bosques naturales	436.841	6.76
Total	6464.929	100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004

Según el cuadro anterior se puede notar como se encuentra el uso actual de la tierra y la forma como se distribuyen las hectáreas.

1.13 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO

Son todas aquellas que contribuyen directamente con el desarrollo de la región debido a que son generadoras de ingresos y fuente de trabajo para los habitantes del Municipio.

1.13.1 Integración de las actividades productivas

Dentro del municipio de San Antonio Huista departamento de Huehuetenango, existen las siguientes actividades productivas:

1.13.1.1 Agrícola

Dentro de los principales cultivos de la región se encuentran en su orden de importancia el café que es sembrado en todos los centros poblados constituye el principal producto para la comercialización, considerándose el fruto de mayor trascendencia y aporte a la economía local, el maíz es reportado en los 14 centros poblados, la practica del cultivo es tradicional y su rendimiento es limitado y el frijol es cultivado en 13 comunidades, entre otros productos de menor importancia se pueden mencionar los cítricos, aguacate, tomate, arveja china, caña de azúcar.

Se puede notar que en la estructura productiva del municipio de San Antonio Huista, es la actividad agrícola la más importante en la economía del Municipio generando un 71.4% del ingreso total para el año 2004, siendo el principal producto que obtiene los mayores ingresos el café, la actividad pecuaria y artesanal no son significativas según los resultados obtenidos, pero si de importancia para la población por la generación de empleo y la satisfacción de sus necesidades básicas al obtener los ingresos para cubrirlas.

1.13.1.2 Pecuaria

Es importante para el Municipio por representar generación de empleo e ingresos para las familias, además de contribuir con productos de origen animal para la dieta básica de los habitantes de la región.

Los productos de mayor relevancia para esta actividad lo constituyen: la miel de abeja, pollos de engorde y ganado bovino.

1.13.1.3 Artesanal

Entre las actividades productivas artesanales que predominan en el Municipio están: la hojalatería, elaboración de silos, carpintería, panadería, herrería, elaboración de panela y elaboración de marimbas, caracterizadas por ser pequeños y medianos artesanos que obtienen los ingresos necesarios para cubrir sus necesidades básicas. Generalmente la oferta de los productos obtenidos de esta actividad es destinada al mercado local y regional o municipios vecinos.

1.13.1.4 Servicios

La actividad de servicios que se presta dentro del municipio es, comercial, hotelera, transporte, correos, telefonía. El sector servicios es significativo por su aporte en cuanto a la generación de empleo, debido a que proporciona trabajo a un gran número de habitantes del poblado. Tanto en mano de obra calificada y no calificada, quienes desempeñan puestos en instituciones publicas como privadas, tales como: instituciones bancarias, instituciones médicas, cooperativas, hoteles, restaurantes, bufetes, radio, cable por televisión, tiendas, talleres de reparación y otros.

1.13.1.5 Extractiva

En la actividad extractiva de la región se pueden mencionar las principales la cal, el piedrín y arena, que genera empleo para los habitantes cercanos a la zona, los lugares donde se extrae y comercializan los materiales son la carretera a Rancho Viejo, Cantón Esquipulas y aldea San José el Tablón.

1.14 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

Son todos aquellos bienes y servicios que contribuyen al desarrollo del Municipio y a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, entre los que se pueden mencionar: educación, salud, vías de acceso, vivienda, drenajes, agua

potable, planta de tratamiento de aguas servidas, tratamiento de desechos sólidos, asistencia técnica y financiera, capacitación y medios de transporte, a continuación se presenta una tabla que muestra las necesidades más relevantes por cantón y caserío:

Tabla 2
Municipio de San Antonio Huista – Huehuetenango
Requerimientos de inversión social
Año 2004

Centro Poblado	Educación (escuelas)	Salud	Vías de acceso	Vivienda	<i>Drenaje</i>
<u>Cantones</u>					
Reforma Central			Señalización		Ampliar
Norte			Señalización		Ampliar
Independencia			Señalización		Ampliar
Esquipulas			Señalización		Ampliar
Recreo			Señalización		Ampliar
<u>Caseríos</u>					
Los Mangalitos	Construir y mejorar		Mejorar	Construir y ampliar	Construir y ampliar
Tablón viejo	Mejorar		Mejorar		
La Estancia	Mejorar	Jornadas médicas	Mejorar		Construir y ampliar
Cajuil	Mejorar	Jornadas médicas	Mejorar		Construir y ampliar
Laguna Seca	Mejorar	Jornadas médicas	Mejorar	Construir y ampliar	Construir y ampliar
Ixmal	Mejorar	Jornadas médicas	Mejorar	Construir y ampliar	Construir y ampliar
Reforma	Mejorar	Jornadas médicas	Mejorar		Construir y ampliar
Los Cipresales	Mejorar	Jornadas médicas	Mejorar		Construir y ampliar
Chalum	Mejorar	Jornadas médicas	Mejorar	Construir y ampliar	Construir y ampliar
Las Galeras	Mejorar	Jornadas médicas	Mejorar		Construir y ampliar
La Haciendita	Construir y mejorar	Jornadas médicas	Mejorar	Construir y ampliar	Construir y ampliar
La Cieneguita	Construir y mejorar	Jornadas médicas	Mejorar	Construir y ampliar	Construir y ampliar

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004

1.14.1 Escuelas rurales

Las escuelas de las diferentes aldeas y caseríos necesitan incrementar salones de clase, mobiliario y mantenimiento de los centros educativos. Por la demanda que existe por parte de la población estudiantil se requiere la contratación de maestros para los niveles pre-primaria y primaria

1.14.2 Puestos de salud

El Municipio cuenta con un centro de salud ubicado en el cantón norte del Cabecera Municipal, que presta servicios de enfermedades comunes sin contar con encaminamiento, en casos de necesitar cirugía los pacientes son trasladados a la Cabecera Departamental.

En tal sentido dicho servicio necesita de instalaciones, recurso humano, equipo y medicamentos para prestar un mejor servicio. Se requiere que por parte del centro de salud se realicen jornadas médicas constantes en las aldeas y caseríos lejanos, para mejorar la salud principalmente de los niños que son más vulnerables a enfermedad.

1.14.3 Vías de acceso

Algunos tramos de las carreteras son de terracería y se encuentran en mal estado, especialmente en la época lluviosa, por lo que se necesita una mayor inversión por parte del gobierno para mejorar las vías de acceso a las diferentes comunidades.

1.14.4 Vivienda

Especialmente en el área rural se necesita construir y mejorar las viviendas de los habitantes, en los caseríos que se observan en la tabla anterior, donde se priorizan los requerimientos de inversión, debido a la situación precaria de la vivienda.

1.14.5 Asistencia técnica y capacitación

Se requiere de un programa de asistencia técnica que permita a las unidades productivas optimizar la producción y esto se logrará al implementar programas de capacitación dirigidos a los productores.

1.14.6 Asistencia financiera

Es importante indicar que el desarrollo de las comunidades dependerá de la inversión que se efectuó en las unidades productivas, por lo que es necesario contar con diferentes fuentes de financiamiento que ofrezcan alternativas a los productores, actualmente solo se cuenta con un banco.

1.14.7 Medios de transporte

Actualmente la población cuenta con transporte extraurbano a la Cabecera Departamental, pero se requiere que haya transporte mas constante y en mejores condiciones a las aldeas y caseríos más lejanos, cabe mencionar que existe servicio de microbuses sólo en la vía principal que va de Santa Ana Huista al Municipio de Jacaltenango y en las aldeas más cercanas a la Cabecera Municipal.

CAPÍTULO II

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

La identificación de riesgos, varía de una organización a otra, incluso con el transcurrir del tiempo, no se hablaría de un conjunto de reglas o procedimientos únicos que garanticen la seguridad de todas las personas y bienes, en todos los sitios y momentos.

La identificación de riesgos, se asocia con la protección, controles y conservación de bienes y personas.

El diseño de una estrategia de identificación de riesgos implica tres aspectos:

- Identificar fuentes potenciales de riesgos: Sean naturales, tecnológicas o creadas por el hombre, la identificación de riesgos y amenazas en la cual se ven afectados los habitantes de la región, así como los elementos más débiles de la población que no le permiten detener el peligro o bien que le afecte o causen pérdida de vida y de sus bienes materiales.
- Anticipar la probabilidad de ocurrencia de ciertas situaciones y sus consecuencias: Identificados los riesgos y amenazas a las que esta expuesta la región se puede prever las posibles pérdidas, con el objetivo de garantizar a los habitantes su supervivencia.
- Tomar acciones para obtener la combinación preferida de retorno esperado, variabilidad y libertad de acción. Luego de identificar las amenazas y vulnerabilidades se pone a disposición de los grupos responsables en la toma de decisiones para planificar las funciones a tomar para reducir el riesgo. Lo que ayuda a los habitantes de la región

para actuar durante el desastre y lo que se debe realizar después del mismo.

Para la identificación de las fuentes potenciales de riesgos se debe tener claro ciertos conceptos que ayuden a poder determinarlos, ellos son:

- Contingencia o posibilidad de que ocurra o suceda un daño, desgracia o contratiempo por ejemplo: inundaciones, incendios forestales, derrumbes, etc
- Fatalidad es la posibilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo determinando se obtienen al realizar evaluaciones periódicas del riesgo, o sea, observar que tanto afecta a la población y cada cuanto, ocurre el evento, si a ocasionado daños anteriores y que pérdidas han dejado a los habitantes.
- Causalidad es la estimación cuantitativa o cualitativa de la posibilidad de sufrir un daño, es la probabilidad de que suceda un desastre, se define la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, es un lugar definido y durante un tiempo y exposición determinados.

Así mismo el valor descrito de daños citados se refiere a las pérdidas que la comunidad está dispuesta a asumir, en otras palabras: riesgo aceptable, la probabilidad de que ocurran ciertos daños también están íntimamente ligados con la vulnerabilidad.

2.1 RIESGO

Para que se produzca un daño debe ocurrir un evento adverso, es decir, un riesgo, que concluye en una incapacidad de respuesta frente a tal contingencia, ya sea debido a la ausencia de defensas idóneas o a la creencia de fuentes de apoyo externo y una inhabilidad para adaptarse al nuevo escenario generado por la materialización de riesgo.

El cual tiene una dimensión subjetiva, según variadas condiciones de vida, la existencia de riesgo esta sujeta a la presencia de dos factores relacionados entre sí como un producto de la función que relaciona a priori las amenazas y las vulnerabilidades, y se considera intrínscico y latente dentro de la sociedad, como la salvedad de que su nivel, el grado de percepción y medios para presentarlo, dependen de las directrices de la misma sociedad”⁸

El riesgo es producto de la relación dinámica y dependiente entre estos dos factores. De hecho no puede existir amenaza sin vulnerabilidad y viceversa.

Este se convierte en una situación cambiante de acuerdo con la variación que los factores anteriores sufren en el tiempo en el territorio, producto de los cambios en el ambiente natural y en la sociedad y a medida que el riesgo es el resultado de procesos sociales particulares, es entonces producto directo o indirecto de los estilos de modelos del crecimiento y desarrollo impulsados.

Es decir, el riesgo es una dimensión negativa de los modelos de desarrollo y en consecuencia una medida de insostenibilidad.

⁸ Comisión Económica para América Latina CEPAL, 2000. La reducción de la Vulnerabilidad frente a los desastres, México p.9

Para el municipio de San Antonio Huista difícilmente se podría pensar en progreso debido al aumento en los niveles de riesgo, en las posibilidades de daños y pérdidas para la población. No solo para la problemática en particular de los desastres, sino al riesgo asociado con las enfermedades, el analfabetismo, la falta de ingresos, la violencia, la drogadicción, la marginación y la exclusión social.

La estimación de la probabilidad de ocurrencia de un determinado evento, debe basarse en cálculos estadísticos, sin embargo y con frecuencia, ciertos eventos tienen comportamientos que superan la capacidad de registros históricos del ser humano, con ciclos y tendencias desde pequeños períodos, hasta millones de años.

Se ha buscado diferentes metodos para explicar y predecir ciertos eventos pero no se tiene un nivel de confiabilidad que permita reducir considerablemente el riesgo, en función de la predicción o pronóstico del impacto.

Se presentan términos que pueden definirse como las alteraciones intensas en las personas, bienes, servicios y/o medio ambiente, causado en un ambiente natural y/o antropico que exceda la capacidad de respuesta de la comunidad afectada a continuación se describen los diferentes tipos de riesgos que existen.

2.1.1 Naturales

Tiene su origen en la dinámica propia de la tierra en permanente transformación, siendo estos; sismos, terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, desbordamientos, deslaves, deslizamientos, huracanes, tormentas tropicales.

- Inundaciones

“Las catastróficas inundaciones se deben a muchos factores: elevación pasajera del nivel del mar y vientos fuertes producidos por el monzón; subida del nivel del agua debido a la deforestación de su cabecera; y la densidad de la población de las tierras bajas de la llanura de inundación costera”.⁹

La coordinadora par la Reducción de Desastes –CONRED- ha determinado que en el Municipio se podrían dar inundaciones ya que en el Municipio si esta propenso por tener al río Capulín cerca y que el 19 de octubre de 1966 ya se desbordo haciendo estragos en el lugar.

2.1.2 Socio –naturales

Comprende amenazas que toman la forma de naturales y de hecho se construyen sobre elementos de la naturaleza. Sin embargo, su concreción es producto de la intervención humana en los ecosistemas y ambientes naturales.

Son provocados por la naturaleza pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción del hombre siendo; inundaciones (provocada por la deforestación de la riberas de los ríos, arrojan materiales y sedimentos en las cuencas, construcción de dique o represas, canalización inadecuada de caudales), deslizamientos y sequías (provocado por la deforestación que a su vez provoca erosión), uso inadecuado del suelo para la construcción en zonas inestables sin precaución ambientales adecuadas.

⁹Microsoft Corporación. "Inundaciones en Bangladesh." *Enciclopedia® Microsoft® Encarta 2001*. © 1993-2000

Por lo inclinado de sus terrenos, los caseríos se encuentran más expuestos a derrumbes y desbordamientos de sus ríos entre los mas afectados se localizan; San José el Tablón, Cantón Reforma, San Antonio Huista, Rancho Viejo y el Tablón Viejo, en la parte media y en las comunidades del Pajal, Ixmal y Chalún en las partes altas.

2.1.3 Antrópicos

Son los que se atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y sobre la población, poniendo en grave peligro la calidad de vida de la sociedad así: fallas en sistemas de seguridad, accidentes, derrames de hidrocarburos o sustancias tóxicas, plaguicidas, químicos, radioactivos, explosiones, incendios y talas de bosques, deposición de desechos sólidos que contaminan los afluentes de agua, basura, sistemas de drenaje.

Deforestación es común observar a los habitantes del Municipio talar árboles para usarlos como combustible ó utilizarlos para construir sus viviendas, aunque siempre lo hacen con el permiso de la municipalidad del lugar, se practica en menor escala las rozas o quemas de vegetación para sus cultivos.

2.1.3.1 Antropico contaminante

Según investigación llevada a cabo en el Municipio se determino que la contaminación de las aguas del los río es por el vertimiento de aguas servidas que se realiza en los patios de las casas cuando no se tiene drenajes y las amas de casa lavan ropa y trastos, no se percatan hacia donde el agua corre buscando donde desembocar debido a que en la calle no existen sistemas de drenajes.

El tratamiento de la basura se da en las comunidades expresando que se utilizan como abono en sus terrenos, es enterrada y quemada, y en el cantón

central de San Antonio Huista es recogida por el personal de la municipalidad y llevada a un basurero municipal.

2.1.3.2 Antropico social

Este concepto se utiliza, en primer lugar, para identificar grupos que se hallan en situación de “Riesgo Social”, es decir, compuestos para la población que debido a factores propios de su ambiente doméstico o comunitario, son más propensos a presentar conducta anónima (agresividad, delincuencia, drogadicción).

Con el conflicto armado en Guatemala en los años 80 las personas se vieron en la necesidad de refugiarse en México y Estados Unidos de América debido al miedo e inseguridad y el temor con que frecuentemente se vivía en la región. Además en el municipio de San Antonio Huista se tiene problemas con el alcoholismo y drogas.

Todo esto ha conllevado a diversas formas de daños por acción o misión de terceros (maltrato familiar, agresión callejera, desnutrición) o tener desempeño deficiente en esferas claves a la inserción social (como la escuela, el trabajo y las relaciones interpersonales.)

2.2 AMENAZAS

Es la probabilidad de que ocurra un evento físico (de origen natural o humano) que pueda provocar daños y pérdidas, mientras exista una sociedad vulnerable frente a la amenaza.

El municipio de San Antonio Huista debido a la situación geográfica en que se encuentra se destaca la ocurrencia de múltiples fenómenos naturales de tipo hidrometeorológico y geofísico.

“Las amenazas de origen natural interactúan y se convierten en temporales, tempestades, heladas, sequías, inundaciones, deslizamientos, hundimientos, etc”¹⁰

La forma como afectan al municipio de San Antonio Huista son las siguientes:

2.2.1 Uso inadecuado del suelo

El sobreuso del suelo comenzó junto con la actividad agrícola de los habitantes para satisfacer sus necesidades de alimentación y abrigo, lo que trajo como consecuencia la destrucción de las áreas de vegetación en el Municipio, por ser una región con topografía inclinada se necesita de un manejo adecuado de los suelos para su conservación evitando la erosión con métodos como curvas a nivel, terrazas, labranza cero, labranza mínima y una siembra orientada, la fertilidad de los suelos se puede mejorar con la adicción de materia orgánica y practicar la rotación de los cultivos.

El 90% de los suelos del Municipio no cuentan con técnicas de manejo y conservación de los mismos, sino que por el contrario el deterioro del suelo se ha incrementado por lo que es necesario que se implementen medidas para conservar dicho recurso. Los campesinos deben procurar un mejor cuidado de sus tierras, porque hasta el momento los suelos no contienen muchos nutrientes.

2.2.2 Heladas

En el municipio de San Antonio Huista por estar a una altura de 1,230 metros sobre el nivel del mar, se presentan frecuentes heladas en los meses de octubre

¹⁰ [Gamarra Luis – Gellert Gisela – Morales Mario_2000 Guatemala hacia la gestión de riesgos a desastres en el contexto de un desarrollo sostenible Instancia nacional de seguimiento al grupo consultivo, p. 36,37](#)

a febrero, y temperaturas bajas de 9° a 11° grados centígrados. Las heladas meteorológicas con temperaturas bajo cero provocan pérdidas en la agricultura, en los habitantes causan enfermedades respiratorias, las Aldeas afectadas son: Los Cipresales, Coyegual, Ixmal, El pajal y Nojaya.

2.2.3 Erosión del suelo

Es la pérdida de partículas del suelo por lavado, desgaste, arrastre y acarreo, por la acción de la lluvia y/o el viento. La erosión natural ocurre por el proceso geológico y ambiental con el transcurso del tiempo.

En el Municipio se dan dos clases de erosión, la erosión provocada por el agua se llama hídrica y la provocada por el aire se le llama eólica; a la par de estos factores dinámicos del agua y el viento, el grado de erosión también depende de la topografía del terreno y de las características físicas del suelo.

Los habitantes del municipio de San Antonio Huista han provocado la erosión del suelo con sus actividades agrícolas como: exceso de limpiezas por raspado con azadón, quemas o rozas de rastrojo, siembras a favor de la pendiente, pastoreo y laboreo inapropiado y el mal manejo en general.

2.3 VULNERABILIDAD

Es una condición social, producto de los procesos y formas de cambio y transformación de la sociedad tiene expresiones en términos de los niveles económicos y del bienestar de la población, en sus niveles de organización y educación, en sus características culturales e ideológicas en términos de una localización en el territorio, con el manejo de su medio, en las características y la resistencia de sus estructuras habitacionales y productivas y de sus adecuaciones al medio físico próximo y a las amenazas que presenta.

Las vulnerabilidades se pueden analizar desde diferentes perspectivas:(físicas, sociales, políticas, tecnológicas, ideológicas, culturales. educativas, ambientales, institucionales

Aunque todas ellas de alguna manera estan relacionadas en la realidad. Su gestión está asociada directamente con factores de orden antropico, esto es, la interacción humana con la naturaleza.¹¹

El siguiente modelo conceptual, ilustra y relaciona los factores y elementos del riesgo.

¹¹Comisión Economica para America Latina CEPAL, 2000 opcit p. 9

Tabla 3
Probabilidad de ocurrencia de riesgos
(Modelo Conceptual)

RIESGO	=	AMENAZA	*	VULNERABILIDAD
Probabilidad combinada entre los parámetros siguientes.		Fenómenos Naturales Fenómenos Socio Naturales Fenómenos Antrópicos Probabilidad de que ocurra un evento, en espacio y tiempo determinados, con suficiente intensidad como para producir daños.		Grado de exposición y fragilidad, valor económico Probabilidad de que, debido a la inmensidad del evento y a la fragilidad de los elementos expuestos, ocurran daños en la economía, la vida humana y el ambiente.

Fuente: Secretaria Ejecutiva 2004. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED p.35

2.4 DESASTRES

Es toda calamidad o acontecimiento que se produce en una comunidad o población, alteración de sus entorno físico y social, que puede causar pérdidas humanas y materiales, por efecto de un suceso natural o provocado, que incide negativamente sobre la capacidad normal de respuesta de la comunidad o las comunidades afectadas, y que requiere de coordinación y ayuda externa para afrontarlo.

Los desastres han sido considerados como hechos puntuales, inevitables e inesperados, generados por la acción extrema de la fuerza de la naturaleza y en consecuencia provocados por el hombre, su estudio se ha centrado en los impactos causados, no en la prevención.

Así como en un enfoque de observación y estudio de los fenómenos naturales considerados como causantes: crecidas de ríos, huracanes, deslaves de la tierra, heladas que afectan las cosechas, erupciones volcánicas, etc

En coherencia con esta visión simple del problema, los esfuerzos institucionales en la atención a las catástrofes se centran en acciones de emergencia y respuesta a los daños para volver a reconstruir, así como el monitoreo y la vigilancia de los fenómenos naturales.

Una observación crítica da en forma rápida la idea de que según el contexto nacional o regional según los factores sociales, un mismo desastre natural afecta de muy distinta manera.

Con ello queda abandonada la tradicional percepción de que los desastres son sinónimos a cuenta extremas de la naturaleza, son inevitables, inesperados hay

que prepararse para situaciones de emergencia, para la atención del desastre, y enfrentar la recuperación y reconstrucción.

2.5 HISTORIAL DE DESASTRES

Guatemala es un territorio excepcionalmente dotado de belleza natural pero pocas personas conocen que esto se debe en gran medida, a eventos que hoy en día serían catalogados hecatombes.

Al revisar rápidamente los principales eventos dañinos ocurridos se destacan las inundaciones cíclicamente y con efectos menos dramáticos pero con gran impacto las tormentas tropicales, sin embargo se han presentado sequías, deslizamientos y derrumbes.

También es importante el impacto del conflicto armado interno y otros fenómenos como granizadas, heladas biológicas y otros.

En el municipio de San Antonio Huista, se registró una gran inundación el 19 de octubre de 1966 por el desbordamiento del río Capulín causando daños en todo el territorio, afectó a la comunidad provocando desastres en viviendas y negocios en especial en el Cantón Reforma, en el cual actualmente existen brechas que deterioraron el asfalto con que cuentan las principales calles del municipio de San Antonio Huista.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

Comprende aspectos de la sociedad que preacondicionan o hacen propensos a sectores, grupos familiares, comunidad o individuos de sufrir pérdidas y daños pero al mismo tiempo, es una medida de las dificultades en recuperarse del daño sufrido.

Hay sectores de la población que se encuentran más expuestos a sufrir pérdidas materiales y que a su vez tienen mayor dificultad a recuperarse, producto de la debilidad económica, social y cultural que padecen.

La explotación de la mano de obra, el régimen de tenencia de la tierra, el despojo de las tierras comunales, abandono y exclusión, la explotación irracional de los recursos naturales, los niveles de pobreza y pobreza extrema, falta de educación y de capacitación, débil o inexistente organización social, son los factores que condicionan o proporcionan un ambiente o escenario de riesgo.

En la vulnerabilidad solamente intervienen en los procesos que determinan la oportunidad real de garantizar un futuro más seguro, tiene expresiones en términos de los niveles económicos y de bienestar de la población, en sus niveles de organización y educación, en sus características culturales e ideológicas, en términos de su localización en el territorio con el manejo de su medio, y en las características de sus estructuras habitacionales productivas y de su adecuación al medio físico próximo y a las amenazas que presenta.

3.1 QUIENES SON LOS MÁS VULNERABLES:

Frente a los diversos riesgos existentes, los sectores de la población más vulnerables son las familias pobres, ancianos, discapacitados, enfermos, las madres solteras, los grupos indígenas. Por lo general, la pobreza se reconoce como una de las causas más importantes de la vulnerabilidad de las amenazas ambientales, debido a que los pobres tienen baja capacidad para enfrentarlas y, por lo tanto sufren consecuencias desproporcionadas por los efectos de los desastres, conflictos, las sequías, desertificación y contaminación.

Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste.

La dimensión cultural es importante. Las comunidades indígenas con estilo de vida única, íntimamente adaptados al clima, vegetación y la vida silvestre característicos del lugar, pueden resultar particularmente afectadas por los cambios ambientales. Tradicionalmente, muchas comunidades indígenas desarrollaron mecanismos de control para dominar su medio ambiente y las amenazas que se presentan con cierta periodicidad (emigraciones estacionales, cambios de prácticas productivas, entre otras), sin embargo estos mecanismos de control resultan insuficientes frente a amenazas que son novedosas por su naturaleza, su amplitud y la frecuencia con que se presenta.

3.1.1 El aumento de la vulnerabilidad en las comunidades:

Para comprender la vulnerabilidad, se examinan contextos particulares, los cuales comprenden categorías que a continuación se presentan con indicadores, elementos y factores que se consideran en cada uno de ellos.

3.1.2 La concentración la densidad y la centralización:

Los centros urbanos municipales ejercen influencia, a diversos grados de magnitud, sobre el ámbito local y regional, debido a que en ellos se concentra la población y la economía.

Esto hace que toda el área de influencia sea vulnerable a los desastres que puedan tener su origen geográfico en el centro urbano municipal.

La población de San Antonio Huista no valora ni enfrenta amenazas y desastres con mentalidad preventiva, carece de memoria histórica sobre causas y consecuencias de los desastres; ausencias de opciones para los más pobres, lo que los hace aún más vulnerables.

3.1.3 La complejidad y la ínter conectividad de la comunidad:

Dentro de una comunidad se observa una gran interconexión de sistemas de trabajo, producción, vivienda, escuela, servicios públicos, cuya complejidad e interdependencia aumentan conforme lo hace el tamaño de la comunidad.

En el municipio la centralización es por la poca participación del sector privado las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos locales, hacen ineficiente la prevención y atención de desastres y limitan el desarrollo participativo de la comunidad.

3.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Proceso en donde se determina el grado de susceptibilidad o predisposición al daño de un elemento o grupo de elementos expuestos ante una amenaza en

particular, “es una condición previa que se manifiesta a través del desastre cuando no ha invertido en prevención y mitigación”.¹²

3.2.1 Vulnerabilidad ambientales ecológica

La forma en que los modelos de desarrollo se fundamentan en la denominación por destrucción de las reservas del ambiente, que conduce a un ecosistema por una parte, altamente vulnerable, incapaz de reconciliarse internamente para compensar los efectos directos o indirectos de la acción humana y por otra parte altamente riesgosos o para las comunidades que los explotan o habitan.

Se determinó que la contaminación de las ramas del recurso hídrico, esta en aumento por la falta de drenajes lo cual hace vulnerable a los habitantes en las comunidades del cantón Reforma, Esquipulas, Central, a través de los datos obtenidos por medio de la encuesta y observación directa las viviendas que cuentan con este servicio tienen una desembocadura en lugares donde pasan corrientes de agua. El fenómeno en el casco urbano es más del 75% de las viviendas que tienen una desembocadura en el río Capulín.

No existe un plan de limpieza para la comunidad por lo que existen varios basureros clandestinos, de esta manera se incrementa la contaminación ambiental, y el riesgo por manejo de los desechos sólidos dando un mal aspecto a la belleza del Municipio

3.2.1.1 Topografía

Debido a que el Municipio se encuentra ubicado en tierras altas sedimentarias (cordillera de los Cuchumatanes) con montañas fuertemente escarpadas, los terrenos son pendientes en donde se encuentran ubicadas las comunidades, oscilan entre los rangos de 5% al 32% son afectadas por los derrumbes y

¹² Comisión Económica para América Latina CEPAL 200. opcit p.10

deslaves que en determinado momento perjudican los caseríos que se encuentran en la parte baja de la región.

Por la topografía del lugar rodeada de montañas severamente inclinadas la comunidad esta vulnerable a los deslizamientos y derrumbes especialmente en época de invierno afectando a las comunidades del Pajal, Ixmal, Coyegual, y Chalún.

3.2.1.2 Área Boscosa

En la mayoría de las comunidades como Coyegual, Ixmal y el Pajal existen todavía pocas áreas pendientes de reforestar debido a que caen heladas y la única alternativa de conservación de los bosques es a través del manejo de la regeneración natural y manejo de bosques.

El 90% de los suelos del Municipio no cuentan con técnicas de manejo y conservación de los mismos, sino que por el contrario el deterioro del suelo se ha incrementado por lo que es necesario que se implementen medidas para conservar dicho recurso. Los campesinos deben procurar un mejor cuidado de sus tierras, porque hasta el momento los suelos no contienen muchos nutrientes.

3.2.2 Vulnerabilidad física

Referente a las inadecuadas técnicas de construcción de edificios e infraestructura utilizadas en zonas bajo amenazas no cuentan con construcciones sólidas que den seguridad a los habitantes.

Las edificaciones son construcciones formales e informales, los tipos de casas que existen es de uno y dos niveles, están fabricadas de material de bambú, adobe y block, su uso es para centro educativos, locales comerciales y viviendas, cuentan con servicios en su mayoría de luz, agua potable, energía

eléctrica servicio telefónico y cable mas que todo en el Municipio, en los otros alrededores solamente luz y agua, los suelos donde se emplazan algunos son de color rojizos y conglomerado esquistos pizarroso otros son pudingas y formaciones silicosas, arcillosos, macizo calcáreo.

La construcción de vivienda en terrenos propensos a deslizamientos se debe a que algunas aldeas del municipio de San Antonio Huista se encuentran en lugares muy inclinados.

Actualmente no existe en el Municipio, la regulación de la construcción de viviendas con la mínima seguridad habitacional, ni existen muchos lugares aptos para la construcción.

3.2.3 Vulnerabilidad económica

Existe una relación inversa entre ingresos per capita y el impacto de los fenómenos físicos extremos. Es decir la pobreza aumenta el riesgo de desastres. Mas allá del problema de ingresos, la vulnerabilidad económica se refiere, de forma a veces correlacionada, al problema de dependencia económica nacional, la ausencia de adecuados presupuestos públicos nacionales, regionales, municipales y locales la falta de diversificación de la base económica, etc.

En el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango los ingresos de sus habitantes dependen en un 75% de las remesas familiares lo que da la pauta del comportamiento económico en relación con el deterioro de la capacidad productiva, son evaluadas las actitudes y prácticas de la población, se formulan recomendaciones para implementar políticas públicas ambientales y sociales que mitiguen los riesgos.

Las personas, en su mayoría compra o cosecha su producto con base al monto recibido o enviado por sus familiares que viven en Estados Unidos, México y la ciudad capital. Por lo que en determinado momento puede llegar a ser una total dependencia ya que la mayoría de los habitantes tienen confianza que las remesas solucionen sus problemas pero depende del buen uso que se les den, como por ejemplo invertirlo en diversas fuentes de ingresos para tener una mejor estabilidad económica.

Los datos obtenidos de acuerdo a la encuesta el 80% de la población se dedica al cultivo del café, un 5% al cultivo del maíz y una minoría en el cultivo del frijol no existe diversificación ni rotación con algún otro cultivo.

3.2.4 Vulnerabilidad social

Roles de género, hogar, composición familiar, participación comunitaria-género, seguridad social.

En el municipio no existen organizaciones de apoyo que incentiven la inversión y con esto motivar a la juventud que se vuelva útil a la sociedad, por lo que actualmente los jóvenes buscan organizarse en pandillas juveniles que pueden llegar a ser un verdadero problema para sus habitantes.

Según comentarios de los habitantes de la comunidad en San Antonio Huista no hay pandilleros, ni asaltantes ni cuatrerros lo cual beneficia, así actualmente las personas viven con tranquilidad y confianza, ya que los negocios con que cuentan siempre se mantiene bien abastecidos y no hay peligro de robo.

El alto nivel de confianza que existe en la población facilita una mejor forma de vida. Las personas no tienen necesidad de tomar la justicia por mano propia.

La desintegración familiar provoca que la mujer se encargue del hogar, en vista de la ausencia del padre por diversos factores, trabajo en el exterior, abandono y muerte, etc.

3.2.5 Vulnerabilidad educativa

Se refiere al grado de preparación que recibe la población sobre las formas adecuadas de comportamiento a nivel individual, familiar y comunitario, en caso de amenaza o ocurrencia de situación de desastre.

Parte de la vulnerabilidad educativa, es la ausencia de programas de educación con elementos que adecuadamente instruyen sobre el medio ambiente, o el entorno que habitan los pobladores, su equilibrio o desequilibrio, etc. Actualmente el Municipio cuenta con muchas escuelas pero en su mayoría un solo maestro imparte todos los grados de la primaria, carece de educandos de nivel pre-primario de acuerdo a la investigación realizada en las comunidades los maestros que imparten las clases son de otros municipios, por lo que es importante reconocer que la falta de programas educativos origina que no se interesen por una mejor educación para la población.

La Municipalidad a través del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA- y la alfabetización de los alumnos de la carrera de magisterio hacen conciencia en los padres para que envíen a sus hijos a la escuela y no permitir que se retiren por necesidad de que ellos también trabajen, y con ello se está tratando de evitar la deserción escolar la cual se está implementando a través de incentivar a los niños a poder asistir a sus clases con regularidad y no permitir que se retiren en una corta edad y así ayudar a que los habitantes de la región no carezcan de mejores oportunidades de vida.

La necesidad de maestros de educación primaria es urgente, ya que según información proporcionada existen escuelas en donde un maestro tiene bajo su responsabilidad todos los grados académicos al mismo tiempo. Otro factor es el trabajo agrícola en el que participan menores de edad lo cual conlleva a una deserción escolar, también la migración hacia otro país a temprana edad por necesidad y deseo de poder alcanzar sueños de superación económica. No existe ninguna entidad que promueva campañas sobre manejo ambiental.

3.2.6 Vulnerabilidad cultural

Concepción del mundo y la sociedad; hábitos de solidaridad, costumbres; vestuario, rituales, idioma; conocimientos y aculturación que son factores que influyen para que el municipio de San Antonio Huista continúe con sus tradiciones y costumbres.

Expresada en la forma en que los individuos se ven a si mismos, en la sociedad y como un conjunto nacional. Además, el papel que juegan los medios de comunicación en la consolidación de estereotipos o en la transmisión de información distorsionada sobre el medio ambiente y los desastres.

Cuando no se cuenta con programas educativos en la población repercute en su baja cultura por lo que los habitantes del municipio de San Antonio Huista, cada vez podrían perder su identidad pero a través de la investigación de campo se observó que la región es muy dinámica se tienen muchas actividades culturales y deportivas que ayudan a los habitantes a ser más unidos y su nivel cultural se trata de seguirlo mejorando y activando en bien de la niñez y la juventud ya que de alguna manera se esfuerza por conservar sus bosques, ríos y su cultura. No obstante se percibe el riesgo de que las costumbres se van perdiendo por las influencias traídas de otros países entre ellos; Estados Unidos de Norte América y México.

En el Municipio no se detecto el uso del traje típico y se encontraron indígenas en la Aldea el Pajal que no lo usan, pero de la misma forma las costumbres socioculturales que influyen en las vulnerabilidades de la región están afectando.

3.2.7 Vulnerabilidad política

Son planes y programas de contingencia; organización social, participación de la comunidad; participación de partidos políticos, instituciones de asistencia y apoyo; centralización descentralización en la toma de decisiones.

Se refiere a condiciones, como el alto grado de centralización en la toma de decisiones y en la organización gubernamental: la debilidad de autonomía de decisión regional, local y comunitario, lo cual impide una mayor adecuación de acciones a los problemas sentidos en estos niveles territoriales.

Como en todo municipio la autoridad máxima la ejerce el alcalde, alcaldes auxiliares, síndicos etc., los que son conformados por diferentes partidos políticos, en la toma de decisiones no se llega a ningún acuerdo por lo que el alcalde opta por trabajar en ocasiones con o sin el apoyo de los habitantes. Por lo que las necesidades de la población no se hacen escuchar.

3.2.8 Vulnerabilidad institucional

Reflejada en la obsolescencia y rigidez de las instituciones, especialmente las jurídicas, donde prevalece la burocracia, la decisión política y el dominio de la realidad.

El municipio de San Antonio Huista padece de obsolescencia de instituciones que ayuden a la región solamente se cuenta con la accesibilidad de la Policía Nacional Civil para que pueda intervenir en cualquier enfrentamiento o disturbio que perjudique a la ciudadanía, bomberos voluntarios que no logran cubrir los

percances de la región por no estar equipados completamente y el Instituto de Seguridad Social (IGSS.) que no cuenta con el equipo adecuado para poder prestar un mejor servicio a los usuarios afiliados.

En el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango no se cuenta con un plan de emergencia que ayude a salir adelante en cualquier evento que se pueda registrar, en la actualidad se empiezan las platicas con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres – CONRED – para integrar a las autoridades municipales, instituciones publicas y privadas en un plan en donde se cuente con la ayuda necesaria y las experiencia de las instituciones para no duplicar esfuerzos.

3.2.9 Vulnerabilidad tecnológica

La tecnología no esta llegando adecuadamente al municipio de San Antonio Huista y esto tiene una repercusión en los cortes de energía eléctrica sin previo aviso dejando incomunicado al pueblo, durante varias horas o días específicamente por la noche.

No se ha podido controlar este problema debido a que el servicio eléctrico es prestado por dos empresas una mexicana y la otra guatemalteca, en la visita de campo se observó que en el centro del Municipio en una calle y avenida no contaban con energía eléctrica porque no es prestado con regularidad, mientras que el lado que lo cubre la empresa mexicana si contaban con dicho servicio

CAPÍTULO IV

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

A continuación se presentan propuestas de solución para los problemas analizados en el Capítulo III de la información obtenida a través de la visita de campo al municipio de San Antonio Huista del departamento de Huehuetenango tomando como base las medidas de prevención, corrección y/o mitigación.

4.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Se debe mejorar la situación circunstancial a nivel local haciendo eficientes cambios concretos en la actual tendencia de deterioro ambiental, que afectan en forma directa la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Para poder disminuir el problema dentro de las medidas de prevención se propone los aspectos siguientes.

4.1.1 Medidas de prevención contra deslizamientos y derrumbes

Serán responsabilidad de las autoridades municipales plantear estrategias con ideas básicas en mente: la implementación de la gestión para la reducción de deslizamientos y derrumbes es algo que se hace en beneficio de toda la población, siguiendo los principios básicos de promover en mejor forma un margen de seguridad contra todo tipo de deslizamientos y derrumbes

Por lo inclinado del terreno donde se ubican el Municipio, se encuentra expuesto a: derrumbes y desbordamientos de sus ríos, entre los más afectados se localizan; en el área urbana el Cantón Central y Reforma y en la rural Rancho Viejo y el Tablón Viejo.

4.1.2 Medidas de prevención contra desbordamientos e inundaciones

Los desbordamientos de gran caudal pueden tener un poder erosivo y hacer colapsar viviendas, puentes e infraestructura vital como líneas de agua potable y caminos mientras que las inundaciones de baja velocidad no tiene dicho poder.

Entre las medidas que se pueden implementar están las asociadas a la prevención, como la construcción de bordas de diversos tipos que evitan el desbordamiento de los ríos en diversos sitios de la cuenca. Sin embargo, se debe tener cuidado al diseñar y construir tales bordas para que no sean arrasadas por el caudal del río durante episodios de fuertes precipitaciones, como las que se han registrado en el Municipio por el río Capulín.

En el caso de las inundaciones la prevención se asocia al conjunto de medidas tendientes a reducir el desbordamiento de los ríos, así como a reducir la exposición de la población, su infraestructura, sus propiedades y los servicios que prestan con respecto a las inundaciones. En tal sentido, las medidas de prevención tienen como meta evitar que los desbordamientos afecten a las diversas poblaciones en la cuenca baja.

Entre las medidas de prevención se pueden mencionar las siguientes:

- Uso actual del suelo y cobertura vegetal
- Manejo de aguas pluviales y servidas
- Adecuadas redes de drenajes.
- Sensibilización de la población amenazada, de los responsables de toma de decisiones y otros actores sobre las causas de desastres.
- Pequeñas construcciones de protección contra inundaciones, en la construcción de caminos, para el aseguramiento de puentes, elaboración de planes de uso del suelo e integración de medidas de gestión de riesgo en los planes de desarrollo local.

- Desarrollo e aplicación de ordenanzas municipales sobre la prohibición del uso de la tierra, construcciones y sobre la protección de los recursos naturales.

4.2. MEDIDAS DE CORRECCIÓN Y/O MITIGACIÓN

En el caso de las inundaciones la mitigación tiene como meta reducir las vulnerabilidades existentes. El retroajuste de viviendas para que no sean inundadas frecuentemente mediante la elevación de sus pisos en un ejemplo de tales medidas. De manera similar, la mitigación tiene como meta reducir de manera significativa las pérdidas asociadas a los ingresos económicos.

La mitigación tiene como meta hacer que las carreteras sean menos vulnerables, por ejemplo mediante el reemplazo de un vado por un puente que permita el tránsito de vehículos todo el tiempo, o bien el retroajuste de tuberías de agua potable para que no se rompan fácilmente y no se contamine el agua.

De manera similar se puede concebir la construcción de bordas de gaviones en las orillas de los puentes para que el río no excave la base de tales puentes y los destruya, o bien la elevación de los puentes de hamaca para que puedan ser usados durante crecidas.

A nivel de poblados la mitigación se realiza mediante el retroajuste de edificios públicos como las escuelas, los centros de salud, los salones comunales y las iglesias para que no sean afectados por desbordamientos.

Hay que dar un manejo adecuado a los recursos naturales, como el agua, la tierra, el aire y las condiciones ambientales para el mejoramiento de la calidad

de la población y que por medio de la Municipalidad y la Mancomunidad se puedan dar cursillos a los habitantes sobre el medio ambiente.

4.2.1 Vulnerabilidad ecológica

Se debe evitar la contaminación de las ramas del recurso hídrico, la cual esta en aumento por la falta de drenajes en las comunidades, aspecto que la Municipalidad con la ayuda del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) tendrá que poner en práctica y así los habitantes de la región realzaran la belleza natural del Municipio.

El problema de aguas servidas es notorio en el casco urbano, el 75% de las viviendas que cuentan con el servicio tienen desembocadura en el río Capulín que es la vertiente que surte de agua a la comunidad de San Antonio Huista.

En principio es conveniente que se instituyan elementos que eviten la llegada de los desechos al río Capulín, estableciendo algunos mecanismos de fosas sépticas que eviten la contaminación y prevención de enfermedades que afecten a los habitantes de la región. Situación que permitiría mejorar el aspecto ecológico el Municipio o con la implementación de fosas sépticas o drenajes.

No existe un plan de limpieza para la comunidad por lo que existen varios basureros clandestinos, de esta manera se incrementa la contaminación ambiental ya que la basura es tirada en los terrenos, en otro caso enterrada se utiliza de abono para las plantaciones y los plásticos son quemados.

Tomando en cuenta dicha situación se debe de implementar un sistema de reciclaje de basura para que se pueda clasificar y controlar la misma y sacar el mayor provecho de ella.

Es una misión propia de la municipalidad velar porque la gestión ambiental de los recursos naturales sea regulada y tener un mejor ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción territorial; prever servicios básicos a la población tales como agua potable y saneamiento, entre otro. Así como la promoción y protección de los recursos renovables y no renovables.

Es necesario que la municipalidad este coordinada con la Oficina Municipal de Planificación, previo a su realización, solicite ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales o el Consejo Nacional de Áreas Protegidas la ejecución del respectivo estudio y Evaluación de Impacto Ambiental, a fin de que tanto la Municipalidad como los vecinos cumplan con lo establecido en la ley y propicien el mejoramiento del medio ambiente en el Municipio para evitar la contaminación del agua, ya que es esencial para la vida del ser humano, se utiliza en diversos aspectos de la vida, tales como consumo humano, el saneamiento, la agricultura, la industria, el desarrollo urbano, la generación de energía eléctrica, la pesca, el transporte y las actividades creativas.

Tal cumplimiento se debe dar de forma inmediata para que esta situación se regule y se cumpla con metas y objetivos fijados.

En relación a los desechos de basura es conveniente establecer un mecanismo de procesamiento y descomposición de los mismos (planta procesadora) para la cual la Municipalidad a través de el alcalde debe solicitar ayuda al Instituto de Fomento Municipal (INFOM) que es el encargado de velar por las necesidades de las municipalidades. Todo será controlado por los alcaldes auxiliares conjuntamente con el alcalde municipal, y así asegurar el mejoramiento de su comunidad y con ello elevar la proporción de la inversión pública, y poder observar criterios de protección del medio ambiente a nivel regional y comunal.

4.2.1.3 Área Boscosa

En la mayoría de las comunidades como Coyegual, Ixmal y el Pajal existen todavía pocas áreas pendientes de reforestar debido a que caen heladas y la única alternativa de conservación de los bosques es a través del manejo de la regeneración natural y manejo de bosques.

4.2.1.4 Manejo y Asesoría Técnica

Los únicos que cuentan con una asesoría técnica adecuada son los agricultores que se dedican al cultivo del café, la Asociación Nacional del Café (ANACAFÉ) los capacita y los induce a que puedan sembrar en el terreno árboles que le ayuden a la reforestación y así con ello ayudan a conservar el medio ambiente y no utilizan muchos agroquímicos para que el producto cumpla con los estándares de calidad establecidos internacionalmente para que no les sea rechazada la producción.

4.2.2 Vulnerabilidad física

Se debe considerar la construcción de viviendas adecuadas en áreas accesibles que puedan estar controladas por el Comité Municipal de Emergencia y los grupos comunitarios de apoyo especialmente en época de invierno porque es cuando las calles y avenidas permanecen con mucha agua y lodo por la falta de drenajes aspectos que perjudica a los habitantes en el Municipio y tomar en consideración la topografía del lugar rodeada de montañas severamente inclinadas que hace que la comunidad sea vulnerable a los deslizamientos y derrumbes y tomado en cuenta que el municipio de San Antonio Huista en la época de invierno es muy peligroso ya que existe mucho lodo en las comunidades y tormentas eléctricas, al respecto se deben diseñar planes de contingencia que se elaboraren por el comité de Emergencia y la Municipalidad y así ayudar a la preparación de albergues y el establecimiento de un sistema de alerta para que puedan estar preparados en cualquier percance.

Para el mejoramiento de las viviendas se sugiere establecer mecanismos previos a la construcción tanto en el área urbana como rural así como realizar estudios de los suelos que permitan el establecimiento del poblado o en su defecto buscar las áreas más apropiadas para el mismo y de esta forma involucrar a las distintas autoridades locales en coordinación con Comred para que se proporcione asistencia técnica, capacitación y orientación, a toda la población.

4.2.3 Vulnerabilidad económica

Tomando en consideración que el 80% de la población se dedica al cultivo del café se sugiere que para mantener la calidad del mismo se haga una reconversión de este cultivo consiguiendo la certificación de todas las fincas para el cultivo del café orgánico. Situación que permitirá garantizar el precio principalmente para exportación.

En virtud que el resto de la población se dedica a trabajar cultivos limpios (maíz, frijol) se sugiere la diversificación de los mismos tomando en consideración las condiciones del uso potencial del suelo que se puede aprovechar para otras clases de siembras y así poder evitar que una buena parte de la población se mantenga en un alto grado de ociosidad ya que gran parte de la economía del Municipio es sostenida a través de las remesa del exterior.

La Municipalidad a través de solicitar ayuda a la institución como Instituto Nacional de Bosques –INAB- e Instituto de Fomento Municipal –INFOM- y la colaboración de los vecinos puede promover programas de aprovechamiento de incentivos económicos para proyectos de reforestación, también deberán hacer programas de viveros que permitirán impulsar actividades de reforestación comunitaria y particulares.

4.2.4 Vulnerabilidad social

Se cuenta con buenas medidas de apoyo a la seguridad ciudadana por parte de la justicia en la región ya que los habitantes están seguros y tranquilos que los percances de la delincuencia no han llegado a la comunidad de San Antonio Huista, es un lugar muy tranquilo y los pobladores no tienen miedo en el lugar que habitan.

Para evitar actos de terrorismo y la confrontación social violenta y evitar los desastres en la comunidad se podrá tener un comité de vecinos que juntamente con la Policía Nacional regulen el orden social.

La Municipalidad conjuntamente con la Policía Nacional y los vecinos del lugar, solicitaran ayuda y asesoramiento a las instancias que les compete el tema de justicia en el país como lo es la Procuraduría de Los Derechos Humanos para establecer mecanismos que ayuden a la comunidad a poder recibir cursillo de Protección Ciudadana y que la alcaldía pueda contar con una sede o presencia permanente de un delegado de dicha institución para beneficio del municipio de San Antonio Huista.

4.2.5 Vulnerabilidad educativa

Para reducir está vulnerabilidad se propone que por lo menos se mantenga un maestro por cada grado y evitar la situación que se esta dando en este momento, que un docente atienda a todos los grados y por tal motivo no se puede dar una atención personalizada a cada estudiante, situación que perjudica a la niñez ya que los alumnos no salen bien preparados para poder asistir a otros establecimientos y lograr el ingreso a la Universidad.

Se pueden solventar a través de un mejor uso de los recursos a través del Ministerio de Educación y CONALFA que se encuentra ubicada en el Municipio,

pueden ayudar los mismos maestros que actualmente prestan su servicio como docentes a la comunidad de San Antonio Huista, implementando apoyo al estudiantado con el fin de promover más maestros de todos los niveles de educación y ayudar a las Aldeas con mobiliario adecuado para recibir las clases y solicitar ayuda para becas a las Instituciones Privadas y Publicas.

4.2.6 Vulnerabilidad cultural

Es necesario establecer un programa integral que permita retomar los aspectos relacionados a los idiomas del lugar, trajes típicos y costumbres, con el propósito de evitar el deterioro de la identidad cultural por la influencia de otras culturas y/o costumbres.

Se podrá efectuar a través de la Municipalidad con la ayuda del Ministerio de Cultura y Deportes, INGUAT y los Centro educativos de la región, que pueden incentivar a la comunidad, a través de noches culturales y sociales que ayuden a retomar las costumbres ya perdidas para que los niños y los jóvenes puedan sentir el deseo de hacer diferentes actividades que motiven la cultura que llevan por dentro.

4.2.7 Vulnerabilidad institucional

A través de todas las instituciones que tienen presencia en el municipio de San Antonio Huista, se puede reducir la vulnerabilidad institucional superando problemas de rigidez, obsolescencia y participación .tener un desarrollo elevado y lograr el bienestar común para toda la población.

Las instituciones con que cuenta el municipio de San Antonio Huista las cuales son: La Municipalidad, I.G.S.S. Centro de Salud, Bomberos Voluntarios, Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), Proyecto ALA, Banco Nacional de Desarrollo Rural (BANRURAL), Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), Organismo

Judicial, Juzgado de Paz, Tribunal Supremo Electoral, Alternativa para el Desarrollo Ambiental (APDA), Cooperativa Agrícola Integral “San Antonio” R.I., INTERVIDA, INTECAP, IGER y SHARE que esta ayudando al municipio en sus diferentes gestiones.

4.2.8 Vulnerabilidad tecnológica

Se propone lograr que los servicios básicos que son prestados de forma permanente en el municipio de San Antonio Huista sean de calidad, para evitar intromisión de empresas extranjeras y como un avance de la región se logre que sean realizados por Empresas Nacionales que puedan cubrir a cabalidad las necesidades de los habitantes como lo son servicio telefónico, energía eléctrica, transporte y agua potable.

Se propone que por medio de la Municipalidad y en coordinación con el Instituto de Electrificación –INDE- belén porque el servicio de energía eléctrica sea bien prestado y de excelente calidad, esto es parte de las políticas que la Municipalidad con la ayuda del INDE se puede implementar de un mejor servicio.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

La situación que en este aspecto prevalece en San Antonio Huista es la siguiente: en las 14 comunidades las encuestas reportaron la existencia de 3 asociaciones de Desarrollo Microregional con 21 comités y 68 comités comunales. Cuatro (19%) son comités pro-mejoramiento; dos pro-construcción de carreteras (10%) y 15 (71 %) han trabajado en aspectos relacionados a la construcción, mejoramiento y donación de escuelas, proyectos de agua potable y letrización.

El nivel de escolaridad de las personas que conforman las juntas directivas de los comités está entre los primeros grados de educación primaria. Todos los comités manifestaron realizar periódicamente sesiones de junta directiva y también asambleas generales, sin mencionar la frecuencia de las mismas.

El Municipio cuenta con apoyo de, 85 Organizaciones Sociales, 15 Organizaciones productivas.

5.1 ORGANIZACIONES SOCIALES

Son entidades de las comunidades que se organizan con el fin de brindar apoyo de tipo social a los habitantes del Municipio, de acuerdo a la investigación realizada se logró establecer que buscan mejorar las condiciones del municipio a través de proyectos de agua potable, drenajes, puentes y pavimentación y se pueden localizar de la siguiente manera:

- Microregión I Loa Altos del Arrollo Seco existen 24.
- Microregión II Unidad Seis Flor de Mayo existen 26

- Microregión III José Ernesto Monzón existen 35.

5.2 ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

Son las Organizaciones que producen y dejan beneficio en la comunidad, y ayudan al mejoramiento del Municipio comprometidas con la igualdad y la seguridad social, con programas públicos diseñados para proporcionar ingresos y servicios a particulares

- Proyecto Alba 91/21 Comunidad Económica Europea –CEE-
- Consejo Departamental de Desarrollo urbano y Rural
- Fondo de Solidaridad para el desarrollo Comunitario
- Alternativa para el Desarrollo Ambiental –APDA-
- Comisión Nacional del Medio Ambiente –CONAMA-
- Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales –UNEPAR-
- Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala –CDAG-
- Ministerio de Desarrollo –MINDES-
- Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica –IGER-
- Fondo de Inversión Social (FIS)
- Coordinadora de Planificación Municipal Toneca
- Comunidad Económica Europea –CEE-
- Cooperativa Agrícola Integral “San Antonio” R.I.
- Asociación de Cooperación de Desarrollo Integral de Huehuetenango

Las diferentes Organizaciones Productivas han colaborado de la siguiente forma: se calcula que se ha favorecido de manera directa a 4542 personas e indirectamente a 3028 pobladores, para un total de 7570 beneficiados a continuación se describen las actividades que han realizado las organizaciones y

las dificultades con que se han encontrado para realizarlas y la ayuda que han recibido de la población.

- Dificultades que enfrentan estas organizaciones; falta de colaboración de las propias comunidades; escasez de recursos económicos; desconocimiento de entidades que apoyan proyectos de desarrollo; y falta de apoyo institucional.
- Seminarios o actividades de capacitación: los comités de vecinos reportan que solamente han recibido capacitación en organización comunitaria, diagnósticos, priorización de necesidades y elaboración de perfiles de proyectos.
- Uso de la tierra: en los 14 centros poblados encuestados, el 60% de los suelos están dedicados a cultivos permanentes y siembras anuales; el 20% se dedica a pastos y el resto destinado a astilleros o bosques.
- Recursos materiales con que cuenta las comunidades: los 14 poblados cuentan con arena; 2 disponen de balasto; piedra en los 14 centros; arcilla en 4, en uno y laja en todos. Madera sólo es posible obtener en 4.
- Fuentes de Agua: 2 comunidades son atravesadas por el río Huista, nacimientos hay en 5 comunidades y lagunetas temporales también en 5 poblados.

5.3 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES –ONGS

Se cuenta con oficinas de instituciones no gubernamentales, que promueven diversos programas de apoyo a las comunidades entre las que se mencionan son:

- INTERVIDA
- Asociación SHARE de Guatemala

5.4. ORGANIZACIÓN PROPUESTA

Con el fin de compartir experiencias que ayuden a la comunidad a poder contribuir a garantizar el manejo de los desastres, mediante el otorgamiento de funciones y responsabilidades a los distintos sectores y niveles del municipio de San Antonio Huista Departamento de Huehuetenango se plantea la siguiente propuesta:

La organización será una institución que a nivel municipal estará en la capacidad legal de coordinar, planificar, desarrollar y ejecutar todas las acciones destinadas a reducir los efectos que causan los desastres naturales, socio naturales o antropogénicos, así como a evitar la construcción de nuevos escenarios de riesgos, mediante acciones de prevención.

Todo será realizado de acuerdo al Reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED y la organización que se propone se denomina COMRED que conjuntamente con la Municipalidad llevarán la gestión para la reducción y la respuesta en caso de desastres, las acciones de coordinar serán encabezadas por directrices de la Secretaría Ejecutiva y para llevar a cabo dicha coordinación cuenta con el apoyo de instituciones de los diversos sectores públicos y privados presentes en la división geopolítica del Departamento. Además la Ley indica que las gestiones de reducción de riesgos y la respuesta a desastres se deben articular mediante un sistema de coordinadoras para la reducción de desastres a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local.

Se presenta a continuación una breve descripción de COMRED para dar la idea de lo que es la Coordinador Municipal de Reducción de Desastres en caso de percances y luego aplicarlo a la Organización Propuesta.

5.4.1 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED

La Coordinadora Municipal –COMRED- es un ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tiene jurisdicción en el Municipio y está integrada por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el Alcalde Municipal.

A continuación se describe lo que será la Coordinadora Local de Reducción de Desastres

5.4.2 Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-

La coordinadora Local COLRED es un ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencia y desastres en todas sus etapas. Tiene jurisdicción en una determinada comunidad, aldea, cantón, caserío, colonia y otros, estarán integradas por los miembros de la comunidad, organizaciones públicas y privadas locales que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el funcionario público que ocupe el mayor rango en su jurisdicción, respectivamente en el caso de las aldeas cantones y caseríos será por el Alcalde Auxiliar o por un líder reconocido de la comunidad.

Los propósitos del proyecto son: fortalecer la capacidad de las coordinadoras locales (COLRED) y de las organizaciones de base (comités existentes en la comunidad) a través de la implementación de un programa de capacitación para adquirir conocimientos y mejorar sus habilidades para identificar zonas de riesgo, que les permita elaborar mapas de ubicación de las mismas y proponer medidas de prevención y mitigación comunal los cuales serían utilizados para la planificación de propuestas concretas a plasmar en el Plan de Desarrollo Municipal; y fortalecer el liderazgo a nivel local de las coordinadoras, incrementando su capacidad de convocatoria para realizar acciones preventivas y de mitigación que permitan la reducción de la vulnerabilidad física de las poblaciones, incrementar el nivel de respuesta en caso de amenazas naturales o provocadas y por sobre todo fomentar un nivel de organización sostenible.

5.4.1 Puestos de la organización

Tanto la CONRED como la COLRED estarán integradas por los siguientes puestos que tienen funciones en el Municipio, pueblos, aldeas y caseríos.

- **ALCALDÍA MUNICIPAL Y ALCALDIAS LOCALES**

Es el órgano superior de COMRED de donde se emanarán las órdenes en caso de prevención de desastres el cual recibirá las órdenes de la Coordinador Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), a través de la Coordinadora Regional (CONRRED) y Coordinadora Departamental (CODRED) las Alcaldías Locales que son el Órgano superior de COLRED recibirán órdenes de COMRED.

Es el ente coordinador de las comisiones. El grupo esta conformado por el Alcalde Municipal (autoridad máxima del respectivo nivel: regional, municipal y

local) y un encargado de cada una de las cuatro comisiones. En el caso de COLRED el grupo esta conformado por los Alcaldes Auxiliares.

Este grupo coordina el accionar de las diversas comisiones en las tres etapas de los desastres (antes, durante y después) adicionalmente, realiza las coordinaciones necesarias con los grupos de otro nivel local. En caso de emergencia o desastres activa y coordina el accionar del Centro de Operaciones de Emergencia.

La Alcaldía Municipal y Auxiliar serán apoyadas por el Centro de Operaciones de emergencia que es un sistema operativo que tiene como misión básica la coordinación multisectorial e institucional, de la respuesta de manera oportuna, eficaz y eficiente a la población afectada y damnificada, maximizando todos los recursos y evitando la duplicidad de esfuerzos

- **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ENLACE**

La Alcaldía Municipal y Auxiliar serán el órgano superior de las coordinadoras, que se encargaran de aprobar políticas y normas para hacer efectivo el cumplimiento de las finalidades ordenadas, así como el desempeño de todas las disposiciones que en caso de emergencia disponga el Gobierno de la Republica.

La Alcaldía Municipal deberá de planificar y enlazar diversas acciones tales como la identificación y convocatoria de conexiones institucionales para gestionar recursos para la ejecución de los planes de cada comisión, asesora a la comisión en la elaboración de los planes de trabajo y somete para revisión a las Alcaldías Municipales los informes anuales de actividades de las coordinadoras, así como los boletines que se emitan en caso de desastres por el COE.

La comisión deberá tener contacto con representantes de entidades de CONRED, CORRED, CODRED y planificación (SEGEPLAN, Consejo de Desarrollo y Fondos Sociales presentes al nivel de la coordinadora y miembros de relaciones públicas). El representante de la comisión será nombrado por el Alcalde Municipal.

- **COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN**

La comisión de prevención y mitigación es la encargada de coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgo o desastre. Se solicita la colaboración y el apoyo de un representante de las personas individuales, del ministerio de salud pública, comunicaciones y agricultura, así como de la Policía Nacional, del Cuerpo de Bomberos Voluntarios y el Claustro de Maestros la comisión será presidida por el encargado que nombre el Alcalde Municipal.

- **COMISIÓN DE RECUPERACIÓN**

Estará encargada de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación de líneas vitales y la reconstrucción en caso de emergencia o desastres.

La comisión estará integrada por representantes de instituciones asociadas con las líneas vitales, infraestructura, comunicaciones y sectores de desarrollo. El encargado de la comisión será nombrado por el Alcalde Municipal.

- **COMISIÓN DE PREPARACIÓN**

Estará integrada por miembros de los cuerpos de bomberos, salud pública, radioaficionados y policía nacional. El encargado de la Comisión será designado por el Alcalde Municipal.

Esta es la única comisión que posee un doble rol en las diversas etapas de los desastres en el ANTES, la comisión será la encargada de todos los aspectos

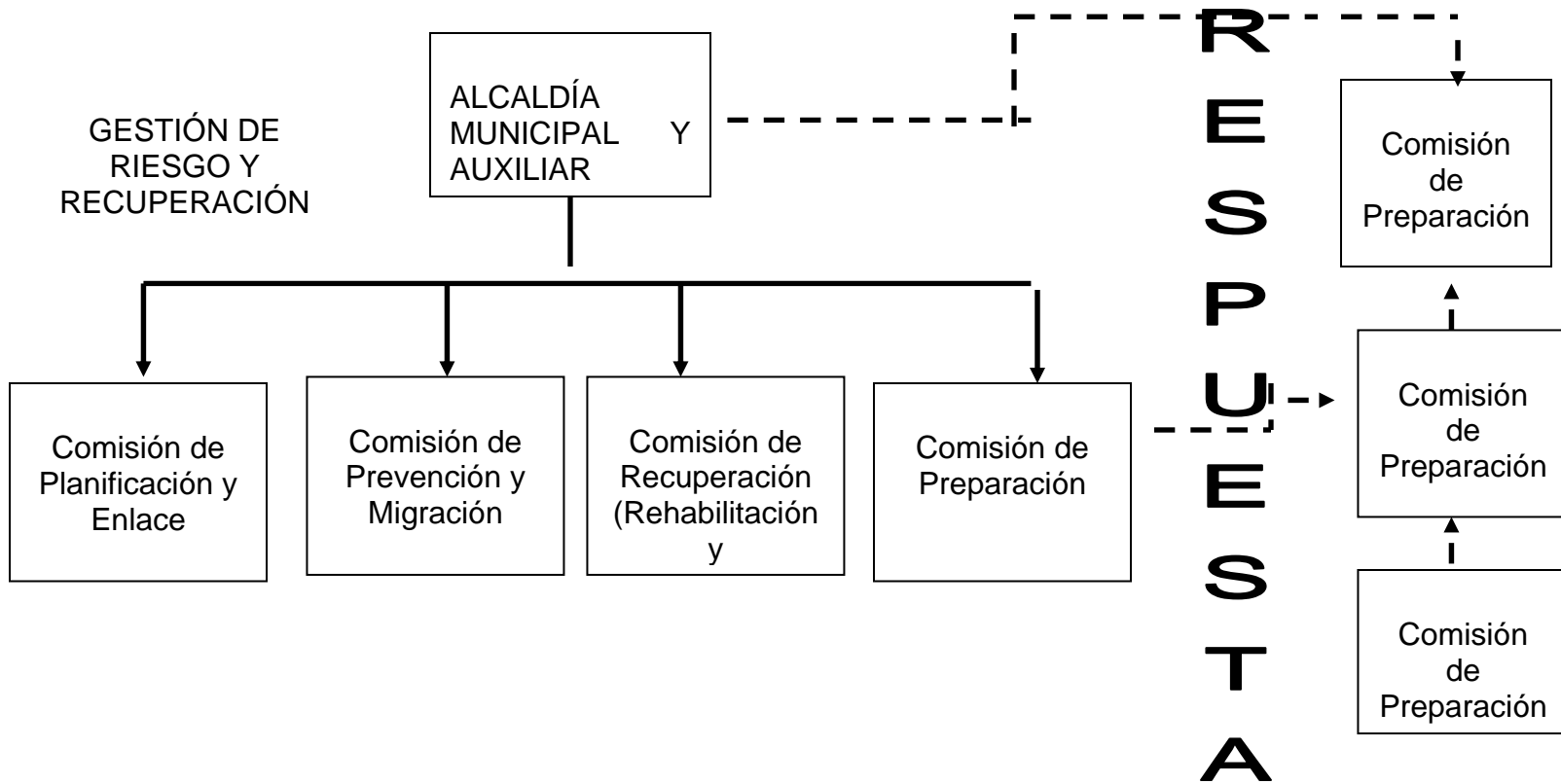
asociados a la preparación en caso de desastres o emergencias. En el DURANTE, la comisión se transformara en el Sistema de Comando de Incidentes – SCI- de la Coordinadora y ejecuta las acciones de respuesta.

El SCI es la combinación de personal, área física, procedimientos y comunicaciones, operando en estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente las acciones de respuesta superior, persigue establecer en forma clara, ordenada y coordinada dichas acciones, bajo los principios siguientes: terminología común, plan integrado, alcance y control apropiado, comunicaciones unificadas, unidad de mando y manejo integral de los recursos disponibles, diseñar estrategias para satisfacer todas las necesidades.

5.4.4 Estructura

Conjunto de elementos relacionados entre sí mediante unas reglas determinadas y que se organizan en un diseño claro y un cierto grado de modularidad o de estructura jerárquica. La función de la Municipalidad es asegurar el bienestar común de los miembros de los grupos sociales sobre los que ejerce control

Gráfica 2
Municipio de San Antonio Huista-Huehuetenango
Integración de las comisiones de Comred y Colred
Año 2004



Fuente: Elaboración Propia con información de la Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres COMRED 2004

5.4.5 FUNCIONES DE LAS UNIDADES

Están dirigidas a COMRED y COLRED

ALCALDÍA MUNICIPAL Y LOCAL:

- Coordinar que se organice y capacite a los miembros de las distintas comisiones de la coordinadora.
- Atender y Ejecutar todas las directrices emanadas del Consejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva de CONRED, CORRED, CODRED y COMRED.
- Elaborar y presentar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED, CORRED, CODRED el Plan Anual de Trabajo y su presupuesto de funcionamiento.
- Supervisar que se lleven a cabo las acciones contempladas en los planes.
- Coordinar la elaboración de informes anuales de actividades de la comisión.
- Coordinar los procesos de prevención, mitigación y preparación en caso de desastres en su jurisdicción.
- Poner en marcha el Plan Institucional de Respuesta en caso de emergencia y desastres.
- Proponer el nivel de la alerta en caso de emergencia y desastre.
- Informar a la Secretaría Ejecutiva de CODRED sobre cualquier situación de emergencia en su jurisdicción mediante informes y evaluaciones de daños y necesidades y en el caso de COLRED el informe lo presenta a la Secretaria Ejecutiva de COMRED.
- Informar a la población del Municipio sobre posibles riesgos, así como del estado de situación en caso de emergencia o desastres.

COMISION DE PLANIFICACION Y ENLACE

- Identificar recursos de los sectores públicos y privados para la gestión de reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.

- Establecer relaciones de cooperación con las instituciones públicas y privadas con ingerencia en el Área, para que sean colaboradores en la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencia y desastres.
- Mantener un listado actualizado con nombres de los funcionarios enlaces de la comisiones y del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y las vías para contactarlos.
- Convocar a los enlaces institucionales cuando lo requiera la Alcaldía Municipal.
- Orientar y apoyar en la elaboración de los planes de trabajo de cada comisión y el Plan Municipal y Auxiliar de Respuesta.
- Orientar y apoyar a la comisión en la elaboración de perfiles de proyectos y documentos necesarios para la canalización de recursos, la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.
- Elaborar el plan integral de trabajo de la coordinadora en base a los planes de cada comisión, incluyendo lo referente a presupuestos de funcionamiento e inversión contemplados en dichos planes.
- Apoyar a la Alcaldía Municipal en la coordinación con comisiones de otros niveles.
- Apoyar a la Alcaldía Municipal en la convocatoria de enlaces en caso de activación del COE.
- Facilitar la comunicación entre las comisiones en aspectos de planificación y ejecución de actividades.
- Elaborar los boletines informativos de situación (riesgo, desastre o emergencia).

COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

- Gestionar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos del área.

- Monitorear las áreas en riesgo y someter a consideración de las Alcaldías Municipal y Auxiliar las necesidades de gestionar ante la Secretaria Ejecutiva de CODRED, la declaratoria de alto Riesgo en Zonas geográficas específicamente en la comunidad de la coordinadora
- Identificar las capacidades y recursos para manejar los riesgos.
- Promover programas de capacitación en temas de prevención y mitigación.
- Identificar posibles obras de prevención y mitigación.
- Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados.
- Promover ordenamientos territoriales en la comunidad.
- Promover la implementación de normas o códigos de construcción.
- Implementar y velar por el cumplimiento de normas de construcción
- Gestionar el estudio pertinente con respecto a los factores que generan riesgos.
- Elaborar el plan anual de actividades de la comisión, incluyendo el presupuesto de funcionamiento e inversión.
- Identificar condiciones de inseguridad a partir del evento.
- Gestionar la realización de un diagnostico de las condiciones que originan el desastre.
- Asesorar a la comisión de recuperación para que el proceso de reconstrucción no replique condiciones de riesgo.
- Retomar y dar seguimiento a sus funciones como comisión de prevención y mitigación.
- Colaborar con la Comisión de Recuperación en la elaboración del Plan de Reconstrucción.

COMISIÓN DE RECUPERACIÓN

- Coordinar las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, tomando en

cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo.

- Apoyar al Alcalde Municipal y a la comisión de planificación y enlace en las gestiones para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación.
- Priorizar los recursos obtenidos para la recuperación según la necesidad y gravedad de las consecuencias sufridas por el desastre.
- Colaborar con la Comisión de Prevención y de Mitigación en la elaboración de análisis de las causas que propiciaron el desastre o la emergencia.
- Promover la participación de la población afectada en los procesos de reconstrucción
- Elaborar el Plan de Reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados en la jurisdicción.

COMISIÓN DE PREPARACIÓN

En el Antes

- Realizar un inventario de los medios de comunicación existentes y mantener una estrecha relación con los mismos.
- Establecer los lineamientos de funcionamiento de los medios durante la emergencia.
- Coordinar programas de capacitación dirigidos a los integrantes de la comisión en temas de SCI y temas relacionados a la respuesta en caso de desastres.
- Elaborar y actualizar el Plan institucional de Respuesta de la Coordinadora.
- Planificar actividades relacionadas al manejo del Centro de Operaciones de Emergencia.

- Verificar si el equipo disponible para las emergencias se encuentra en buen estado de funcionamiento.
- Sistematizar con las coordinadoras de niveles superiores e inferiores la respuesta escalonada y el manejo de ayuda humanitaria.
- Implementar y operar sistemas de alerta temprana para las amenazas presentes en la zona (en cuanto sea posible).
- Impulsar la realización de simulaciones y simulacros.
- Señalizar las rutas de evacuación de la comunidad.
- Realizar ejercicios para evaluar la capacidad de respuesta escalonada.

En el Durante

- Activar el SCI para dar respuesta a la emergencia o desastre.
- Coordinar con el equipo ERI de la Secretaría Ejecutiva de CONRED, CORRED, CODRED la respuesta en caso de desastres.

5.4.6 RESPONSABILIDADES DE LAS UNIDADES

Las unidades están obligadas a reparar y satisfacer las necesidades que el cargo requiera ya sea moral o laboral que resulta posible y satisfactorio para el bien común.

ALCALDÍA MUNICIPAL Y AUXILIAR:

- Representar a la Coordinadora en cualquier evento o comisión oficial.
- Realizar la coordinación necesaria con los responsables de la coordinadora de nivel inmediato inferior o superior con la Secretaría Ejecutiva de CONRED, CORRED, CODRED.
- Atender y ejecutar todas las directrices emanadas del Consejo Nacional y de la Secretaria Ejecutiva de CONRED, CORRED, CODRED. COMRED.
- Supervisar la ejecución de las funciones de cada comisión.

- Decretar el nivel de alerta a implementarse en caso de emergencia o desastres.
- Presentar ante la Secretaría Ejecutiva de CODRED las solicitudes para evaluación de zonas geográficas en su Comunidad, que puedan ser catalogadas como de alto riesgo.
- Activar y presidir el Centro de Operaciones de Emergencia en caso de desastre.
- Designar a los encargados de cada comisión.
- Ser el vocero oficial de la coordinadora.

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ENLACE

- Concientizar a los encargados de las instituciones presentes en el Municipio para que nombren enlaces para que se incorporen a las diversas comisiones de la Coordinadora en caso de desastres.
- Elaborar los boletines informativos y documentos que solicite la Alcaldía Municipal, apoyar al vocero en la divulgación de tales boletines y documentos.
- Presentar al Alcalde Municipal el plan integral anual de trabajo de la coordinadora para su aprobación.
- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de planificación y enlace.
- Apoyar al Alcalde Municipal en la convocatoria de los enlaces institucionales.
- Participar con los encargados de las demás comisiones de la Alcaldía.

COMISION DE PREVENCION Y MITIGACION

- Coordinar y promover a instituciones en la participación en los procesos de gestión para reducir riesgos.
- Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión.

- Dar a conocer a las otras comisiones los resultados de riesgos para idénticar medidas en su posible reducción.
- Participar con los encargados de las demás comisiones en el grupo de toma de decisiones.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros del grupo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.
- Presentar a la Alcaldía Municipal el Plan de Trabajo anual de la comisión.
- Presentar a la Alcaldía Municipal informes semanales en caso de necesidad de declaratoria de zonas de alto riesgo en la comunidad de la coordinadora.
- Presentar a la Alcaldía Municipal el diagnostico de las situaciones que originan el desastre.

COMISIÓN DE RECUPERACIÓN

- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de recuperación.
- Dirigir las acciones de rehabilitación de líneas viales y reconstrucción de áreas y sectores afectos después de un desastre, tomando en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo.
- Coordinar la elaboración del Plan de Reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados en la comunidad.
- Participar con los encargados de los demás equipos en el grupo de la toma de decisiones.
- Presentar a la Alcaldía Municipal el Plan de Reconstrucción propuestos para su aprobación y que sea enviado a CODRED, CORRED, CONRED para su aprobación definitiva.

COMISIÓN DE PREPARACIÓN

- Coordinar la elaboración del Plan Institucional de Emergencia.
- Responsable de la dirección y control general de todas las acciones que se ejecuten durante una emergencia.
- Coordinar acciones del SCI con los involucrados en los procesos de Preparación y Respuesta.
- Supervisar al encargado del manejo de los recursos para una efectiva utilización, y que se encuentren disponibles en el lugar del evento durante la respuesta.
- Solicitar apoyo al COE a través de CODRED, CORRED, CONRED en caso de rebasar la capacidad de respuesta.
- Mantener la comunicación constante con los COE si esta activado.
- Coordinar el funcionamiento eficiente de los Equipos de Respuesta Inmediatos que envié la Secretaria Ejecutiva de CODRED, CORRED, CONRED.

CONCLUSIONES

Luego de efectuar la investigación de campo en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango y hacer una interpretación de datos basados en la encuesta específica utilizada para los residentes del Municipio se llegó a las siguientes conclusiones.

1. Derivado a que los pobladores no saben de los riesgos que ocurren en el Municipio se deben tomar en cuenta los lugares de más peligrosidad para evitar accidentes o desastres.
2. Las autoridades pueden tomar medidas de prevención de desastres y solicitar ayuda a CONRED para que les puedan dar pláticas y asesoramiento de los riegos.
3. Que el Alcalde Municipal a través de las diferentes instituciones pueda impartir cursillo y capacitación a los habitantes en caso de desastres.
4. Es necesario evaluar los riesgos por más sencillos que parezcan para evitar desastres posteriores y priorizar en la toma de decisiones.
5. La vulnerabilidad cultural, está representada en la población a través del desconocimiento de las costumbres del Municipio de San Antonio Huista.

RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las recomendaciones que se consideran necesarias derivada del estudio realizado para lograr el desarrollo eficiente del Municipio de San Antonio Huista.

1. Que el Alcalde a través de las instituciones de apoyo conjuntamente con los pobladores del Municipio, las aldeas y caseríos puedan estar interesados en detectar los sitios de riesgos de sus comunidad
2. Que el Alcaldes solicite a la coordinadora de CONDRED, la inducción a los Alcaldes Auxiliares del Municipio para que puedan aplicar técnica avanzada en prevención de desastres,
3. Que el Alcalde conjuntamente con los Alcaldes Auxiliares obtengan información en la COMRED Y CODRED para capacitar a los habitantes de San Antonio Huista a través de asesorías de personas diestras en el tema de desastres.
4. Que los maestros instruyan a los alumnos y padres de familia en aspectos relacionado con la conformación de riesgos para evitar los desastres
5. Que el Alcalde municipal en forma conjunta con los maestros elaboren actividades que permitan a la población conocer las costumbres del Municipio

ANEXOS

GLOSARIO DE TERMINOS RELATIVOS A LOS TEMAS DE DESASTRES Y MANUALES DE ORGANIZACIÓN

Abastecer

Entrega ordenada de elementos necesarios para prevenir o controlar una emergencia por parte de la Central de Distribución hacia los lugares de consumo.

Acción

Medidas de respuesta tomadas a partir de un evento con el objeto de mitigar daños y cubrir necesidades.

Accidente

Evento casual en cuya génesis esta involucrada por acción y omisión la actividad humana y que resulta en lesiones o daños no liberados.

Accidente Químico

Liberación accidental ocurrida durante la producción, transporte y manejo de sustancia químicas peligrosas.

Aceleración

Variación de la velocidad en función del tiempo, Se utiliza en la ingeniería sísmica para definir el movimiento vibrador del suelo o de las estructuras, se expresa en fracción de gravedad (g) o Gals (cm/s²).

Acelerógrafo

Instrumento para registrar la aceleración.

Actividad:

Conjunto de actos o acciones ejecutadas en forma sincronizadas y ubicadas temporalmente definidas, para conseguir o alcanzar el fin o propósito programado.

Administración de desastres

Componente del sistema social constituido por e planeamiento, organización, dirección y control de las actividades relacionadas con el manejo de los desastres de cualquier de sus fases.

Advertencia

Aviso, consejo o precaución para la disseminación de señales de peligro que pueden incluir avisos de medidas de protección.

Afectado

Persona, sistemas o territorios sobre los cuales actúa un fenómeno o circunstancia cuyos efectos producen perturbación o daño.

Agua Potable

Agua que cumple con las normas sanitarias con respecto a su composición química y bacteriológica y de sabor agradable.

Alarma

Señal que anuncia peligro. Fase inicial de los procedimientos que pone en marcha las operaciones frente a una amenaza de desastre o un desastre consumado.

Albergado

Persona que pernocta o vive temporalmente en un albergue.

Albergue

Edificio o unidad habitacional donde se brinda resguardo o protección a las personas afectadas durante una contingencia. Lugar que da protección a personas afectadas por un inminente o consumido destre.

Alerta

Voz usada para excitar a la vigilancia. Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento. Fase permanente de supervisión y vigilancia de las amenazas establecidas o eventuales.

Alud

Desplazamiento de material desde zona de altura que recorre una superficie de deslizamiento por acción de la fuerza de gravedad en un tiempo breve.

Aluvión

Depósitos de partículas de material rocoso transportados por agua. Generalmente arrastrados lejos de la fuente.

Ambiente

Conjunto de factores externos que pueden influir en un organismo.

Amenaza

Proceso que infringe daños a una sociedad.

Posibilidad de que ocurra un fenómeno potencialmente dañino dentro de un área y periodo de tiempo dado con un intensidad y duración determinada.

Amplitud

La diferencia entre el nivel cero y el nivel máximo que alcanza una variable que varía periódicamente, es decir una onda.

Anemómetro

Aparato que mide la velocidad y/o dirección del viento.

Área de seguridad

Ambiente interno o externo de un inmueble cuya construcción, diseño y/o localización permitan la reducción del riesgo a los usuarios.

Asísmico

No sísmico. Usado para designar un área libre de actividad sísmica o proceso de deformación tectónica que no está acompañado de fenómenos sísmicos.

Atención

Voz con que se recomienda aplicar especial cuidado a lo que se va a decir o hacer. Proporcionar cuidados a un grupo de personas o cosas. Dar respuesta a través de una acción.

Atribuciones:

Acción de atribuir. Facultades que da a una persona el cargo que ejerce

Avanzada sanitaria

Grupo sanitario desplazado a un foco de desastre.

Ayuda

Apoyo para soportar en mejor forma los efectos de un desastre

Barómetro

Instrumento para medir la presión atmosférica.

Base

Centro de concentración de medios.

Bomba Volcánica

Fragmento de roca piroclástica que se enfría en el aire.

Brigada de Emergencia

Escuadrón o grupo institucional capacitado en una o más áreas de operaciones de emergencia.

Búsqueda

Conjunto de operaciones cuyo objetivo es encontrar personas, restos o elementos desaparecidos en circunstancias de accidentes o desastre.

Cambio Climático

Cambio observado en el clima, bajo una escala global, regional o subregional causado por procesos naturales y/o actividad humana.

Campamento

Campo destinado al establecimiento de un asentamiento humano mediante carpas o elementos semejantes.

Campaña

Trabajo de campo organizado por una agencia en el seno de una comunidad.

Canal de evacuación de crecidas

Canal construido para verter el flujo de agua de un punto aguas arriba de una región a otro punto aguas abajo.

Cancelación

Interrupción de un operativo, procedimiento o tarea de emergencia por orden de autoridad competente.

Capacitación

Instruir a una persona de manera que sea capaz de realizar una actividad determinada

Catástrofe

Desastre mayor que involucra alto número de víctimas y daños severos.

Caudal

Volumen de agua que fluye a través de un área de sección transversal por unidad de tiempo.

Ceniza Volcánica

Sedimento volcánico de fragmentos de roca, usualmente vidrio, con un diámetro menor de 4 milímetros que se forma al escaparse gases durante una erupción volcánica.

Centro Coordinado

Dependencia base donde ejerce sus funciones el grupo de apoyo al mando de una emergencia.

Centro de Comunicaciones de Emergencia CCE

Unidad especializada que concentra tráficos y registro de las comunicaciones dentro de un organismo, (teléfonos, fax, otros)

Centro de Operaciones de Emergencia COE

Facilidades oficialmente diseñadas para la dirección y coordinación de todas las actividades durante la fase de respuesta al desastre.

Ciclón

Sistema cerrado de circulación o gran escala, dentro de la atmósfera con presión barométrica baja y fuertes vientos que rotan en dirección contraria a las manecillas del reloj en el hemisferio norte y en dirección de las manecillas del reloj en el hemisferio sur, en el Océano Indico y en el Pacífico Sur se les denomina ciclón, en el Atlántico occidental Pacífico Oriental se les denomina huracán.

Clasificación de daños

Evaluación y registro de daños a estructura, facilidades y objetos de acuerdo a 2 o más categorías, daño severo y daño moderado.

Clave

Lenguaje convenido para uso técnico en desastres con el objeto de simplificar las telecomunicaciones y mantener la reserva en la información

Cobertura

Alcance de los programas o acciones tienen sobre una comunidad, es la proporción de personas con necesidades de servicios de salud que recibe atención por tales necesidades

Control de enfermedades

Todas las políticas y medidas de precaución tomadas para prevenir brotes o propagación de enfermedades transmisibles.

Control de crecidas

Manejo de los recursos de agua a través de construcciones de diques, represas, etc, para evitar inundaciones.

Coordinación

Acción que implica hacer funcionar efectiva, oportuna y armoniosamente, procesos o actividades.

Coordinación Interinstitucional

Interrelación institucional con los órganos y entidades autónomas y descentralizadas del Estado, con organismos internacionales de naturaleza privada que opera nivel nacional, a través de canales de comunicación apropiados.

Cráter

Depresión circular abrupta formada por la explosión de materiales volcánicos o por el impacto de meteoritos.

Crecida

Aumento significativo del nivel de agua de un curso de agua, lago, reserva o región costera.

Crecida anual

Caudal máximo en un año en una fuente de agua.

Cuenca

Tierra confinada por la divisoria de drenaje que tiene una salida única para su escorrentía superficial.

Damnificado

Persona afectada por un desastre que ha sufrido daño no corporal.

Daño

Perjuicio o menoscabo causado por un evento.

Datos

Expresión cuantitativa o cualitativa de una observación necesaria para llegar al conocimiento de un sujeto y objeto o deducir la consecuencia de un hecho.

Daños Moderados

Grado de daños que imposibilitan el uso efectivo para el que están destinados, la estructura, las facilidades y objetos a menos que se efectúen reparaciones mayores sin llegar a reconstrucciones completas.

Daños severos

Grado de daño que imposibilitan el uso ulterior para el que estaban destinados, la estructura, las facilidades o el objeto.

Declaración de desastre

Proclamación oficial de un estado de emergencia después de ocurrida una calamidad a gran escala, con el propósito de activar las medidas tendientes a reducir el impacto de desastre.

Deforestación

Limpieza o destrucción de un área previamente deforestada

Degradación ambiental

Modificación desfavorable del estado ecológico y ambiental como resultado de procesos naturales y/o actividad humana.

Degradación de la tierra

Deterioración progresiva de la calidad o forma de la tierra como resultado de fenómenos naturales o actividad humana.

Deposito de pie de monte

Alud en el cual se ha desarrollado vegetación.

Depresión

Región donde la presión atmosférica es relativamente más baja que la de las regiones que la rodean del mismo nivel.

Desarrollo sostenible

Aumento acumulativo y durable de la cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad unido a cambios sociales, tendientes a mantener y mejorar la seguridad y calidad de la vida humana, sin comprometer los recursos de generaciones futuras.

Desastre

Interrupción seria de las funciones de una sociedad, que causa pérdidas humanas, materiales o ambientales extensas que exceden la capacidad de la

sociedad afectada para resurgir, usando solo sus propios recursos. Los desastres se clasifican comúnmente de acuerdo con la velocidad con la que ocurren o de acuerdo a las causas.

Desastre biológico

Desastre causado por la exposición de organismos vivos a gérmenes y/o sustancias tóxicas.

Desborde

Rebalse de un fluido en movimiento por sobre su cauce o lecho.

Deslizamiento

Movimiento de roca blanda, escombros etc, que se trasladan por efectos de la gravedad desde las pendientes hacia los valles.

Desprendimiento

Fragmentación y caída cercana a la vertical de material consistente.

Deterioro de pendiente

Término general para el desprendimiento y mi montaña abajo, de suelo y material rocoso por efecto de fuerzas gravitacionales,

Dique

Obra de tierra para retener el flujo de agua dentro de un área específica, a lo largo de su cauce evitando así las inundaciones

Educación para desastres

Proceso de comunicación social que forma al ser humano para comprender científicamente los riesgos y sea capaz de reaccionar de manera adecuada a las etapas del ciclo de los desastres.

Embalse de detención

Embalse para retener agua de crecida con vertedero sin control.

Epidemiología de desastres

Disciplina médica que estudia la influencia de los factores, tales como estilo de vida, constitución biológica y otros determinantes personales o sociales en la incidencia, así como la distribución de enfermedades que tengan relación con el desastre.

Elementos Estructurales

Estructura que soporta las cargas de una estructura, (vigas, columnas, muros de corte, losas.)

Elementos no estructurales

Parte de una estructura (cielo falso, tabique) que no pertenece a la estructura que soporta las cargas.

Estrategia:

Arte de dirigir las operaciones, habilidad para dirigir asuntos.

Evaluación

Proceso documentado, efectuado por autoridad responsable con el objeto de precisar los efectos de un desastre o de una amenaza. Valoración después del desastre de todos los aspectos y efectos del mismo.

Evacuación

Procedimiento de retiro y reubicación obligatoria de personas y bienes, desde un sitio de desastre hasta una zona de destino prefijado.

Función:

Grupo de actividades afines y coordinadas, necesarias para alcanzar los objetivos de una institución o empresa de cuyo ejercicio generalmente es responsable un órgano o unidad administrativa.

Glosario

Se debe considerar la inclusión de todas aquellas palabras abreviadas, palabras utilizadas que no son comunes o que puedan ser interpretadas en forma individual

Incendio

Siniestro causado por el fuego.

Incendio Forestal

Incendio en un bosque o tierra de arbustos que cubre extensas áreas y usualmente hacen un gran daño. Puede iniciarse por causas naturales tales como erupciones volcánicas y rayos o también se causa por pirómanos, fumadores descuidados, por fogata o quemaduras.

Inundación

Crecida del nivel del agua en un río, lago, región marina costera o en otros lugares sometidos a lluvias intensas y con dificultades de absorción o escurrimiento, que causa daños a las personas y feta bienes y servicios.

Instrumento:

Máquina que sirve para producir cierto trabajo, lo que se emplea para alcanzar un resultado.

Jerárquicos:

Relativo o perteneciente a la jerarquía, obedece al superior jerárquico.

Legislación de desastres

Conjunto de leyes y reglamentos que gobiernan y designan responsabilidades para el manejo de desastres y que conciernen a la varias fases del desastre.

Listas de chequeo

Aquí se debe enlistar las actividades puntuales no del sector sino de forma individual de los integrantes de las funciones o grupos

Manual de organización:

Es un documento que contiene en forma ordenada y sistemática, y/o instrucciones sobre la historia, organización, políticas y/o procedimientos de una empresa que se consideran necesarias para la mejor ejecución del trabajo administrativo de carácter informativo, en el que se presenta la secuencia procedimental para la ejecución de las actividades propias de las funciones de una Unidad Administrativa o de una Empresa en su conjunto, normalizando las obligaciones para cada puesto de trabajo y limitando su área de aplicación y la toma de decisiones en el desarrollo de las actividades

Mapas

Todos aquellos mapas que puedan servir para una orientación en las partes más afectadas, de posible afectación, de uso para evacuación, rutas alternas etc,

Mitigación

Medidas tomadas con anticipación al desastre con el animo de reducir o eliminar su impacto sobre la sociedad y medio ambiente.

Normas:

Criterios o lineamientos generales o específicos que permiten realizar las actividades dentro de los límites establecidos y con la calidad y cantidad necesaria, para el cumplimiento de sus fines; por medio de la regulación y determinación de las disposiciones emanadas en los instrumentos administrativos correspondientes.

Peligro

Posibilidad inminente de que suceda un daño.

Planes específicos

Agregar los planes específicos por evento o por institución.

Protocolos

Se deben de colocar los protocolos que sean necesarios, por Eje. De Comunicaciones, de Activación y Desactivación, de Información, Etc.

Obsolescencia:

Condición de lo que es viejo y anticuado y se encuentra en desuso.

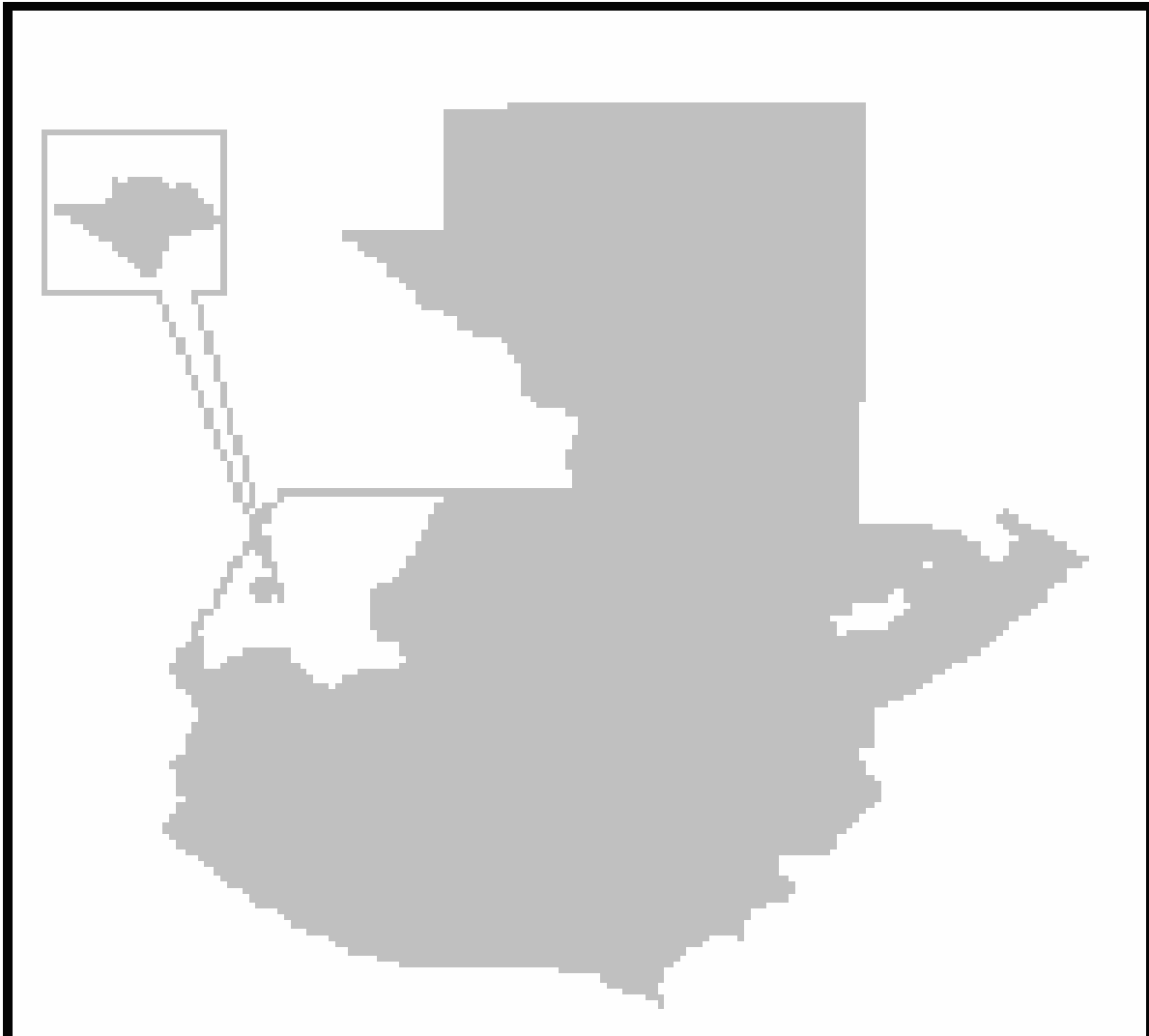
Simplificados:

Hace más sencillas las cosas.

Sostenibilidad:

Sostiene una posición.

Mapa 1
Municipio de San Antonio Huista – Huehuetenango
Localización geográfica



Fuente: Elaboración propia con información del Departamento de Cartografía de la Secretaría General de Planificación –SEGEPLAN –

Mapa
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Colindancias y Centros poblados

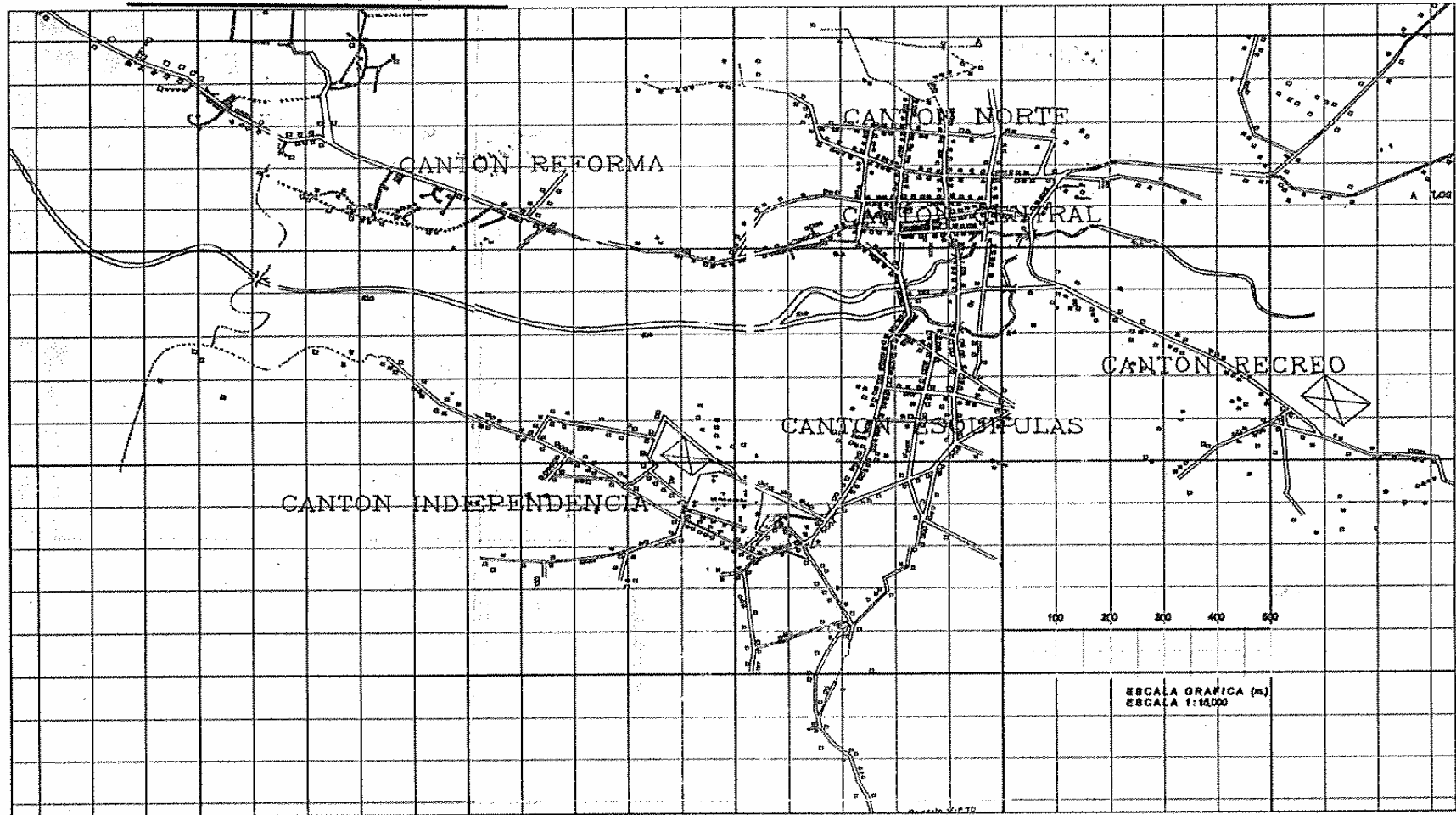


SIMBOLOGIA

Limite Municipal		Transitable tiempo bueno	
Centros pobl.		Transitable todo el tiempo	
Veredas		Pavimentación	

Fuente: Elaboración propia con información del Departamento de Cartografía de la Secretaría General de Planificación – SEGEPLAN

CANTONES SAN
ANTONIO HUISTA



Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED y
COLRED
San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango

Plan Municipal y Local de Respuesta ante Desastres de origen natural o
provocado

1. Objetivos del plan

Indican los aspectos a los cuales se pretende llegar. Por lo general debe existir un objetivo general y los específicos necesarios.

1.1 Objetivo general:

Establecer la metodología que regule la coordinación de la respuesta a una emergencia o desastre, optimizando los recursos materiales, financieros y humanos de todos los miembros de la COMRED y COLRED, con el fin de responder eficientemente para salvaguardar vidas humanas, proteger bienes materiales y la protección del medio ambiente.

1.2 Objetivos específicos:

Establecer los diferentes niveles de alerta y sus fases para la apropiada activación del plan de respuesta.

Identificar y establecer cuales son las funciones y responsabilidades de las instituciones y los Enlaces de Soporte Funcional dentro del COE.

Establecer los mecanismos de monitoreo científico y técnico con respecto a las diferentes amenazas que puedan desencadenar un impacto.

Definir y establecer cual será la metodología para el control de las operaciones para una adecuada toma de decisiones.

2 Coordinación

Se debe establecer una cantidad determinada de sectores de trabajo los cuales se subdividen por actividades específicas y les son asignadas a cada actor según la naturaleza de su función y el recurso humano disponible. Se propone a continuación las funciones y responsabilidades para la aplicación del plan.

2.1 Alcaldía Municipal

Este sector está conformado por los encargados de las diferentes comisiones que integran la coordinadora y tienen como función primordial velar por el cumplimiento de lo planificado y la óptima utilización y gestión de los recursos. Coordinan todas las actividades enmarcadas dentro del ciclo de los desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación) con un enfoque de desarrollo. Delega responsabilidades a los demás sectores establecidos en el Plan de Emergencia.

2.1.1 RESPONSABILIDADES

Tabla de Funciones y Responsabilidades				
Función	Principal	Suplente	Personal de Apoyo	Responsabilidades
Coordinador del COMRED y COLRED (en sus distintos niveles)	Alcalde Municipal.	Concejal I Concejal II Concejal III Concejal IV	Concejal Suplente I Síndico I Síndico II Síndico suplente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordina las actividades del COMRED y COLRED ✓ Autoriza la declaratoria de alertas y la activación del Plan ✓ Solicita el apoyo a niveles paralelos o superiores
Asesor del Coordinador de COMRED y COLRED	Delegado de la Sede Regional de la Secretaría CONRED o Coordinador de Equipos ERI	Subdelegado Regional de la SECRETARÍA - CONRED	Equipos de respuesta inmediata y personal de Sistema Comando de Incidentes	Establecer la línea de comunicación de la Sede al COE Departamental y del Departamental al nacional.
Comisión de planificación y enlace	Secretario y el Concejal I	Concejal II Concejal III Concejal IV	Concejal Suplente I Síndico I Síndico II Síndico suplente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consolida la información ✓ Elabora informes para la prensa y población ✓ Establece áreas de Conferencia ✓ Establece Horarios para las Conferencias
Monitoreo	Designado por el coordinador del COMRED	Jefe del Cuerpo de Bomberos Voluntarios aprobado por el Coordinador del COMRED	Cuerpo de Maestros Designados por el coordinador del COE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consolidar toda la información del evento para indicar cual será su área de impacto, posible tiempo de afectación, y otros componentes del clima que afecten la respuesta
Responsable de Mapa de Situación	Secretaria Municipal Designado por el coordinador del COMRED	Concejal I Concejal II Suplente I Designado por el coordinador del COMRED	Concejal II Concejal III Concejal IV Designado por el coordinador del COE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recopilar información ✓ Plasmarla en mapa de situación ✓ Actualizar según las acciones, permanente mente

Director del COE MUNICIPAL:
COE AUXILIAR:

El Alcalde
El Alcalde Municipal y Alcaldes Locales

2.2 Sector de planificación

Es el sector que consolida la información a utilizar en la planificación, ordenamiento y seguridad de todas las actividades y estrategias para la obtención, movilización y utilización de recursos a mediano y largo plazo, que se utilizarán en todas las etapas del desastre.

2.2.1 Responsabilidades

Función	Principal	Suplente	Personal de Apoyo	Responsabilidades
Planificación	Alcalde Municipal	Concejal I Concejal II Concejal III Concejal IV	Concejal Suplente I Síndico I Síndico II Síndico suplente	Realizar acciones principalmente cuando se recopila la información que se genera desde el campo Sistema de Comando de Incidentes SCI y dentro del COE. Realizar reuniones donde se genere las disposiciones a mediano y largo plazo. Trasladar al sector de toma de decisiones la planificación generada.
Seguridad y Orden Público	Policía Nacional Civil	Comité de maestros	Equipos de respuesta Inmediata y personal de Sistema de Comando de Incidentes	Ordenar el tráfico (vehicular o peatonal) Definir áreas de seguridad Velar por el respeto a las áreas de seguridad. Salvaguardar a la población, cuidar sus bienes y los del estado.
Recursos y Logística	Secretario y Concejal I	Concejal II Concejal III Concejal IV	Concejal Suplente I Síndico I Síndico II Síndico suplente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consolida la información ✓ Elabora informes para la prensa y población ✓ Establece áreas de conferencia ✓ Establece horarios para las conferencias

2.3. Sector de servicios de emergencia:

Atienden las necesidades de respuesta inmediata en situaciones **Riesgo Emergencia o Desastre “RED”**, atendiendo y coordinando situaciones para

salvaguardar -vidas humanas y mitigar las pérdidas materiales. Sus funciones son las siguientes:

2.3.1. Responsabilidades

Función	Principal	Suplente	Personal de Apoyo	Responsabilidades
Búsqueda y Rescate	Bomberos Voluntarios	Policía Nacional	IGSS	Priorizar actividades en el área del impacto Explorar sectores colapsados Realizar salvamento de personas.
Materiales Peligrosos	Ministerio de Energía y Minas	Bomberos Voluntarios	Bomberos Municipales, Empresas relacionadas con el manejo de material peligroso	Identificar el material causante de la situación RED Definir o indicar las acciones de control del MATPEL Especificar las medidas de seguridad Velar por el aislamiento y transporte adecuado
Combate de Incendios	Bomberos Voluntarios	Centro de Salud	Policía Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Combatir el siniestro ✓ Controlar el incendio ✓ Erradicar o liquidar posibles focos de activación

2.4 Sector de Infraestructura:

Brindan apoyo en la adquisición, reestablecimiento y mejoras de viviendas, edificaciones públicas, servicios básicos y rutas de acceso respondiendo inmediatamente en situaciones **RED**, participando en la respuesta y recuperación con un enfoque de desarrollo.

2.4.1. Responsabilidades

Función	Principal	Suplente	Personal de Apoyo	Responsabilidades
Transporte	Alcaldía Municipal	Cooperativa de Transporte de San Antonio Huista	Alcaldías Auxiliares	Priorizar actividades en el área del impacto Explorar sectores colapsados
Comunicación	Guatel - Telgua	Empresa de Comunicaciones	Empresas de cable local, Radio aficionados.	Identificar el material causante de la situación RED Definir o indicar las acciones de control del MATPEL Especificar las medidas de seguridad Velar por el aislamiento y transporte adecuado
Obras publicas e ingeniería	Zona Vial	COVIAL	Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rehabilitación de puentes ✓ Rehabilitación de carreteras ✓ Reforzamiento de bordas ✓ Reforzamiento de estructuras ✓ Remoción de material en carreteras o vías de acceso
Energía	Ministerio de Energía y Minas	Deorsa - deocsa	Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reestablecer fluido eléctrico ✓ Reparar tendido eléctrico

2.5 Sector de servicios sociales:

Proporciona a la población resguardo, alimentación y salud, gestionando inmediatamente en situaciones **RED** la participación ordenada de población voluntaria, manteniendo información consolidada de sus campos de acción. Comprende las siguientes funciones:

2.5.1 Responsabilidades

Función	Principal	Suplente	Personal de Apoyo	Responsabilidades
Atención a la Población	Bomberos Municipales	Centro de Salud	IGSS	Evacuar, trasladar, habilitar y administrar refugios temporales. Habilitar centros de acopio distribuir alimentos dentro de refugios, materiales (enceres, baldes, etc) agua equitativamente, vestuario (si es necesario)
Servicio de Salud y médicos	Centro de Salud	IGSS	Bomberos Voluntarios	Evaluar las necesidades de salud y médicas brindar atención prehospitalaria y médica chequear constantemente el estado de salud de la población albergada. Proveer equipo y suministros de salud. Asesorar en amenazas radiológicas químicas y biológicas Propiciar la salud mental Controlar la propagación y proliferación de vectores Identificación de Víctimas y servicios mortuorios y veterinarios
Alimentos	Alcaldía Municipal	Concejal I Concejal II Concejal III Concejal IV	Concejal Suplente I Síndico I Síndico II Síndico suplente	Analizar las necesidades en alimentos. Analizar las necesidades nutricionales. Brindar y Gestionar alimentos. Brindar y gestionar agua para consumo humano
Manejo de Voluntarios	Alcaldía Municipal	Concejal I Concejal II Concejal III Concejal IV	Concejal Suplente I Síndico I Síndico II Síndico suplente	Gestionar el apoyo coordinado y ordenado según necesidades con ONGS a nivel nacional y a nivel internacional. Formar grupos multi-disciplinarios para apoyo de EDAN Asignar personal voluntario según sus capacidades a tareas específicas Solicitar y tramitar la obtención de donaciones

3. ACTIVACIÓN DEL PLAN Y ALERTA

- Procedimientos para la Activación del Plan

Se debe dejar por entendido: Qué el señor Alcalde Municipal dará inicio a la activación para que la comunidad de San Antonio Huista departamento de Huehuetenango este bien atendida en caso de riesgos.

Será ejecutado en las siguientes ocasiones:

Época de invierno

Temporada de incendios

En caso de derrumbes

En época de heladas.

3.1 Criterio de activación

Será el medio que se utilice para convocar al personal y transmitir mensajes, hacer contactos con enlaces de soporte funcional para que se presenten en caso de emergencia o cuando exista sistema de alerta

3.1.1 Estacionalidad

El plan se activa por estacionalidad (al inicio de estación lluviosa según boletín informativo emitido oficialmente por el INSIVUMEH) por medio de avisos a través de sistemas de monitoreo

3.1.2 Ocurrencia súbita

Cuando de manera abrupta y sin existir avisos previos, exista incremento en actividad, caudal y/o volumen y el tiempo para monitoreo no fuera suficiente.

3.2 Sistemas de alerta

Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento.

3.2.1 Alertas Municipales

Estas alertas serán decretadas por el coordinador del COMRED sugerida por las instancias responsables de monitoreo el cual se apoya de los sistemas de alerta temprana de la SE-CONRED u otra instancia del lugar.

(Estas alertas se describen más claramente protocolo y actividad más adelante)

Seguido de los criterios y alertas, deberá existir un cuadro que contenga los colores de alertas a utilizar (Ej. rojo, anaranjado, amarillo y verde) dando una descripción general de que debe considerarse en cada uno de los casos,

Ejemplo

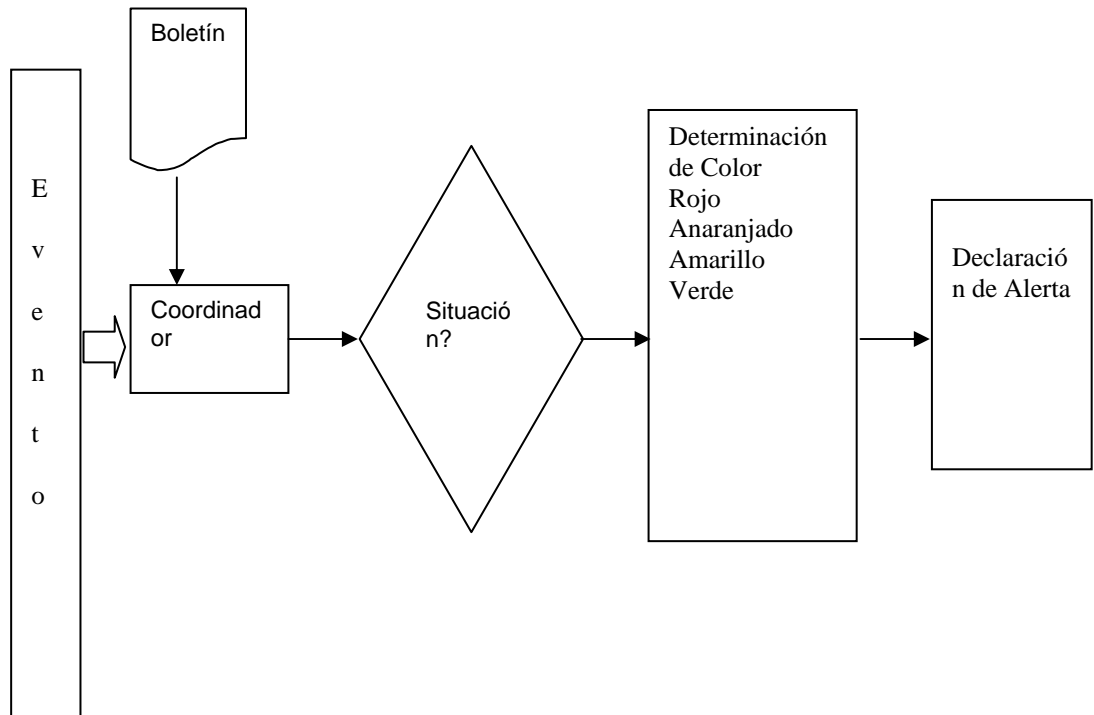
3.3 COLORES DE PREVENCIÓN DE ALERTAS

Color de Alerta	Interpretación
Verde	Actividades normales efectuadas por las instituciones y las coordinadoras (Departamental y Municipal)
Amarillo	Cuando se tenga el conocimiento de posible afectación por un fenómeno a poblaciones susceptibles que no tengan capacidad de respuesta. Cuando de manera súbita un fenómeno afecte directamente a la población.
Anaranjada	Cuando exista notificación de que un fenómeno afectó a más de una localidad o municipio. Cuando en más de una localidad o municipio exista afectación por un fenómeno y/o tenga capacidad de respuesta. Cuando exista necesidad de solicitar apoyo de un nivel paralelo.
Rojo	Cuando por la afectación de un fenómeno no existan recursos propios. Cuando a pesar de haber utilizado los recursos propios y los de niveles paralelos exista la necesidad de solicitar apoyo nacional.

(El contenido del cuadro son ejemplos de cómo podría llenarse, cada organismo debe determinar que tipo de alertas utilizará y su interpretación)

3.4 Flujograma de procedimientos para la activación del plan

En esta área deberán elaborar un Flujograma que explique de forma clara los procedimientos desde que se emite la alerta, quién la emite y cómo llega hasta la determinación de colores de alerta.



Todo Flujograma debe de estar acompañado de un Protocolo, este debe aparecer inmediatamente después del Flujograma.

3.5 Mensaje será un método de comunicación

En esta parte del plan se debe definir la forma en que se contactará, dará aviso, convocará, o accionará a los involucrados en el plan, ya sea por medio de telefonía, tele mensajes, radiotransmisores, etc,. Es mejor estandarizar los tipos de mensajes definir si se harán o establecerán códigos para la comunicación.

- Tipos de Mensajes, estos mensajes podrán ser a través de tele mensajes o mensajes de texto en telefónica celular o podría descartarse su uso.

Aviso = este mensaje se podrá utilizar para informar de un suceso, evento, o simplemente para solicitar una llamada.

Ejemplo

Aviso favor comunicarse al 77804121 con el señor Alcalde Municipal:

Alerta = estos mensajes serán únicamente para informar la declaración o continuidad de un color alerta

Ejemplo

Alerta Color Anaranjada por Incendio

Activación = Este mensaje se utilizara para hacer saber a los miembros del COMRED y COLRED cuando son requeridos en las instalaciones (puede haber casos que aunque el COE este activo en un color de alerta específico no se requiera de la presencia de una institución)

Ejemplo

Activación por Incendio en pastizal

3.6 GUÍAS DE CONDUCTA GENERAL PARA EL PERSONAL DEL COMRED Y COLRED

En esta parte del plan se deben establecer las reglas, normas y procedimientos de las personas que integran el COMRED Y COLRED

Ejemplo

No comer dentro del COMRED Y COLRED

Si va a salir del COMRED o COLRED debe dar aviso al Coordinador

No puede ausentarse por más de 05 minutos

No debe ingresar personal ajeno al COMRED ni a COLRED

Otros.

3.7 LÍNEA DE MANDO

En esta área se debe describir cual será la línea de mando general y poco a poco ser más explícito (puede escribir en anexos las líneas de mando institucionales y en este espacio las de cada grupo) no debe aparecer nombre únicamente cargo.

Ejemplo

Alcalde Municipal

Concejal I.

Concejal II

Concejal III

Concejal IV

Policía Nacional

Cuerpo de Bomberos

Se debe continuar con cada uno de los grupos y sus integrantes, además se debe de disponer de la siguiente información, quién es el responsable del buen funcionamiento y coordinación del COMRED y COLRED (de no estar este, quién asume dicha coordinación, hasta una escala de 06 personas)

También debe aparecer la definición, el responsable de la implementación, coordinación y control del plan será el señor Alcalde Municipal, se revisara cada seis meses y actualizado si es posible es el mismo tiempo y será realizado por todos los responsables.

3.8 LISTA DE CHEQUEO GENERAL PARA CADA ALERTA

Anotar en un lista o catalogo el nombre del chequeo que se le dará a la alerta con el fin de tomar precauciones, debido a la probable o cercana ocurrencia de un evento adverso.

LISTA DE CHEQUEO ALERTA COLOR VERDE

En esta parte del plan se debe enlistar las actividades propias de la Alcaldía según su grupo para cada una de las alertas

Sector de Planificación

Sector de Servicios de Emergencias

Sector de Infraestructura

Sector de Servicios Sociales

LISTA DE CHEQUEO ALERTA COLOR AMARILLO

- Sector de Alcaldía Municipal
- Sector de Planificación
- Sector de Servicios de Emergencias
- Sector de Infraestructura
- Sector de Servicios Sociales

LISTA DE CHEQUEO ALERTA COLOR ANARANJADO

- Alcaldía Municipal
- Sector de Planificación
- Sector de Servicios de Emergencias

- Sector de Infraestructura
- Sector de Servicios Sociales

LISTA DE CHEQUEO ALERTA COLOR ROJO

- Sector de Alcaldía Municipal
- Sector de Planificación
- Sector de Servicios de Emergencias
- Sector de Infraestructura
- Sector de Servicios Sociales

En el apartado ANEXOS cada uno debe cumplir según su función en el plan durante cada tipo de Color de Alerta (funciones específicas para amarillo, anaranjado y rojo) ya que con cada una deberá ser más intensa la actividad siendo en ella más específicos.

Sector de Coordinación

Aquí se debe enlistar las actividades puntuales del grupo que se debe realizar en conjunto dentro del COMRED y COLRED para la revisión actualización etc.

Velar por que el servicio teléfono este instalado

Que exista por lo menos un rollo de papel fax adicional

Revisión de la existencia y cantidad de hojas

Que exista mapa para ploteo

Que se inicie de inmediato el boletín de prensa

Que se establezca de inmediato los horarios para las conferencias etc,

4. LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LA EMERGENCIA O DESASTRE

Lista de Chequeo para Conferencia de Prensa:

Acá se guía la manera en que deberá estructurarse el paso de información que se debe proporcionar a los diferentes medios de comunicación.

Descripción General del evento (ejemplo: fuertes vientos provocaron daños en Cantones, Aldeas y Caseríos)

Hora y Fecha de la Emergencia

Localización Exacta (uno o más escenarios) Daños tipo cantidad al momento

Heridos

Muertos

Acciones de respuesta por parte del COE y personal de respuesta en campo

Ayuda enviada

Ayuda ya solicitada a quiénes?

Lista de instituciones que están participando

Recomendaciones a la Población

Toda esta información será escrita en boletín y divulgada con el conocimiento y aval del Coordinador general del COE.

Únicamente el encargado de la información podrá tener contacto con la prensa a no ser que el Coordinador del COE tenga tiempo o el vocero no este disponible.

5 SERVICIOS DE SALUD

Describir aquí las facilidades médicas para las personas que se encuentran en el COMRED, (SE RECORDARA QUE EL PERSONAL TIENE DEMASIADA PRESION EN ESTOS CASOS) determinando lugares, doctores, posibles afectaciones, forma de transporte o lugar de atención.

6 COMUNICACIONES

Definir aquí la línea de comunicación entre el sistema de comando de incidentes SCI, es decir los responsables en el campo, las instituciones integrantes del COE, el COE a sus diferentes niveles y dentro del COMRED mismo.

Flujograma comunicación

Disposiciones Generales

7 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Administración de Recursos propios del COMRED y COLRED, no de los que se tomarán para la respuesta a la emergencia o desastre.

Financieros

Administrativos

Directorios

Este corresponde a la lista actualizada de los nombres, teléfonos, direcciones, etc, con los cuales sea fácil realizar activaciones, coordinaciones o traspaso de información

Ejemplo:

Directorio del sector de Coordinación

Cargo en COMRED COLRED	en y	Nombre de la persona y cargo en trabajo	Teléfono de Casa	Tel Celular	Tel. de Trabajo	Dirección

Confidencial

CUADRO DE SITUACIÓN

LUGAR	FECHA Hora	EVENTO/GENERALIDADES	PERSONAS							VIVIENDAS			PUENTES DAÑADOS	PUENTES DESTRUIDOS	¿ESTA AFECTADA LA CARRETERA? S/N SI RESPONDE SI ANOTE KMS. DE CARRETERA AFECTADA	OTROS DATOS DEL DAÑO EN INFRAESTRUCTURA, POBLACION AFECTADA, NECESIDADES PRIORITARIAS	ACCIONES DE RESPUESTA
			FALLECIDAS	DESAPARECIDAS	HERIDAS O ENFERMAS	EVACUADAS	DAMNIFICADAS	AFECTADAS	EN RIESGO	VIVIENDAS EN RIESGO	VIVIENDAS AFECTADAS DAÑO MODERADO	VIVIENDAS DESTRUIDAS DAÑO SEVERO					
Aldea el Pajal, Municipio de San Antonio Huista Departamento De Huehuetenango	00/00/00 00:00 hrs	Desbordamiento	3	0	0	300	300	300	300	50	50	0	1	0	0		00:00 Se Activo el COE con todas las Instituciones del plan. Se movilizo a la Zona Vial 1 para verificación de carreteras y puentes, PNC estableció cordón de seguridad en el área afectada, En este Momento 2 unidades controlan el trafico peatonal y vehicular en La carretera de entrada, los Bomberos en el área apoyando a la Población, Policía un refugio temporal para la atención de evacuados etc,
TOTALES			3	0	0	300	300	300	300	50	50	0	1	0	No		00:00 hrs. Cierre del COE únicamente seguimiento por parte de Salud. <u>(la persona desaparecida fue encontrada muerta.)</u>

El Cuadro de Situación debe actualizarse constantemente con los datos mas recientes de la emergencia o desastre, principalmente para la toma de decisiones, así como para informar a las autoridades (ejem. Coordinador), extraer información para la elaboración de boletines, llevar registros, etc,

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

SAN ANTONIO HUISTA

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

**COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE
DESASTRES COMRED Y COLRED**

INTRODUCCIÓN

En la investigación de campo realizada, se estableció la necesidad de elaborar un Manual de Organización que permita orientar a las autoridades y a los trabajadores, sobre la organización para delimitar su campo de acción de acuerdo a la estructura organizacional.

En el presente documento se describen los antecedentes, propósitos misión, los objetivos, estructura general de la organización, organigrama general de puestos, así como un glosario para su mejor comprensión.

Se recomienda que este Manual sea revisado periódicamente para su actualización y/o incorporación de modificaciones que se requieran de acuerdo a los cambios que se susciten en la organización y su funcionamiento derivado de la política de descentralización y de esta manera evitar su obsolescencia y esfuerzos mayores en la elaboración completa de otro documento de esta naturaleza.

El manual esta orientado a los niveles Municipales y Auxiliares. Sobre la gestión de riesgo a desastres como un eje transversal del desarrollo y sobre la preparación para la respuesta a una emergencia o desastre que pueda afectar a uno o más sectores vulnerables de la población guatemalteca.

La interpretación y aplicación del mismo queda bajo consideración de quien lo utilice, agradeciendo contar con sus experiencias en la aplicación del mismo, para ir mejorando y ajustando la estructura organizativa propuesta a las necesidades reales de la población en riesgo o desastres.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

A. PROPOSITOS

- Que el municipio de San Antonio Huista del departamento de Huehuetenango, cuente con un instrumento técnico administrativo, que sirva de guía para la ejecución de las actividades y el funcionamiento general de la entidad encargada de la Administración de Riesgo.
- Proporciona información acerca de la estructura organizacional del Área de riesgo del municipio de San Antonio Huista.
- Orienta a los empleados sobre sus responsabilidades y obligaciones.
- Contribuir a que las funciones y atribuciones de cada puesto de trabajo sean mejor comprendidas.
- Contribuir al mejoramiento de la planificación, organización, dirección, control y el comportamiento que debe regir en las coordinadoras

B. OBJETIVO GENERAL

- Facilitar al personal el conocimiento de su posición dentro de la estructura organizacional del Área de San Antonio Huista
- Normalizar las actividades al nivel de cada puesto, para evitar la duplicidad de funciones y permitir una adecuada interrelación entre cada uno de los puestos.
- Servir de guía y orientación para todo aquel que desee conocer aspectos generales de la estructura de la empresa.

C. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar a conocer gráficamente la estructura e integración de la organización, sus respectivas unidades y puestos que conforman la Administración de Riesgo de San Antonio Huista departamento de Huehuetenango, para aprovechar en mejor forma los recursos y evitar el incumplimiento de tareas por no estar definidas.

- Brindar al personal que integra cada unidad, el conocimiento de los niveles jerárquicos, el grado de autoridad y responsabilidad, los canales de comunicación y coordinación con los demás miembros de la organización

- Facilitar la inducción y entrenamiento del personal, ya que sus funciones y atribuciones están descritas en el presente manual.

- Fortalecer la estructura operacional para mejorar los procesos internos, la integración del personal y el nivel de conocimiento de las autoridades, funcionarios y empleados de la Administración de Riesgo.

- Proponer una estructura organizacional que responda a los planes de emergencia anuales y a la política de descentralización a mediano y largo plazo que las autoridades del municipio de San Antonio Huista están impulsado, así como las prioridades establecidas.

D. VENTAJAS

- Delimita de una forma concreta el campo de acción, funciones, atribuciones y responsabilidades de cada unidad.

- Hace relevante los aspectos esenciales de la estructura y funcionamiento desde el punto de vista de la reacción.
- Proporciona una información amplia y completa sobre la estructura de la organización.

E. DIVULGACION

Este instrumento deberá ser divulgado para que el personal esté informado sobre la organización y las actividades asignadas a su puesto. Debe entregarse una copia al personal que ocupe puestos de jefatura para consultas y revisión periódica.

COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES COMRED Y COLRED.

1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación de una cultura de reducción de riesgos, representa este Manual de Organización, que pretende ser una herramienta útil, sencilla y eficaz para la creación y orientación de las coordinador Municipal y local de la reducción de riesgos, con el fin de evitar la pérdidas de vidas humanas, salvaguardar la propiedad, y mantener el equilibrio del ambiente.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalece el sistema de coordinación sectorial y territorial a nivel municipal y local para establecer una cultura de reducción de riesgos y desastres de forma participativa y descentralizada.

- Impulsa al desarrollo de los estudios técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de desastres, con la participación de instituciones que participen en el sistema.

3. VISIÓN

Constituir un sistema que potencie la aptitud de nuestro país en la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación en caso de emergencias y desastres que afecten a las poblaciones, de tal forma que éstas participen en su propio desarrollo en un marco de sostenibilidad.

4. MISIÓN

Asumir plenamente el compromiso de servir a la sociedad, cumpliendo la función coordinadora que implica convocar a todos, en todo tiempo y en todo lugar, promoviendo la gestión para la reducción de riesgos y reacción consciente, oportuna y eficaz de emergencias.

5 ANTECEDENTES

La coordinadora para la reducción de desastres se creara en base al Decreto Ley 109-96 de CONRED y su finalidad es orientar y establecer una política permanente de prevención, mitigación, reparación y reconstrucción que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, procediendo de conformidad con los adelantos y experiencias que sobre la materia se tiene a nivel nacional e internacional cumpliendo con las resoluciones y convenios internacionales o regionales de los cuales Guatemala es signataria

Vinculación con los Órganos de COMRED Y COLRED

- Obligación de colaborar, para los efectos del presente manual, todos los habitantes del Municipio de San Antonio Huista están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado.

- La coordinadora estará integrada:
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED
Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED
- El órgano superior de la Coordinadora esta integrado por el Alcalde Municipal y los Alcaldes Auxiliares.
- El incumplimiento de las obligaciones que esta ley y su reglamento impone, la renuencia, atraso o negligencia en su colaboración y función de todo funcionario o empleados públicos, derivado de la aplicación de las normas dan lugar a la aplicación de las sanciones respectivas.

6. FUNCIONES DE LOS ORGANOS INTEGRANTES DE COMRED Y COLRED

Asesorar y recomendar disposiciones atinentes a situaciones de alerta máxima y de emergencia a la Coordinadora.

Establecer áreas o sectores de la región de Alto Riesgo con base a estudios, evaluación científica / técnica de vulnerabilidad y riesgo, para el bienestar y vida individual o colectiva.

7. ESTRUCTURA DE LA COORDINADORA

La estructura esta diseñada para coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos a desastres, así como una respuesta escalonada para atender la emergencia o desastres, reconociendo la autonomía de las diversas autoridades y la jerarquía de la -coordinadora.

7.1 COORDINADORA MUNICIPAL

La Coordinadora Municipal –COMRED- es el ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencia y desastres en todas sus etapas Tendrá su jurisdicción en el municipio y será integrada por las organizaciones publicas, privadas y ciudadanas de orden municipal y

cuerpos de socorro del lugar, que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación).

.Las Coordinadoras Municipales deberán ser presididas por el Alcalde Municipal. Su metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Municipal.

Los integrantes de los órganos de la Coordinadora Municipal, así como de las comisiones y subcomisiones que se nombren, desempeñarán sus cargos y funciones no se les podrán asignarse dietas ni estipendios por su trabajo.

7.2 COORDINADORA LOCAL

La Coordinadora Local -COLRED- es el ente de coordinación y supervisión de manejo de emergencia y desastres en todas sus etapas. Tiene jurisdicción en una determinada comunidad: aldea, cantón, caserío, colonia u otros, estará integrada por los miembros de las comunidades, organizaciones publicas privadas y cuerpos de socorro locales que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con as actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y Mitigación, preparación, respuesta y recuperación).

Las Coordinadoras Locales deberán ser presididas por el Alcalde Auxiliar si lo hubiere o por un líder reconocido de la comunidad. Su metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Local.

Los integrantes de los órganos de la Coordinadora Local, así como de las comisiones y subcomisiones que se nombren, desempeñarán sus cargos adonoren y no podrán asignarse dietas ni estipendios por su trabajo.

8 INTERVENCION DE LA COORDINADORA EN MANEJO DE DESATRES

Las fases de asociación de desastres serán presentados de la siguiente manera (ANTES, DURANTE Y DESPES)

ANTES	DURANTE	DESPUES
Prevención	Alerta	Recuperación
Mitigación	Alarma	Rehabilitación
Preparación	Respuesta	Reconstrucción

Como se observa, ANTES del desastre la coordinadora realizara tareas como la planificación e implementación de obras de prevención y mitigación, la preparación que incluye entre otras la capacitación de los miembros de la comisión, la elaboración de planes de emergencia, la señalización de rutas de evacuación y otros.

En el DURANTE, cuando ya se manifestó un evento que desencadena una emergencia o desastre, se integrará el Sistema de Comando de Incidentes – SCI- que es la estructura propuesta para coordinar las operaciones de respuesta en el sitio donde manifestó la emergencia o desastre. De igual manera, se activará el Centro de Operaciones de Emergencia.

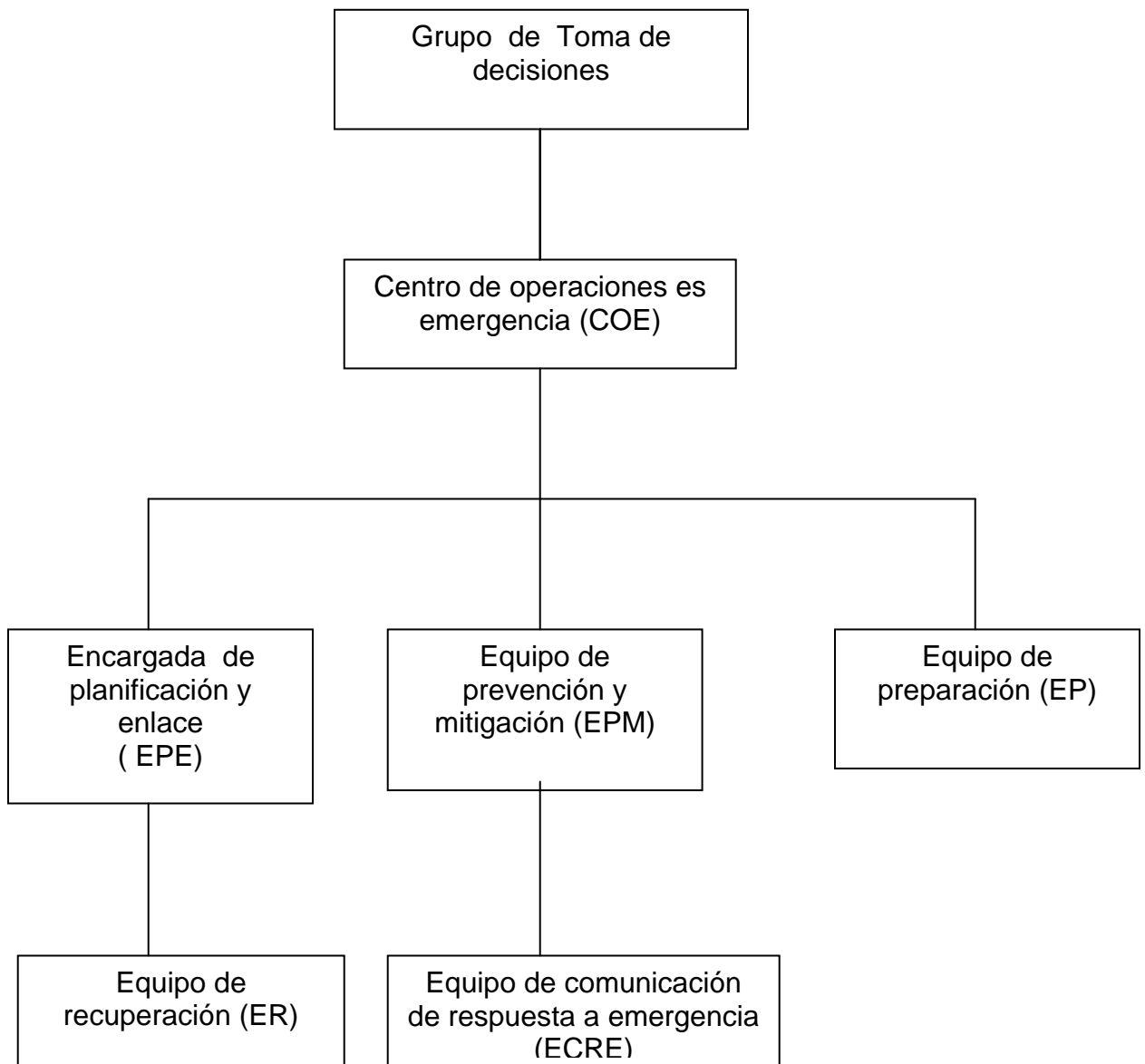
En el DESPUÉS se termina las acciones de resista y se ejecutan las actividades asociadas a la recuperación que incluyen la rehabilitación y la reconstrucción.

La coordinadora Municipal y Local están facultadas para nombrar comisiones y subcomisiones, para el mejor cumplimiento de sus funciones.

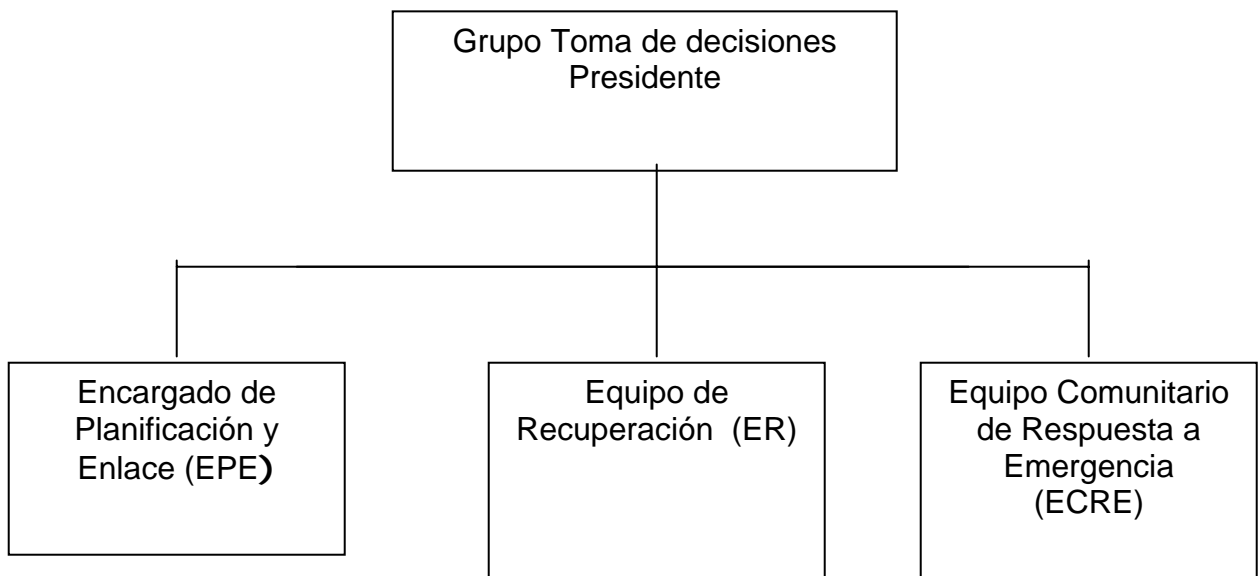
9. PROPUESTA DE ORGANIGRAMA

En función de lo descrito, se recomienda la implementación del organigrama propuesto, el cual define las líneas de comunicación, los niveles de autoridad y responsabilidad que responde a los objetivos de la COMRED Y COLRED. Se incluye la creación de diferentes Departamentos que deberá realizar funciones, atribuciones, evaluación y control en caso de desastres, se tomarán decisiones adecuadas y oportunas a los diferentes problemas que presente el municipio de San Antonio Huista departamento de Huehuetenango.

**ESTUCTURA PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE
LAS COORDINADORAS MUNICIPALES**



ESTUCTURA PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LAS COORDINADORAS LOCALES



9.1 FUNCIONES Y ATRIBUCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES

FUNCIONES

- **GRUPO QUE TOMA LAS DECISIONES (PRESIDENTE)**

Se encuentra conformada por el Alcaldes Municipales en el Municipio y Alcaldes Auxiliares en las Aldeas por ser la máxima autoridad de las dos coordinadoras son las personas que toman las decisiones en forma estratégica.

- **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)**

El manejo adecuado de las emergencias y los desastres requiere la coordinación de los recursos disponibles para hacerle frente a la situación en forma efectiva,

de esa manera salvando vidas, evitando lesiones y minimizando las pérdidas económicas.

Todas las comunidades, sin importar su tamaño, estarán en capacidad de mejorar su habilidad para centralizar y coordinar el flujo de información y las operaciones de respuesta y recuperación estableciendo un Centro de Operaciones de Emergencia (COE).

- **EL ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN Y ENLACE (EPE)**

El Encargado de Planificación y Enlace es la persona responsable de contactar, notificar y convocar a los integrantes de los distintos grupos involucrados en la respuesta a una emergencia. También es la persona encargada de recibir y atender a funcionarios y representantes de instituciones y organizaciones que se presenten al lugar. Al mismo tiempo, tiene le corresponde dirigir y conducir los programas y actividades relacionadas con el manejo integrado de las emergencias.

- **EQUIPO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN (EPM)**

Esta conformado por todas la instituciones y organizaciones públicas y privadas. Que se encarga de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación de líneas vitales y la reconstrucción en caso de emergencia o desastres, ordena y coordina dichas acciones, bajo los principios siguientes: terminología común, plan integrado, alcance y control apropiado, comunicaciones unificadas, unidad de mando y manejo integral de los recursos disponibles, diseñan estrategias para satisfacer todas las necesidades.

EQUIPO DE PREPARACIÓN (EP)

Esta conformado por todas la instituciones y organizaciones públicas y privadas. Las cuales son Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Salud Publica, Radioaficionados y Policía Nacional quienes tendrán un doble rol en las diversas etapas de los desastres en el ANTES, la comisión será la encargada de todos los aspectos asociados a la preparación en caso de desastres o emergencias, en el DURANTE, la comisión se transformara en el Sistema de Comando de Incidentes – SCI- de la Coordinadora y ejecuta las acciones de respuesta.

• EQUIPO DE RECUPERACIÓN(ER)

Se encargara de planificar y enlazar las gestiones para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación y el análisis de las causas que propiciaron el desastre o la emergencia.

• EQUIPO DE COMUNICACIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (ECRE)

El personal de las instituciones y organizaciones de servicio tales como los bomberos y la Cruz Roja están bien preparados y entrenados para manejar situaciones de emergencia. Los ciudadanos deben pedir su auxilio siempre que sea posible. Sin embargo, después de un desastre, es posible que los ciudadanos y la comunidad se queden solos por algún período de tiempo debido al tamaño del área afectada, el gran número de víctimas, interrupciones en las comunicaciones y calles y carreteras intransitables

9.2 ATRIBUCIONES

GRUPO TOMA DE DECISIONES

- Recaba datos de trabajos de planificación del grupo de toma de decisiones.
- Desarrolla y ejecuta programas de información pública, en el Antes, Durante y Después.
- Emite boletines que el grupo de toma de decisiones considere.
- Informa sobre las alertas que se decretan por parte del Equipo de Prevención, Respuesta y Rehabilitación.
- Desarrolla y ejecuta programas de información pública.

CENTRO OPERATIVO (COE)

- El COE es una parte esencial de las actividades de planificación, respuesta y recuperación de la comunidad. Es vital para salvar vidas y proteger la propiedad y el ambiente.
- El COE reúne a personas y recursos para manejar emergencias y desastres.
- El COE centraliza y coordina los esfuerzos de las autoridades, instituciones de respuesta y voluntarios de la comunidad.
- El COE permite centralizar y manejar las comunicaciones y la información dentro del propio COE, entre el COE y el Comandante del Incidente en el campo y entre el COE y el público en general.

ENCARGADA DE PLANIFICACIÓN DE EMERGENCIAS (EPE)

- Coordina los recursos de todos los sectores antes, durante y después de una emergencia o desastre.
- Dirige las actividades relacionadas con la mitigación, preparación, respuesta y recuperación.
- Coordina las actividades de planificación del Comité de Planificación de Emergencias.
- Asesora e informa al Presidente de la Coordinadora sobre las actividades de manejo de emergencias.
- Identifica y analiza los potenciales efectos de las amenazas.
- Elabora un inventario de los recursos de los sectores público y privado que pueden ser utilizados en una emergencia.
- Identifica las deficiencias en materia de recursos y trabaja con las autoridades correspondientes para corregirlas.
- Establece un sistema para alertar a las autoridades y al público durante una emergencia.
- Se asegura que todos los miembros de la Coordinadora:
 - Estén conscientes de las amenazas en la región
 - Participen en las actividades de mitigación y prevención
 - Participen en la planificación empleando un enfoque multi-amenazas

- Trabajen eficiente y efectivamente en situaciones de emergencia

EQUIPO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN (EPM)

- Ejecutan actividades de mitigación, preparación, rehabilitación y reconstrucción de acuerdo a los programas realizados por el EPE
- Identificar las capacidades y recursos para manejar los riesgos.
- Promover programas de capacitación en temas de prevención y mitigación.
- Identificar posibles obras de prevención y mitigación.
- Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados.
- Identificar condiciones de inseguridad a partir del evento.

EQUIPO DE PREPARACIÓN (EP)

- Realizar un inventario de los medios de comunicación existente y mantiene una estrecha relación con los mismos.
- Establecer los lineamientos de funcionamiento de los medios durante la emergencia.
- Elaborar y actualizar el Plan institucional de Respuesta de la Coordinadora.
- Planificar actividades relacionadas al manejo del Centro de Operaciones de Emergencia.

- Verificar si el equipo disponible para las emergencias se encuentra en buen estado de funcionamiento.

EQUIPO DE RECUPERACIÓN (ER)

- Supervisar la ejecución de las funciones asignada a la comisión de recuperación.
- Coordinar la elaboración del Plan de Reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados en la jurisdicción.
- Participar con los encargados de los demás equipos en el grupo de toma de decisiones.

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS (ECRE)

- Preparación para desastres – anticipar el impacto de un desastre en la infraestructura y las edificaciones, precauciones de seguridad durante un desastre, el papel del ECRE en la respuesta a un desastre.
- Combate de incendios – identificar y reducir la amenaza de incendios, como evaluar los incendios, recursos y técnicas para el combate de incendios.
- Operaciones médicas para desastres – principios de triage, evaluación de lesiones, tratamientos.
- Operaciones livianas de búsqueda y rescate – prioridades y recursos, extracción de víctimas, seguridad personal de rescate.

- Con entrenamiento y práctica, trabajando en equipo, los ciudadanos serán capaces de ayudar al mayor número de personas después de un desastre mientras se protegen a ellos mismos y evitan convertirse en otras víctimas.

**COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL DE REDUCCIÓN DE DESASTRES
COMRED Y COLRED
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Cargo	Presidente
Ubicación	Presidencia
Inmediato Superior	Alcalde Municipal
Inmediato Inferior	Alcaldes Auxiliares

I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Es un cargo de carácter administrativo, que consiste en llevar los controles que sean necesarios para el buen funcionamiento de la organización.

II. NATURALEZA DEL CARGO

Es un cargo de carácter administrativo, representa la máxima autoridad dentro de la organización, la persona que sea asignada será responsable de coordinar actividades y definir acciones, reportar resultado a la Asamblea General y fungirá como representante legal.

III. FUNCIONES

- Sugerir políticas y controles para mejorar la administración
- Realizar auditorias de trabajo a cada puesto, asimismo, evaluar los procedimientos y actividades de cada uno.
- Reportar al comité todas las deficiencias y anomalías encontradas.
- Revisión de las actas realizadas por los integrantes del comité.
- Velar por el uso adecuado de las instalaciones propiedad del comité.

IV. ATRIBUCIONES

- Recabar datos de trabajo de lo planificado en el grupo de la toma de decisiones
- Desarrollar y ejecutar programas de información pública.
- Emite boletines informativos
- Informa sobre las alertas que se decretan.
- Desarrolla y ejecuta programas de información.

V. RELACION DE TRABAJO

Por la naturaleza de sus atribuciones deberá relacionarse con las Coordinadoras de CODRED, COE, EPE, EPM, EP, ER y ECRE

VI. AUTORIDAD

- Sobre los colaboradores que integran el departamento.
- Sobre las unidades administrativas, al momento de realizar revisiones de las operaciones de cada una.

VII. RESPONSABILIDADES

- Es responsable de sus propias funciones.
- Velar porque el comité cumpla con las actividades que le fueron asignadas.

VIII. REQUISITOS

- De preferencia poseer título de Nivel Medio.
- Poseer experiencia en Administración de Riesgos
- Buenas relaciones humanas.
- Ser persona ampliamente conocida por la comunidad
- Habilidades y destrezas.
- Don de mando.
- Habilidades de comunicación y de trato con las personas.
- Poseer iniciativa propia para la ejecución de las actividades que se realizarán.

IX. SALARIO

- Dicho cargo será ad-honoren.

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL DE REDUCCIÓN DE DESASTRES COMRED Y COLRED MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	
Cargo	Encargado de Planificación y enlace
Ubicación	Sede de la Organización
Inmediato Superior	Alcalde Municipal
Inmediato Inferior	Alcaldías Auxiliares
<p>I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO Es un trabajo de carácter técnico, es el encargado de contactar, notifica y convocar a los integrantes de los distintos grupos involucrado en la respuesta a una emergencia.</p> <p>II. NATURALEZA DEL CARGO Es el encargado de recibir y atender a funcionarios y representantes de instituciones y organizaciones ue se presente a la Coordinadora.</p> <p>III. FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar recursos de los sectores públicos y privados para la gestión de reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres. - Mantener un listado actualizado con nombres de los funcionarios de enlace de la Coordinador y del Centro de Operaciones de Emergencia (CVOE). - Orientar y apoyar en al elaboración de los planes de trabajo de cada comisión y el Plan Municipal y auxiliar de Respuesta. - Elaboración de boletines informativos de situación (riesgo, desastre o emergencia). - Ser el encargado de la comunicación entre las comisiones en aspectos de planificación y ejecución de actividades. - Elaboración del plan integral de trabajo de la coordinador en bases a los planes de cada comisión. - Apoyo directo al Alcalde Municipal en la coordinación con comisiones de otros niveles. <p>IV. ATRIBUCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar los recursos de todos los secore antes, durante y después de la una emergencia o desastre. - Dirigir actividades relacionad con la mitigación, reparación, respuesta de recupera. 	

- Asesorar e informar al Presidente de la Coordinadora sobre las actividad de manejo de emergencias.
- Elaboración de inventario de los recursos de sectores públicos y privado.
- Realizar un sistema de alerta a las autoridades y al público durante una emergencia.

V. RELACIÓN DE TRABAJO

- Con todos los miembros de la coordinadora

VI. AUTORIDAD

- Únicamente con sus colaboradores.

VII. RESPONSABILIDADES

- Trabajo eficiente y efectivo en caso de emergencia.
- Identificar y analizar efectos de las amenazas.
- Dirigir y conducir programas de emergencias

VIII. REQUISITOS

- Pertenecer a la Coordinadora.
- Ser miembro activo de la comunidad.
- Ser cordial.
- Buenas relaciones interpersonales.

IX. SALARIO

- Dicho cargo es ad-honoren

**COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL DE REDUCCIÓN DE DESASTRES
COMRED Y COLRED
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Cargo	Encargado de prevención y mitigación
Ubicación	Sede de la Organización
Inmediato Superior	Alcalde Municipal
Inmediato Inferior	Cuerpo de Bomberos Voluntarios Policía Nacional

I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Es un cargo de carácter técnico y de campo que se encargara de rehabilitación de líneas viales y la reconstrucción en caso de emergencias o desastes.

II. NATURALEZA DEL CARGO

- Alcance y control adecuado de los recursos disponibles.
- Diseñar estrategias para satisfacer todas las necesidades.

III. FUNCIONES

- Coordinar y promover a las instituciones en la participación en los procesos de gestión para reducir riesgos.
- Dar seguimiento a las comisiones en realización de sus funciones.

IV. ATRIBUCIONES

- Identificar la capacidad y recursos para manejar los riesgos.
- Identificar posibles obras de prevención mitigación.
- Establecer y promover posibles soluciones ante riegos identificado.
- Ejecutar actividades de rehabilitación y reconstrucción.

V. RELACIÓN DE TRABAJO

- Por la naturaleza del trabajo tiene relación directa con todos los miembros de la Coordinadora.

VI. AUTORIDAD

- Ninguna

VII. RESPONSABILIDADES

- Revisión del Equipo que se encuentre en buen estado.
- Llevar registro y control de las emergencias.
- Ejecutar programas de trabajo.
- Elaboración de informes correspondientes.

VIII. REQUISITOS

- Miembro activo de la Coordinadora
- Dinámico
- Poseer iniciativa en caso de emergencia

IX. SALARIO

- Dicho cargo es ad-honoren

**COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL DE REDUCCIÓN DE DESASTRES
COMRED Y COLRED
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Cargo	Encargado Recuperación
Ubicación	Sede de la Organización
Inmediato Superior	Alcalde Municipal
Inmediato Inferior	Alcaldes Auxiliares

I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Es un puesto de carácter técnico, se encargara de planificar y enlazar las gestiones para obtener los recursos necesarios para llevar acabo la recuperación y el análisis de la causa que propicio el desastre o la emergencia.

II. NATURALEZA DEL CARGO

El cargo es de impulsar programas de recuperación, e incentivar a la población.

III. FUNCIONES

- Coordinar la elaboración de Planes Institucionales de Emergencia.
- Responsable de las dirección y control general de todas las acciones ue se ejecuten durante una emergencia.
- Mantener la comunicación constante con la COE si esta activado.

IV. ATRIBUCIONES

- Supervisar la ejecución de funciones.
- Identificar las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados.
- Participar con los encargados de los demás equipos en el grupo de toma de decisiones.

V. RELACIONES DE TRABAJO

- Por la naturaleza del trabajo relación directa con todos los miembros de la Coordinadora.

VI. AUTORIDAD

- Únicamente con sus colaboradores.

VII. RESPONSABILIDADES

- Es responsable de sus propias funciones
- Velar por que las funciones asignadas sean cumplidas.
- Trabajo eficiente y efectivo en caso de emergencia.

VIII. REQUISITOS

- Haber recibido cursillo de Administración de Riesgos.
- Ser persona ampliamente conocida en la comunidad.
- Poseer habilidades y destrezas.
- Poseer iniciativa propia.
- Ser miembro activo en la comunidad.
- Pertenecer a la Coordinadora

IX. SALARIO

- Dicho cargo es ad-honoren

**COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL DE REDUCCIÓN DE DESASTRES
COMRED Y COLRED
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Cargo	Encargado de Preparación
Ubicación	Sede de la Organización
Inmediato Superior	Alcalde Municipal
Inmediato Inferior	Cuerpo de Bomberos Voluntarios Salud Publica, Radioaficionados y Policía Nacional

I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Es un cargo de carácter administrativo y de campo, entre sus funciones asignadas es hacer preparativos en caso de desastres o emergencias y utilizar comandos de incidentes.

II. NATURALEZA DEL CARGO

Es un cargo de carácter administrativo de campo, se encargará de:

- Coordinar los trabajos de planificación de las actividades administrativas y de campo.
- Elaborar planes a desarrollar.
- Promover giras de campo.
- Estudios juntamente con los miembros del comité a centros de experimentación.

III. FUNCIONES

- Llevar registro y control de los desastres y emergencias.
- Evaluación de los procedimientos y actividades ante los riesgos.
- Elaboración de informes correspondientes.
- Ejecutar programas de trabajo.
- Someter a consideración en la Coordinadora las mejoras y cambios que deseen realizar en los procesos ante desastres.

IV. ATRIBUCIONES

- Realizar inventario de los medios de comunicación existentes.
- Elaborar y actualizar el Plan Institucional de Respuesta de la Coordinadora.

- Planificar actividades relacionadas al manejo del Centro de Operaciones de Emergencias.
- Verificar que el equipo de emergencias se encuentre en buen estado.
- Promover programas de capacitación para identificar condiciones de inseguridad en los eventos de desastres.

V. RELACION DE TRABAJO

- Por la naturaleza de su trabajo, tiene relación directa con todos los miembros de la Coordinadora.

VI. AUTORIDAD

- Ninguna

VII. RESPONSABILIDADES

- Velar por el funcionamiento del equipo.
- Velar por que se cuente con un albergue
- De los insumos
- Velar por que la información requerida por los miembros esté disponible
- Atender a las personas que soliciten información.
- Será responsable por el mobiliario y equipo.

VIII. REQUISITOS

- Miembro activo de la Coordinadora.
- De conocido prestigio en la comunidad.
- Ser honesto.
- Poseer buena reputación.

IX. SALARIO

- Dicho cargo es ad-honoren

**COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL DE REDUCCIÓN DE DESASTRES
COMRED Y COLRED
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Cargo	Encargado de Equipo y Comunicación
Ubicación	Sede de la Organización
Inmediato Superior	Cuerpo de Bomberos Voluntarios
Inmediato Inferior	Ninguno

I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Es un equipo de carácter técnico, es el encargado de llevar los registros y controles de emergencia, y tomar nota de las aportaciones dadas al comité de acuerdo a los lineamientos establecidos legalmente.

II. NATURALEZA DEL CARGO

Es el encargado de impulsar programas, tomar medidas necesarias, velar por la puntualidad y calidad con que se desempeñan las funciones en la Coordinadora.

III. FUNCIONES

- Llevar registro de los siniestros ocurridos.
- Realizar investigaciones en cuanto a áreas de riesgo.
- Elaborar un plan de trabajo anual.
- Dirigir y definir las políticas de riesgos.
- Someter a consideración de la Coordinadora los cambios para mejorar el proceso de soluciones de riesgos.
- Estar bien preparado y entrenado para manejar situaciones de emergencias.

IV. ATRIBUCIONES

- Preparación y seguridad durante el desastre.
- Evaluación, combate, identificación y reducción en amenazas de incendios.

- Operaciones médicas para desastres evaluación de lesiones y tratamientos.
- Operaciones livianas de búsqueda y rescate, extracción de víctimas.
- Seguridad personal ante rescates.
- Entrenamiento y práctica hacia los ciudadanos.

V. RELACION DE TRABAJO

- Con todos los miembros de la Coordinadora.

VI. AUTORIDAD

- Únicamente con sus colaboradores

VII. RESPONSABILIDADES

- Es responsable de sus propias funciones
- Del buen manejo de sus funciones en la Coordinadora.
- Mantener actualizada la información de emergencias y desastres.
- Presentación de informes a la Coordinadora.

VIII. REQUISITOS

- Pertenecer a la Coordinadora.
- Ser miembro activo en al comunidad.
- Habilidad y destreza en el manejo de emergencias.
- Excelentes relaciones publicas.

IX. SALARIO

- Dicho cargo es ad-honoren.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

SAN ANTONIO HUISTA

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

COMRED Y COLRED

INDICE DE CONTENIDOS

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

INTRODUCCIÓN	i
Objetivos del manual	ii
Simbología utilizada	
PROCEDIMIENTOS	
Grupo toma de Decisiones	1
Objetivos del procedimiento	1
Normas del procedimiento	1
Planificación y Enlace	2
Objetivos del procedimiento	2
Normas del procedimiento	2
Prevención y Mitigación	3
Objetivos del procedimiento	3
Normas del procedimiento	3
Preparación	4
Objetivos del procedimiento	4
Normas del procedimiento	4
Recuperación	5
Objetivos del procedimiento	5
Normas del procedimiento	5

INTRODUCCIÓN

El presente manual de Normas y procedimientos es de carácter informativo tiene la finalidad de ayudar a las familias del municipio de San Antonio Huista departamento de Huehuetenango a implementar y ejecutar las actividades del plan de emergencia, debido a que el hogar es la mejor escuela de la vida y es allí donde se pueden aprender a enfrentar las situaciones de peligro tanto naturales como causadas por la acción del hombre a que se encuentra expuesta la comunidad.

Se realiza en forma gráfica para que sea más fácil divulgarlo ya que dentro de la población se encuentran personas que no han tenido la oportunidad de aprender a leer o escribir.

También trata de aprovechar de la mejor manera las capacidades y las cosas que se tienen al alcance para protección y posiblemente salvar la vida de todos los miembros de la familia.

Es importante que el representante de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres – COMRED – y el representante de la Coordinadora Local para la Reducción de Destres - COLRED- pongan en práctica el manual con la finalidad de orientar a las familias a la realización de actividades de la Coordinadora, además, se recomienda que sean revisados periódicamente los procedimientos, para adecuarlos a las necesidades según los cambios que se produzcan.

Su formulación y propuesta obedece a la necesidad que el Comité, como cualquier otro tipo de organización tiene que contar con instrumentos técnico-administrativos que faciliten la realización de diversas tareas. Instrumento en el

que se presenta la secuencia para la ejecución de las actividades propias de las funciones de las unidades administrativas en conjunto, describe las obligaciones para cada puesto de trabajo y limita su área de aplicación de las actividades.

OBJETIVOS

El presente Manual de Normas y Procedimientos persigue múltiples objetivos para el buen funcionamiento y eficacia de las diversas áreas de la **“Coordinadora para la Reducción de Desastres Comred y Colred”**, entre estos se pueden mencionar los que se consideran más importantes:

- Ayudar a las familias de San Antonio Huista – Huehuetenango a conocer la importancia de prevenir y mitigar los desastres.
- Implementar el plan familiar de emergencias en todo el Municipio.
- Servir de guía para facilitar el aprendizaje y entrenamiento en la integración de un comité de emergencia.
- Reducir la vulnerabilidad del Municipio.
- Servir de guía o ayuda para facilitar la realización de diversas actividades y la comprensión de las mismas por parte de los ejecutores.
- Ayudar a la simplificación del trabajo.
- Definir las funciones y responsabilidades de cada uno de los miembros de la Coordinadora.
- Establecer las normas que deben regir la ejecución de los procedimientos dentro de las actividades del Comité.

CAMPO DE APLICACIÓN

El presente Manual de Normas y Procedimientos, será de aplicación exclusiva por la Coordinadora Municipal Para la Reducción de Desastres –COMRED – y la Coordinadora Local Para la Reducción de Desastres – COLRED - para orientar a las familias que elaboren un plan de emergencias, razón por la cual deberá ser observado, aplicado y respetado por cada uno de los miembros de la Coordinadora.

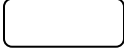


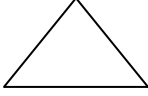
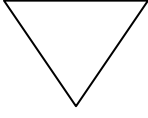
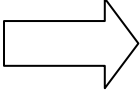
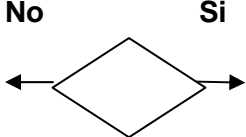

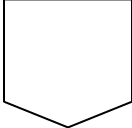
NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

Cada procedimiento tiene sus normas porque es importante que los integrantes conozcan las metas que se proponen alcanzar a fin de medir los esfuerzos y resultados, esto proporciona una base para mejorar su eficiencia y relacionar sus esfuerzos. Es útil que las normas contengan instrucciones para medir la calidad y cantidad del trabajo, entre las cuales se pueden mencionar:

- Es responsabilidad del representante del Comité dar a conocer el presente manual.
- Los habitantes de cada comunidad son responsables de conocer y ejecutar las atribuciones en base a los procedimientos establecidos
- No existe una limitación cuantitativa que indique el número de normas para escribir en un procedimiento.
- El parámetro confiable lo otorgan los puntos en los cuales se quiere evitar o asegurar que no sucedan eventos inesperados, en cada uno de los pasos del procedimiento.
- Cuando se hace alusión a un aspecto de una ley o reglamento se debe copiar de forma literal y anotar al pie de página, el número de identificación del documento que lo contiene y la fecha de publicación del mismo.
- Todas las actividades que se realicen deben de tener un responsable.
- Deberá revisarse y adecuarse el presente manual en forma periódica.

- Toda modificación debe de ser avalada por el Comité Toma de Decisiones quedando el original en la Municipalidad y una copia en la unidad respectiva, en la cual debe darse a conocer dicha modificación.
- Todas las actividades se deben de cumplir sin demora de tiempo.

SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN LOS FLUJOGRAMAS

SIMBOLOGÍA	INDICACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
	Inicio o Final	Representar inicio y final de un procedimiento
	Operación	Creación representa los pasos fundamentales del proceso
	Inspección	Revisión o verificación de algo
	Archivo Temporal	Símbolo para documento en trámite
	Archivo Final	Indica guardar documentos
	Transferencia	Trasladar algo a otra unidad, departamento, sección o persona
	Decisión	Se utiliza para indicar una decisión en el proceso
	Documento	La utilización de documentos, libros, folletos, formularios y hojas.
	Conector de páginas	Indica que la actividad continúa en la siguiente página, se anota la literal que le corresponda dentro del mismo.

PROCEDIMIENTOS

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES COMRED Y COLRED
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.**

No. 1	No. Pasos 7	Convocatoria o reuniones de la Coordinadora	Hoja No. 1 de 3
Inicia: Secretaria		Termina: Alcalde Municipal	

OBJETIVOS

- Planificar y enlazar las gestiones para obtener los recursos necesarios.
- Analizar las causas que propiciaron el desastre o la emergencia.
- Promover la participación de la población afectada en los procesos de reconstrucción.

NORMAS

- Realizar inventario de los medios de comunicación existente.
- Elaborar y actualizar el Plan Institucional de Respuesta de la Coordinadora.
- Verificar si el equipo disponible para las emergencias se encuentra en buen estado.
- Supervisar las funciones de las comisiones.
- Participar con los encargados de las demás comisiones.
- Planificar actividades relacionadas al manejo del Centro de Operaciones de Emergencia.

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES COMRED Y COLRED
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

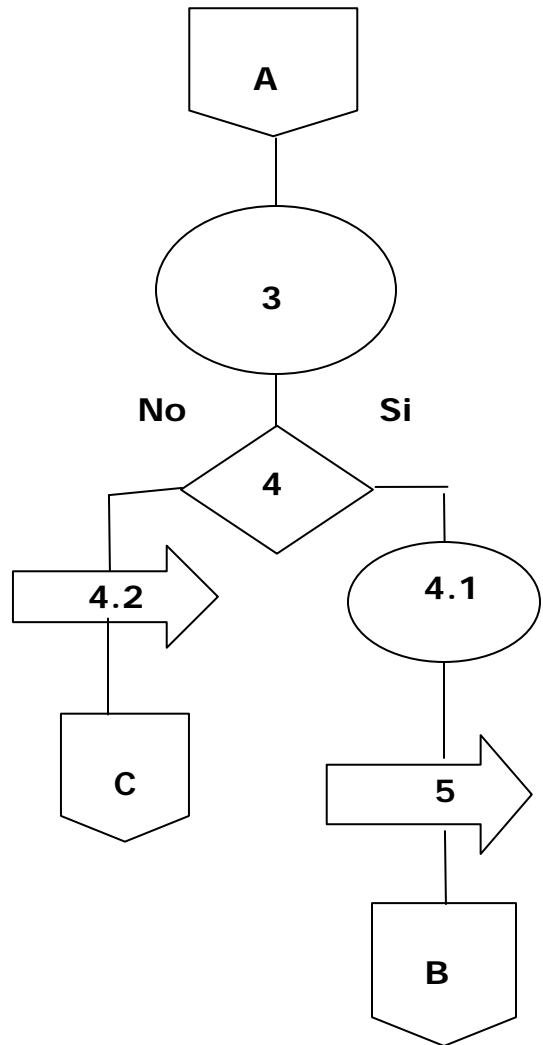
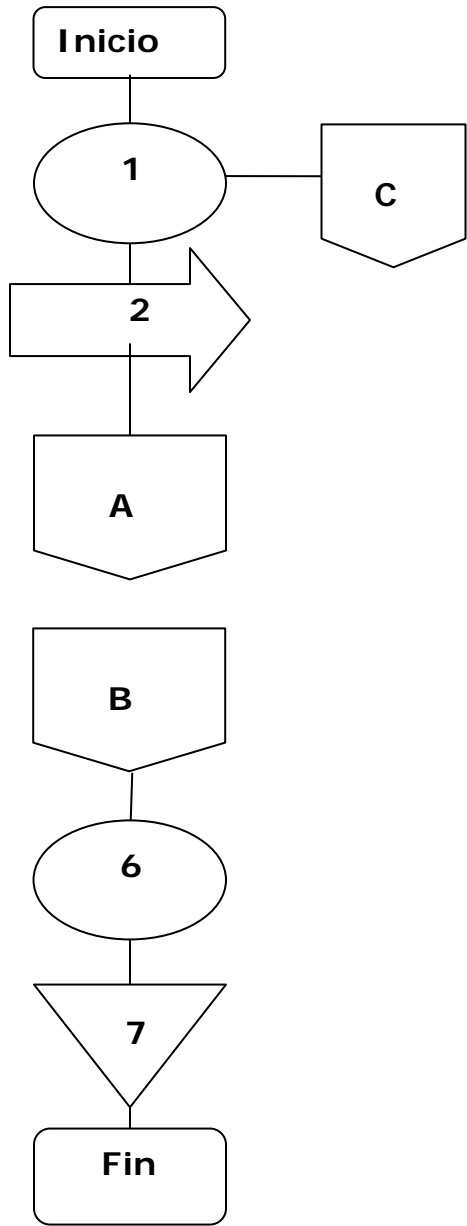
No, 1	No. Pasos 7	Convocatoria a reuniones de la Coordinadora	Hoja No. 2 de 3
Inicia: Secretaria		Termina: Alcalde Municipal	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Secretaría	1	Encargado elabora documentos de la reunión y aspectos a tratar.	
Secretaría	2	Traslada documento para aprobación	
Alcalde Municipal	3	Recibe documento para su aprobación	
Alcalde Municipal	4	Revisa contenido del documento	
	4.1	Si esta de acuerdo firma y autoriza su entrega	
Alcalde Municipal	5	Traslada Documento	
	4.2	Si no esta de acuerdo regresa al encargado de su corrección	
Secretaría	6	Entrega documento a miembros de la coordinadora	
Secretaría	7	Archiva documento y prepara agenda.	

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES COMRED Y COLRED
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

No, 1	No. Pasos 7	Convocatoria a reuniones de la Coordinadora	Hoja No. 3 de 3
----------	----------------	--	--------------------

Inicia: Secretaría

Termina: Alcalde Municipal



**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES COMRED Y COLRED
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

No. 2	No. Pasos: 7	Procedimiento en caso de Desastres	Hoja No. 1 de 3
Inicia: Alcalde Auxiliar		Termina: Alcalde Municipal	

OBJETIVO:

- Desempeñar todas aquellas disposiciones que en caso de emergencia disponga el Gobierno de la Republica.

- Ordenar y coordinar acciones bajo principios y terminologías comunes, unidad de mando, manejo integral de los recursos disponibles.

NORMAS

- Para el desastre sucedido debe elaborarse el boletín que recopile los daños originados en el parea.

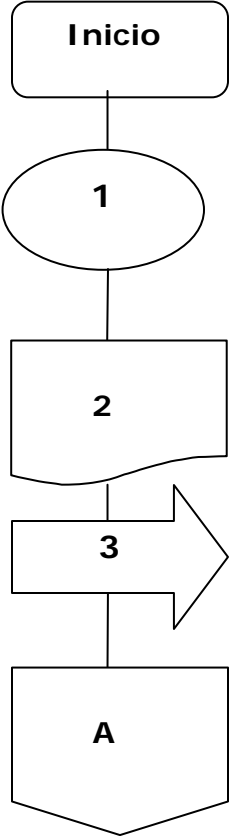
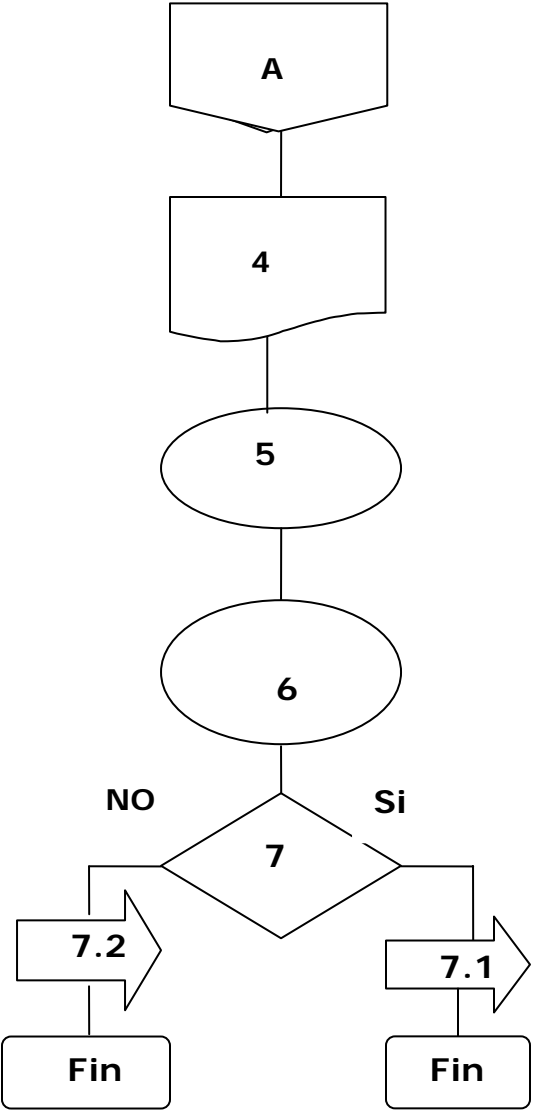
- Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados.

- Identificar condiciones de inseguridad a partir del evento.

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES COMRED Y COLRED
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

No. 2	No. Pasos 7	Procedimiento en caso de Desastres	Hoja No. 2 de 3
Inicia: Alcalde Auxiliar		Termina: Alcalde Municipal	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Alcalde Auxiliar	1	Inspeccionar área del desastre.	
Alcalde Auxiliar	2	Elabora informe correspondiente	
Alcalde Auxiliar	3	Traslada documento al Alcalde Municipal	
Alcalde Municipal	4	Revisa informe de daños	
Alcalde Municipal	5	Declara estado de alerta para la comunidad	
Alcalde Municipal	6	Coordina actividades para la emergencia	
Alcalde Municipal	7	Evalúa área del desastre	
	7.1	Si amerita solicitar ayuda traslada informe a instancia correspondiente.	
	7.2	No amerita solicitar ayuda, activa el plan de emergencia.	

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES COMRED Y COLRED
MUNICIPIO DE SAN ANTONIOHUISTA DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

No. 2	No. Pasos 7	Procedimiento en caso de Desastres	Hoja No. 3 de 3
Inicia: Alcalde Auxiliar		Termina: Alcalde Municipal	
Alcaldes Auxiliares		Alcalde Municipal	
 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1((1)) 1 --> 2[2] 2 --> 3[3] 3 --> A{{A}} </pre>		 <pre> graph TD A{{A}} --> 4[4] 4 --> 5((5)) 5 --> 6((6)) 6 --> 7{7} 7 -- NO --> 7.2[7.2] 7 -- SI --> 7.1[7.1] 7.2 --> Fin1([Fin]) 7.1 --> Fin2([Fin]) </pre>	

PLAN FLAMILIAR DE EMERGENCIA

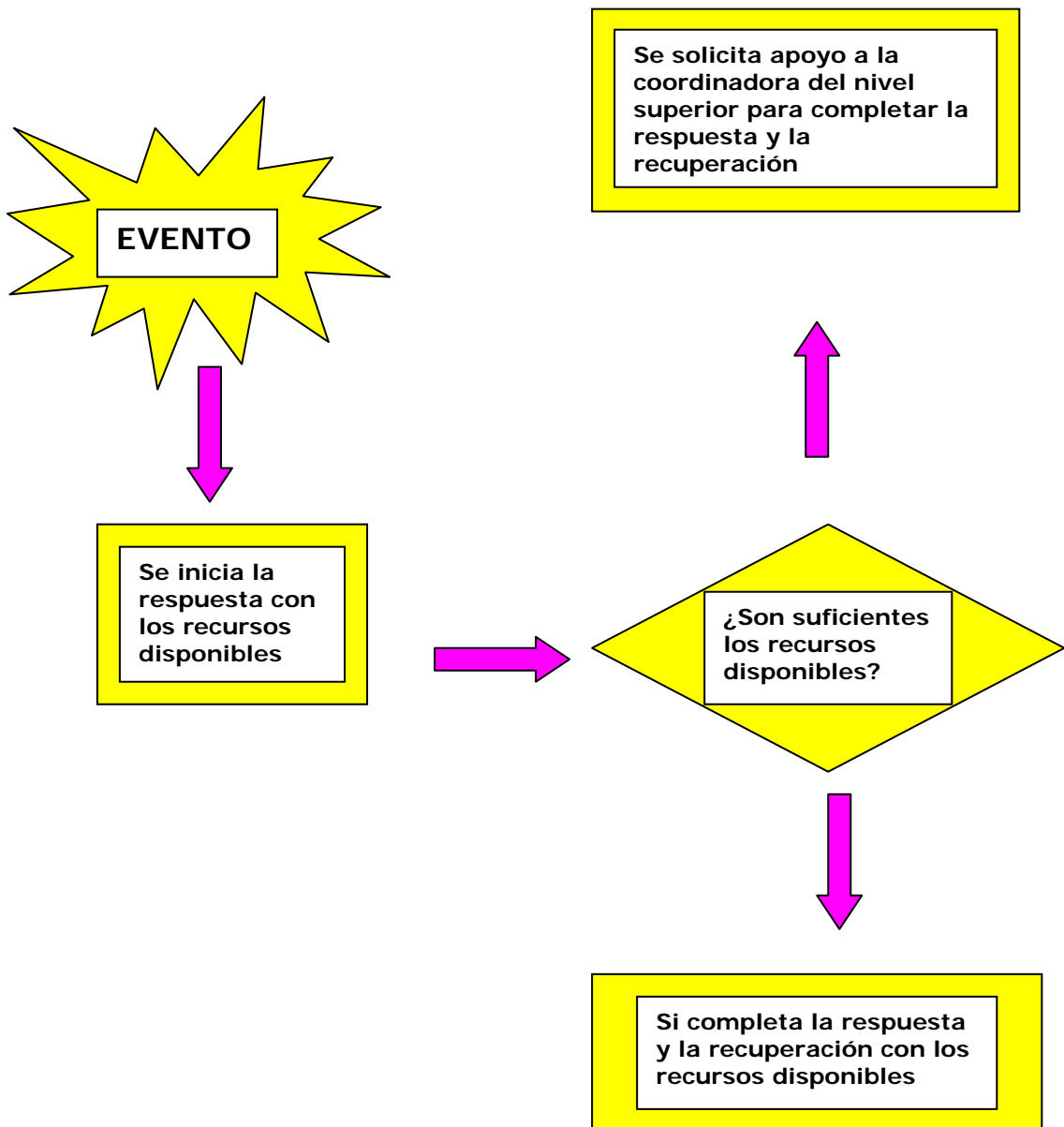
PLANTEAR Y EJECUTAR LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL RIESGO A DESASTRE

Considerando que en la mayoría de las ocasiones, así como la construcción del riesgo obedece a un proceso social (interacción entre individuos), la solución escapa a las posibilidades de control del individuo que puede ser afectado. Por consiguiente existe un grado de responsabilidad en cada actor de la sociedad, para la solución de este problema.

LA RESPUESTA A EMERGENCIAS O DESASTRES

Por su contacto directo con la población afectada por estar físicamente más cerca del lugar de impacto, el primer nivel a ser activado es el LOCAL. Al ser notificados de la ocurrencia de una emergencia o desastre, la COMRED Y COLRED deben iniciar sus operaciones de emergencia poniendo en marcha sus planes de emergencia, convocara a los encargados de todas las comisiones y a los miembros de la comisión de preparación y recuperación, para coordinar una respuesta oportuna y eficaz al desastre activando su Centro de Operaciones de Emergencias iniciando el Sistema de Comando de Incidentes.

ESTRUCTURA DE LA RESPUESTA A EMERGENCIA A DESASTRES

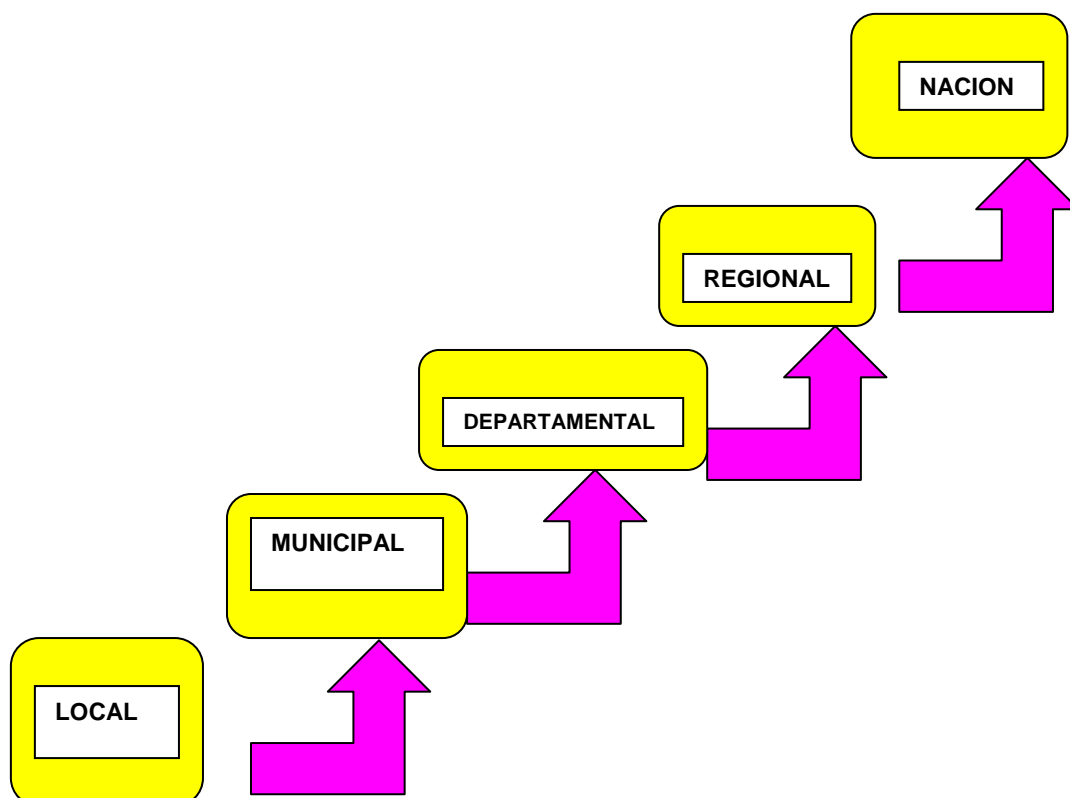


RESPUESTA LOCAL

Se realizara con los recursos de la misma localidad. Esto quiere decir que la respuesta a la emergencia o desastre es directamente realizada bajo la coordinación de la Coordinadora que tiene la jurisdicción en la localidad como lo es la COMRED Y COLRED, mediante la activación del Centro de Operaciones de Emergencia, sin tener que solicitar apoyo de las coordinadoras del nivel superior. Sin embargo, se puede dar el caso en el cual tenga que solicitar apoyo del nivel superior.

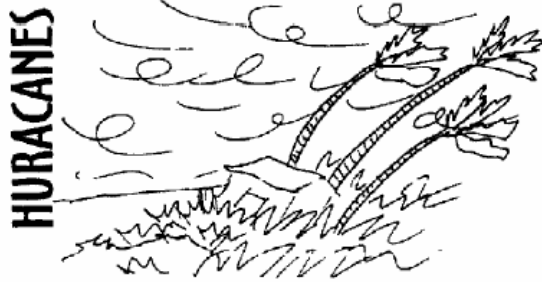
RESPUESTA ESCALONADA

Considerando LA Magnitud de la emergencia o desastre, el Grupo de Toma de Decisiones que coordina el COE tomarán la decisión de solicitar asistencia a la coordinadora del nivel superior cuando el evento sobrepase la capacidad de respuesta del COE. El proceso de recurrir a la coordinadora del nivel superior se repetirá dependido de la situación hasta llegar al nivel de la CONRED.



AMENAZAS

Por amenaza se entiende que es la potencial ocurrencia de un suceso provocado por un evento natural, generado por la acción de los seres humanos, el desarrollo tecnológico o por la interacción de todos los factores, el cual origina condiciones adversas a las personas, a sus bienes y al ambiente cuando se manifiestan en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada tales como:

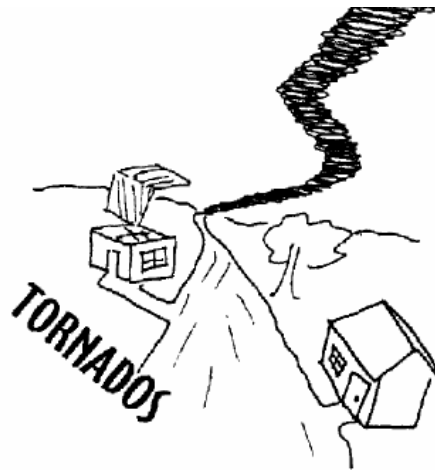




FENÓMENOS NATURALES

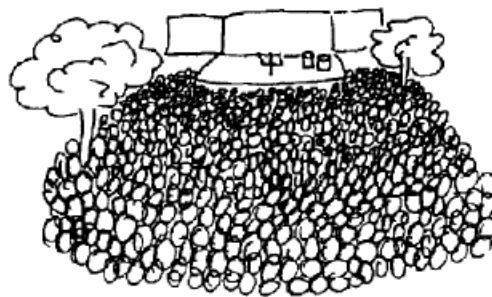
Fenómenos como las sequías, algunas inundaciones y deslizamientos se definen como “naturales”, en ocasiones estos podrían tener su origen en una inadecuada utilización de los recursos o bien la no planificación del territorio.

Entre las amenazas causadas por la acción humana, se pueden mencionar:



MASIVAS DE PERSONAS

CONCENTRACIONES



**Es importante saber que
San Antonio Huista
está ubicado en
una región expuesta a
diversas amenazas**



¿O sea que el
municipio se
encuentra en
una zona de
peligro?

¡NO!

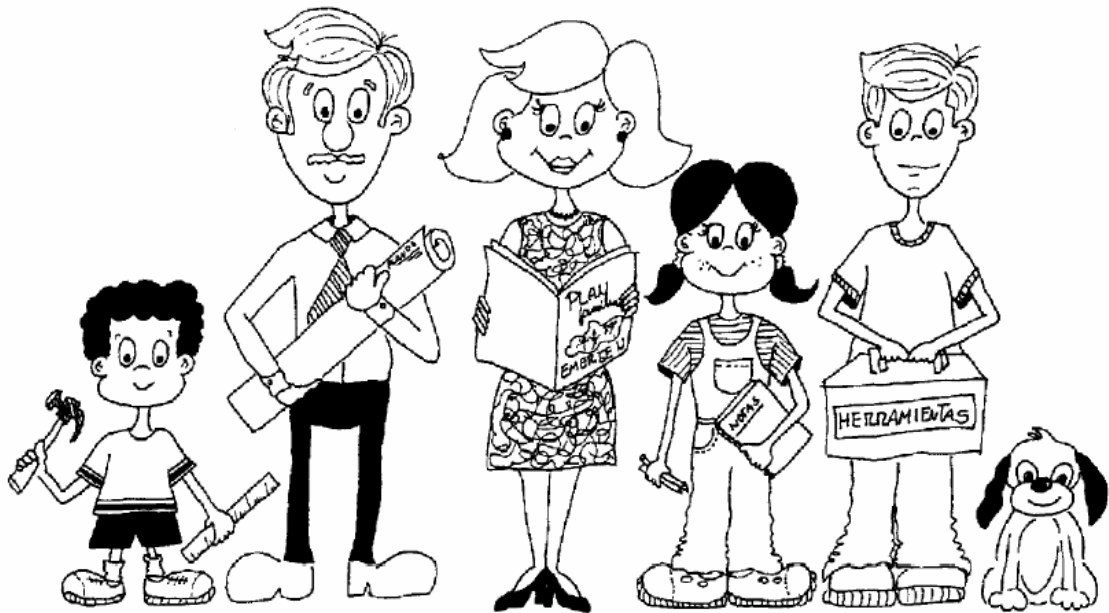
¡No hay que desesperarse!

Al contrario, los habitantes del Municipio deberán adoptar una serie de medidas y actitudes que deben convertirse en hábitos normales, de esta forma estarán mejor preparados para cuando ocurra una emergencia, o mejor aún, para evitar que ocurra o disminuir sus efectos...

Ante todo mantenga la calma...

El mejor punto de partida es...

¡La Familia!



Se recomienda realizar un Plan Familiar de Emergencia, debido a que ayuda a reducir la vulnerabilidad en el Municipio y los pasos para realizarlo son:

1. Reconocimiento del sitio de vivienda

El tipo de viviendas, las condiciones de vida y el lugar donde están construidas las casas, son características determinantes para verificar si se tienen mayor o menor riesgo, por tal razón es conveniente hacer una revisión general del lugar donde se habita.

Tipos de construcción y materiales utilizados



Lámina

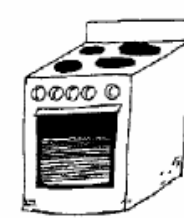
Madera



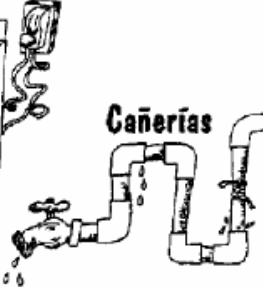
Cemento



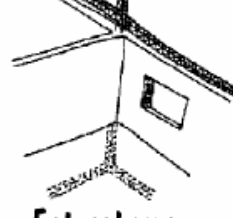
Estado de mantenimiento



Instalaciones eléctricas

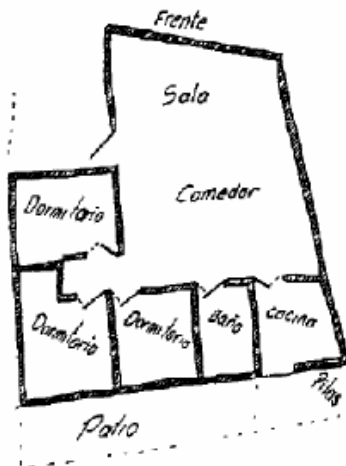


Cañerías



Estructuras

Distribución de espacios, pasillos, salidas



Ubicación y estado del mobiliario (y otros enseres de mayor tamaño)



Los materiales y equipos peligrosos deben estar bajo condiciones seguras o en lugares donde no puedan causar daño.

Revisar la ubicación de la casa y tomar nota de donde está ubicada la vivienda en relación con los elementos potencialmente peligrosos como son los ríos, construcciones en mal estado, árboles peligrosos, tendido eléctrico, laderas, rellenos.

Se recomienda revisar las características de la comunidad, esto significa salir a caminar y hacer un listado de lo que se observe con el fin de averiguar y poder indagar la situación.

¿Que hay dentro de la comunidad que pueda ser útil a la hora de una emergencia?

¿Qué amenazas existen en la comunidad y cuál es su ubicación?

¿Qué tipo de organizaciones existen y dónde están ubicadas en la comunidad para hacer frente a una emergencia?

¿Qué sitios son los más seguros, en el caso de una

emergencia?

¿Cuáles son las rutas de ingreso y salida de la comunidad y que otras alternativas se podrían utilizar?

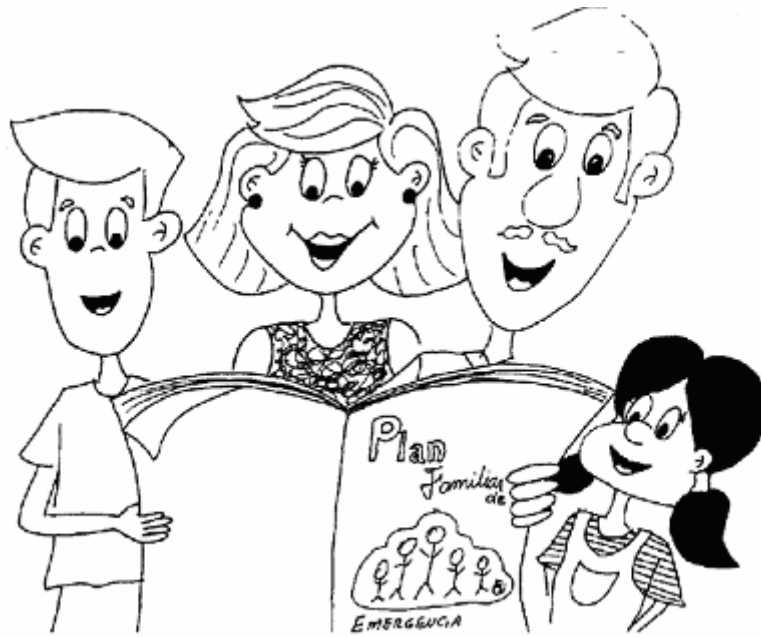
Después de revisar la casa y analizar la comunidad, se pueden identificar:

¿Cuáles amenazas están presentes en la población?

¿Qué tan preparada se encuentra la familia ante la ocurrencia de una situación de emergencia?

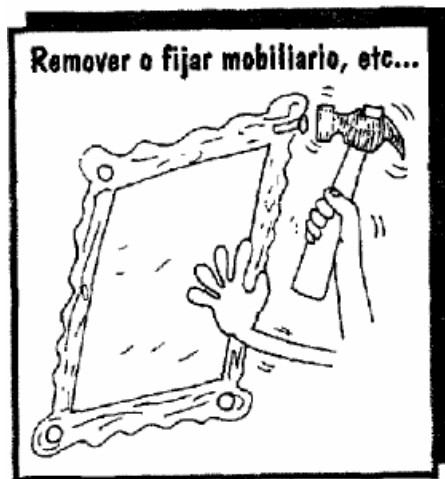
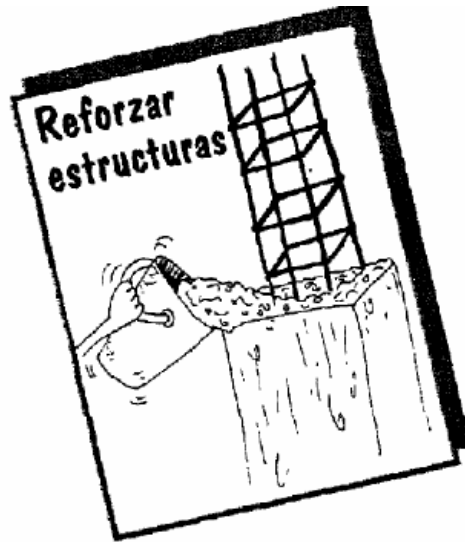
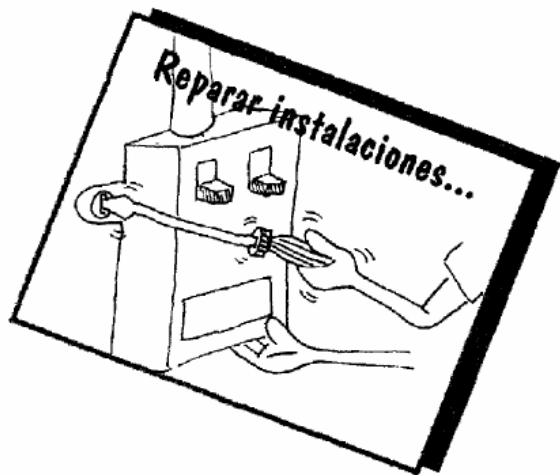
2. Hacer un Plan de Acción

Esta puede ser una actividad muy entretenida en la que deben de participar todos los miembros de la familia ya que todos deben de tener conocimiento para saber que medidas tomar antes y después de una emergencia y evitar una emergencia o reducir su impacto.



**No es necesario ser especialista
para estar preparados
solo se necesita estar
informado y bien organizado**

El plan debe servir no sólo para las situaciones de emergencia, sino también para mejorar las condiciones de la vivienda y hacer de la casa un sitio más seguro



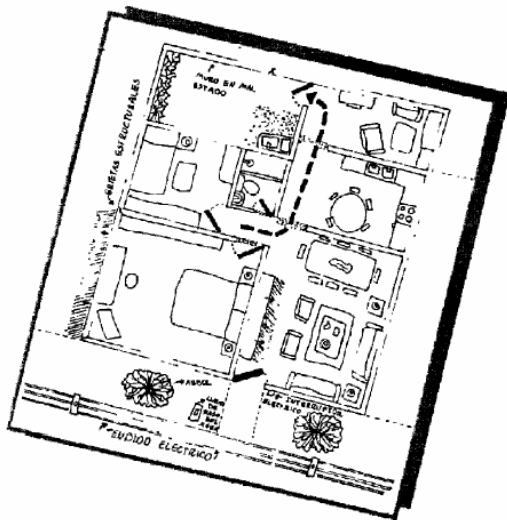
Son algunas de las reparaciones o cambios necesarios para reducir el impacto que tendría un evento determinado.

Si se tuvieran dudas sobre la estructura o las instalaciones de su casa, consulte a un maestro de obras, perito, técnico o un ingeniero calificado. No atienda consejos de los que no están preparados.

Para saber que hacer en el momento de una emergencia se seguirán los siguientes pasos.

Con la información que se recopiló sobre las características de la vivienda se hará un croquis o dibujo de la casa y sus alrededores inmediatos, en el cual se indicarán los siguientes detalles:

- Los sitios más seguros y los más peligrosos dentro de la casa.
- La ruta más rápida y segura para salir de la casa y los obstáculos que se encuentra en esa ruta.
- Los peligros que se puedan presentar en los alrededores de la casa
- Cualquier otra información que se considere necesario anotar de acuerdo a las características específicas del sitio de habitación.



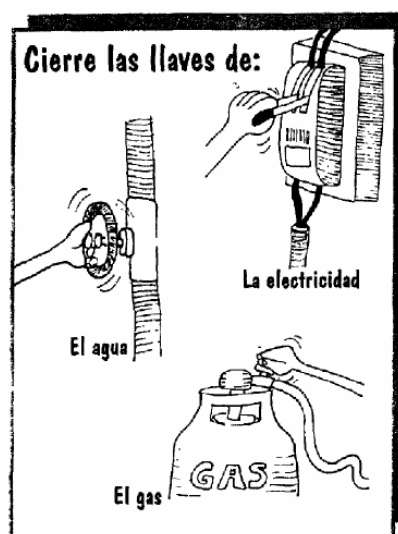
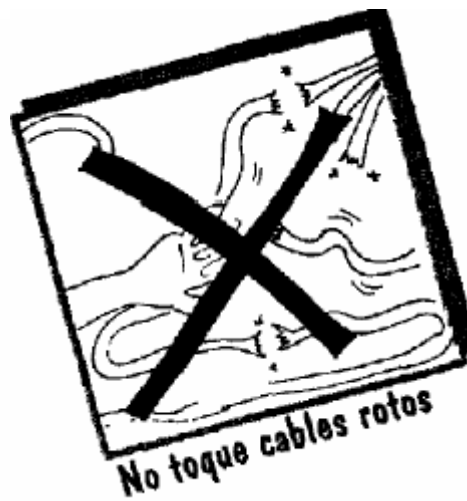
El plano se hará de un tamaño bastante visible para marcar la información recopilada con colores y símbolos diferentes que permitan distinguirla con facilidad, por ejemplo:

Los peligros con rojo, los lugares seguros en azul, flechas para señalar las rutas, etc.

¿Qué hacer inmediatamente después de una emergencia?

Primeramente asegúrese que todos los miembros de la familia estén bien, tome en cuenta que una emergencia enfrenta a las personas con experiencias inesperadas que les afecta de manera diferente y no se sabe como será la reacción que se tome en caso del tipo de emergencia que ocurra.

Es importante verificar el estado emocional y ayudar a tranquilizar a los afectados.



Si en caso contrario en la comunidad no ocurrió nada, absténgase de ir a curiosear en los lugares donde si hubo daño.

3. Otra medidas importantes

Es obvio que en el caso de un incendio hay que evacuar las viviendas, pero en otros tipos de emergencia ésta decisión depende de diversos factores como:

- ¿Qué tan segura es la casa?
- ¿Dónde está la condición de peligro?
- ¿Qué seguridad se tiene al salir?

De acuerdo a la información recopilada sobre la casa, su ubicación y las características del entorno, se puede llegar a la decisión tomando en cuenta factores como:



- Posibles áreas de protección que ofrece la casa
- Los peligros de la zona donde se encuentra la casa
- El tiempo que tomaría llegar a un lugar seguro.

Si la decisión más acertada es que lo más seguro es salir de la casa se debe establecer lo siguiente:

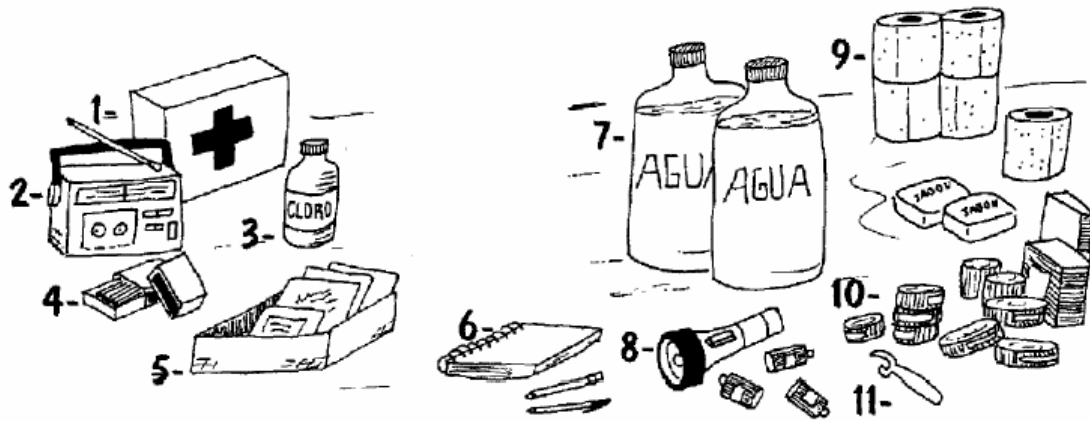
- Planear como salir de manera segura y ordenada.
- Tomar en cuenta las necesidades especiales que pudieran tener algunos miembros de la familia (bebés y otras personas que no puedan movilizarse por sí mismas).
- Decidir un sitio de reunión y la manera como se pueden comunicar en el caso que haya que evacuar la vivienda o que se encuentren lejos de la casa en el momento de la emergencia.

Es conveniente elaborar y tener a la mano una lista con los siguientes datos:

- Teléfono y dirección de los servicios de emergencia local (Bomberos voluntarios, centro de salud, policía nacional civil, médico), asimismo

de las autoridades o líderes del Municipio y de la localidad y de los lugares de trabajo y estudio de los miembros de la familia o los sitios donde algún miembro de la familia acude con regularidad.

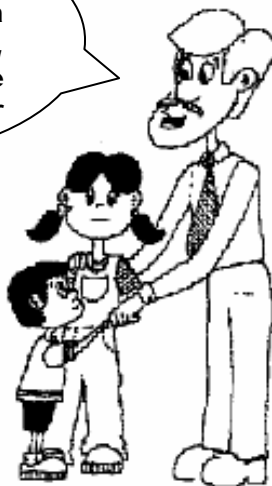
También se tiene que preparar y tener listas una serie de artículos que servirán en el caso que una situación de emergencia que pueda alterar las condiciones normales de vida; algunas de estas provisiones son:



1. Botiquín de primeros auxilios
2. Radio de baterías con provisión de pilas nuevas
3. Cloro para potabilizar el agua
4. Fósforos
5. Caja metálica con los documentos personales y familiares más importantes.
6. Cuaderno con lápiz y lapicero
7. Agua almacenada en recipientes limpios y con tapa
8. Foco de baterías con provisión de pilas nuevas
9. Artículos varios de higiene (jabón, papel higiénico, pasta dental, entre otros)
10. Alimentos enlatados o no perecederos que necesitan poco o ningún cocimiento.
11. Abridor de latas.

Responsabilidad de los miembros de la familia

¡si en caso mamá y yo estamos fuera de la casa, Madeleine se encargará de llevar



Decidir claramente quién se encarga de hacer qué durante una emergencia, se debe tomar en cuenta que ésta puede suceder cuando se encuentren o no en casa

¿Cómo se va a actuar dependiendo del tipo de emergencia?



Hay que decidir una serie de comportamientos ideales y acciones concretas tratando de imaginar todas las situaciones que se podrían presentar en los diferentes tipos de emergencia.



La primera recomendación y una de las más importantes es la de siempre guardar la calma, no hay que dejarse invadir por el miedo.

Durante la emergencia hay que pensar muy bien lo que se hace y el a veces el miedo no permite razonar.



- Aplique las normas de seguridad que fueron definidas en el plan de acción y que han sido probadas en los simulacros hechos por la familia.
- No riegue bolas que puedan perjudicar o preocupar a los demás.
- Escuche la radio y no use el teléfono (a menos que se trate de una verdadera emergencia). Cuando se trata de una emergencia importante las estaciones de radio difundirán la información oficial e instrucciones para la población.

Poner a prueba la efectividad del plan

El plan debe ponerse por escrito y asegurarse que todos los miembros de la familia lo conozcan.

Para asegurarse de su efectividad se debe de ensayar; se realiza un simulacro imaginando diferentes tipos de situaciones



¡Vamos a hacer un simulacro!
Imaginemos una situación determinada

Cuando les diga "Ahora", vamos a suponer que comienza a



William se equivocó.
¡Tomó el camino más



Madeleine salió corriendo en lugar de salir

Finalizada la práctica se hace una evaluación de lo que pasó

- ¿Cómo actuaron?
- ¿Cómo cumplieron con lo planeado?
- ¿Qué salió bien?

Y Sobre todo

- ¿Qué cosas se deben corregir, cambiar o ajustar?
- Coménteselo a sus vecinos.
- Inviten a otras familiar a hacer su propio plan.

**¡Ahora los habitantes del municipio de
San Antonio Huista - Huehuetenango ya cuentan con un
Plan Familiar de Emergencias!**

BIBLIOGRAFÍA

1. ARRIOLA LUIS A. 1997 "Interacción entre Migración Internacional e Identidad". PRONICE, REDD BARNA, Impreso por Litogres. Guatemala. p.p. 97
2. COMISIÓN ECONOMICA PARA AMERICA LATINA CEPAL, 2000. La reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres, marzo p p 59
3. CONCEJO MUNICIPAL SAN ANTONIO HUISTA Reglamento Interno de la Municipalidad, Huehuetenango. p.p 3
4. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, 2004.Decreto No. 12-2002 Código Municipal. p. p. 69.
5. FUNDACIÓN CENTROAMERICANA PARA EL DESARROLLO FUNCEDE, Diagnostico Y Plan de Desarrollo del Municipio de San Antonio Huista departamento de Huehuetenango p.p 1-41
6. GAMARRA LUIS, GELLERT GISELA, MORALES MARIO 2000. Guatemala hacia la gestión de riesgos a desastres en el contexto de un desarrollo sostenible Instancia nacional de seguimiento al grupo consultivo, p.p 37
7. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA –INE - II Censo Agropecuario 1964 p.p 308
8. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA –INE – III Censo Agropecuario 1979 p.p 389
9. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE – IV Censo Agropecuario 2003 p.p 317

10. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE - X Censo de Población y V de Habitación 1994, p.p 450
11. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE- XI Censos de población y VI de Habitación 2002, p.p. 271
12. MICROSOFT CORPORATION. “Enciclopedia Encarta año 2001 (CD. Rom) para windos 95/97. o XP
13. PELAYO Y GROSSM RAMON Diccionario enciclopédico Larousse Madrid España año 1999 p.p 549
14. SECRETARIA EJECUTIVA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES COMRED 2004. Manual para la Organización de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres .p.p 30
15. STIFTUNG KONRAD ADENAUER 2004.“Gestión Ambiental Municipal” . Fundación Centroamericana de Desarrollo FUNCEDE, p.p 24
16. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN 1997 Curso de Administración II volumen 2, p.p 181
17. VELÁSQUEZ ESTRADA JULIO CÉSAR, 2001.“San Antonio Huista, El lugar donde principia el horizonte”, Primera Edición, Editado por Carlos Augusto Velásquez, p.p 15.
18. ZAMORANO, o. 2003. IX Encuentro Nacional y IV Internacional de Control Interno (en línea) Manizales. Consultado 12 de jul. 2004 Disponible en: [http// WWW.DESENREDANDO](http://WWW.DESENREDANDO.ORG) URG.

